

PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO

El ciudadano José Luis Oliveros Usabiaga, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, a los habitantes de este, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117, fracción II inciso C) de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I inciso D) 98,99 fracción I inciso B), 100, 102, 103, 105 así como el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, en sesión ordinaria número 20 celebrada el día 17 de marzo de 2022 aprobó el:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024



GOBIERNO MUNICIPAL
**Apaseo
el Grande**
2021 • 2024



Programa de Gobierno Municipal

2021 – 2024

Índice General

I. PRESENTACIÓN

II. INTRODUCCIÓN

III. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Marco Jurídico

3.2 Proceso De Participación Social

3.3 Alineación Con Los Instrumentos De Planeación

I. DIAGNÓSTICO

1.1 Localización Y Temas Determinantes En El Progreso Municipal

1.2 Tópicos De Desarrollo Social

1.3 Desarrollo Institucional

1.4 Síntesis De La Problemática Ambiental

1.5 Síntesis De La Problemática

II. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Misión

Visión

Valores

III. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

INDICADORES

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y PROYECTOS CLAVE

IV. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

4.1 Instrumentación Del Programa

4.2 Seguimiento Del Programa

4.3 Evaluación Del Programa

BIBLIOGRAFÍA



Índice de Imágenes

- Imagen 1 Fases de elaboración del Programa de Gobierno Municipal
- Imagen 2. Talleres de colaboración con las entidades de la administración pública del municipio de Apaseo el Grande.
- Imagen 3. Trabajo con el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
- Imagen 4. Herramienta para el registro de propuestas ciudadanas en línea.
- Imagen 5. Resultados del proceso de participación social
- Imagen 7. Corredor Industrial del Bajío
- Imagen 9. Principales asentamientos humanos en Apaseo el Grande
- Imagen 10 Instrumentos de planeación para los municipios de Guanajuato
- Imagen 11 Estado actual de los instrumentos de planeación en Apaseo el Grande

Índice de tablas

- Tabla 1. Evolución de la población 2000 - 2020
- Tabla 2. Número de habitantes en las principales localidades
- Tabla 3. Población nacida en otra entidad entre 2010 y 2020
- Tabla 6. Sectores de actividad económica al 2021
- Tabla 7. Actividades de mayor ocupación al 2020
- Tabla 8. Unidades económicas por actividad. Noviembre de 2021
- Tabla 9. Servicios de salud al 2020
- Tabla 12. Nivel de escolaridad al 2020
- Tabla 13 Estado actual de los reglamentos municipales en Apaseo el Grande
- Tabla 14. Incidencia delictiva en el 2021

Índice de gráficas

- Gráfica 1. Pirámide de población 2010 – 2020
- Gráfica 2. Incremento de la población entre 2000 y 2020
- Gráfica 5. Densidad de población al 2020 en Apaseo el Grande
- Gráfica 3. Ocupación mujeres y hombres por rama de actividad al 2020
- Gráfica 6. Tasa de alfabetización al 2020
- Gráfica 7. Indicadores de rezago social al 2020
- Gráfica 8. Tasa de desocupación al 2020

I. Presentación

A nuestro Apaseo ha llegado el tiempo de todas y de todos, el tiempo en el que tenemos la oportunidad y la obligación de participar e involucrarnos en el desarrollo y la consolidación de un Apaseo con proyección regional, nacional e internacional.

En este documento presentamos 194 acciones concentradas en 78 estrategias que se generaron a través de tu perspectiva, de tu interés, de tus propuestas y tu confianza para encabezar este proyecto por Apaseo.

El Programa de Gobierno 2021-2024, no es sólo un instrumento de planeación ni el cumplimiento de una responsabilidad marcada en la ley; para nosotros es la guía de la visión y el corazón de los apaseenses, de nuestra gente que ve reflejado su esfuerzo diario, su pasión y amor por la tierra en la que viven, este es el resultado de escuchar y atender, este es el tiempo de todos.

Nos enorgullece presentar 4 ejes sobre los cuales estamos y seguiremos trabajando y que representan las principales virtudes y la esencia de nuestro municipio y su gente:

- I. Por un Apaseo con Progreso para Todos
- II. Por un Gobierno Solidario y Amable
- III. Por un Gobierno Cercano y Ordenado
- IV. Por un Gobierno Honesto, Responsable y Cumplidor

Cada una de las estrategias en estos ejes, han sido empatadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Plan Estatal de Desarrollo que contempla las dimensiones: económica; humana y social, medio ambiente y territorio; administración pública y estado de derecho.

El Programa de Gobierno 2021-2024, es el resultado de las propuestas de mujeres y hombres, niñas, niños y adolescentes, de los migrantes y sus familias, de personas adultas mayores, del sector agricultor y ganadero, de emprendedoras, emprendedores e inversionistas, de grupos de comerciantes, artesanas y artesanos, de estudiantes, deportistas, profesionistas y activistas, de asociaciones y cámaras.

Este es el programa de todas y todos, este es el gobierno que construimos juntos, este es el tiempo de todos.

José Luis Oliveros Usabiaga

II. Introducción

La planeación se concibe como la base de la administración pública del municipio, se estructura mediante los instrumentos establecidos en la Ley Orgánica Municipal y en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. El Programa de Gobierno Municipal busca contribuir al logro de la visión del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo 2040 Construyendo el Futuro.

En concordancia, integra además las propuestas de las entidades que forman parte de la administración pública municipal y las propuestas provenientes de los mecanismos de participación social, al mismo tiempo, guarda una estrecha alineación con los instrumentos de planeación de orden superior.

El Programa se compone inicialmente por un Marco de Referencia, el cual dispone de un Marco Jurídico que fundamenta la elaboración del instrumento de planeación y reseña el proceso de consulta y participación social llevada a cabo. Posteriormente se detalla la alineación del Programa con los instrumentos de planeación vinculantes y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En la siguiente sección se desarrolla el diagnóstico estratégico que analiza la situación actual y la tendencia que presentan los principales temas y problemas críticos que se han identificado, así como las necesidades, oportunidades y/o amenazas más relevantes que afectan al municipio.

A continuación, se describe la filosofía de la administración municipal que contempla la visión, misión y valores que se constituyen como principios para la actuación de la administración pública municipal 2021 – 2024.

En la sección de planeamiento estratégico se presentan las líneas estratégicas, objetivos, estrategias, acciones, metas, y programas y proyectos que marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal.

III. Marco de Referencia

En este apartado, se presenta de manera sintética el conjunto de disposiciones normativas que dan soporte jurídico a la estructuración del Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande para el periodo 2021 -2024. El proceso de actualización se sustenta tanto en el conjunto de disposiciones normativas y de política pública del estado de Guanajuato, así como la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040 y a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En el proceso se aseguró la participación corresponsable de las dependencias y entidades municipales involucradas, el trabajo realizado durante el periodo de campaña e incorpora las prioridades ciudadanas identificadas durante el ejercicio de participación.

La incorporación de consideraciones internacionales en el proceso de actualización del Programa de Gobierno Municipal 2021 – 2024 de Apaseo el Grande, responde, en buena parte, a las reformas al Artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizada en el año 2011

“Artículo 133. Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de las entidades federativas.”

En donde se establece que tanto las entidades federativas como los municipios, deberán guardar congruencia con el cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales a los que se suscribe el ejecutivo federal de manera obligatoria y estos mantienen un nivel jerárquico superior a sus legislaciones locales.

Por tanto, es imprescindible realizar una revisión de los principales acuerdos y tratados en materia de desarrollo económico, desarrollo urbano y adaptación al cambio climático que deben ser considerados en la conformación de todos los instrumentos de planeación. Cabe señalar que la incorporación de los acuerdos y tratados internacionales en el municipio implica la realización de grandes esfuerzos para fortalecer el marco normativo y las capacidades técnicas de la administración pública municipal.

La consideración de la Agenda 2030 tiene una gran relevancia debido a que aborda diferentes problemáticas de manera transversal, se estructura a partir de 17 objetivos que plantean como

objetivo principal la disminución en las brechas de desigualdad económica, combate a la pobreza y la conducción del desarrollo bajo criterios de sustentabilidad

“La Nueva Agenda Urbana fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016.”

3.1 Marco jurídico

En la entidad, existe un marco jurídico mediante el cual es posible identificar claramente los mecanismos mediante los cuales los gobiernos municipales deben generar de manera congruente sus instrumentos normativos y de política pública con los estatales y estos a su vez, con los de orden nacional, así como las necesarias para que se realice la implementación de acciones encaminadas a dar cumplimiento con los diferentes acuerdos y tratados internacionales a los que se ha suscrito el gobierno federal, sin embargo, la implementación en el nivel municipal constituye un enorme reto para la administración pública municipal.

Constitución Política de Guanajuato

Establece, en su Artículo 14 la existencia de un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, así mismo, establece que en los procesos de planeación se incorporan procedimientos de participación y consulta popular, con lo que se incorporan las opiniones de los sectores público, privado y social. Así mismo, establece que los instrumentos de planeación deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato tiene como uno de sus objetivos el establecer las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, misma que se realizará mediante la observancia de los siguientes principios:

- El fortalecimiento del municipio libre, de la soberanía del estado y del pacto federal;
- La promoción del desarrollo integral del estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social económico y político;

- La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y
- El uso racional de los recursos naturales y del territorio del estado.

Así mismo, establece que el sistema de planeación deberá ser congruente con el Sistema Nacional de Planeación Democrática y en el artículo 4 se establece que los planes y programas establecidos en la ley fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo.

Artículo 9. Establece que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, el cual funciona en coordinación entre el Poder Ejecutivo del estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada.

Artículo 24. Reconoce como parte de los instrumentos que conforman el sistema de planeación al Programa de Gobierno Municipal (PGM) y los contenidos mínimos de este instrumento establecidos en el Artículo 24 Bis, en donde se establece que cuando menos deben contener un diagnóstico general sobre la problemática que buscan atender, los objetivos específicos y su contribución al logro de las metas del Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, las estrategias y líneas de acción que permitan alcanzar los objetivos del programa, así como los indicadores de desempeño que permitan su monitoreo, evaluación y actualización.

Artículo 44. Establece que en la elaboración de los instrumentos de planeación se incorporan procesos de participación social para dar inicio a los procesos de planeación, para proporcionar información, establecer los plazos y los plazos para que los ciudadanos puedan presentar sus propuestas.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

En su artículo 3, determina que las autoridades en materia de planeación son los Ayuntamientos y el Organismo Municipal de Planeación. Teniendo las facultades necesarias para los procesos de planeación del municipio.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La Ley Orgánica Municipal tiene por objetivo establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno, para ello, establece en su título quinto el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN) teniendo una estructura congruente con las estructuras y los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación (SEPLAN). En esta, se define

que el Programa de Gobierno Municipal es un instrumento de planeación para el desarrollo destacando los artículos siguientes:

Artículo 102. Establece que el PGM contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y deberá ser elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal. Así mismo, se establece que deberá ser elaborado con una visión de tres años y establece la obligatoriedad del programa para las dependencias y entidades de la administración pública del municipio.

3.2 Proceso de participación social

El Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande es resultado de un trabajo colaborativo que ha sido coordinado por el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande. Para integrar el presente instrumento, se tomó como punto de partida, el trabajo realizado durante la campaña política de la actual administración pública, mismo que sirvió para la conformación del Plan de Gobierno.

Posteriormente se definió la metodología y se seleccionaron los mecanismos para la realización de las diferentes mesas de trabajo con las entidades de la Administración Pública Municipal y los procesos mediante los cuales se brindó soporte metodológico a los ciudadanos que forman parte del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), con lo cual pudo obtenerse una integración sistematizada de sus propuestas. Así mismo, se generaron herramientas y mecanismos de participación abiertos a la ciudadanía en general conforme a las siguientes etapas:

Imagen 1 Fases de elaboración del Programa de Gobierno Municipal



El plazo para la aprobación del PGM es de cuatro meses contados a partir de la toma de protesta, se establece que se realiza en colaboración con los organismos de la Administración Pública Municipal y con los mecanismos de participación social correspondientes.

Etapa 1 Diagnóstico. La realización del diagnóstico partió de una delimitación conceptual y definición metodológica, realizando un análisis en el que se consideraron los aspectos teóricos, normativos y de políticas públicas que son relevantes para el municipio con la finalidad de proporcionar elementos concretos con los que se pueda facilitar y orientar el trabajo colaborativo.

Etapa 2 Reuniones de Colaboración. Fueron realizados dos talleres de colaboración con las entidades de la administración pública del municipio, así mismo se establecieron los mecanismos para establecer las mesas de trabajo colaborativo, buscando tener un orden y congruencia entre las líneas estratégicas, objetivos, estrategias, acciones, indicadores y metas que deben ser elaboradas por cada una de las áreas, para lo cual fueron realizados dos talleres, el primero el día 09 de noviembre y el segundo el día 18 de noviembre, ambos de 2021. Estos sirvieron como base para proporcionar a los directores y personal técnico, una delimitación conceptual del proceso de planeación, sobre los instrumentos de planeación, así como de los elementos teórico – metodológicos que se emplean y el material de referencia para la realización de su trabajo. Se trabajó de manera personalizada con cada una de las áreas para tener una correcta definición y congruencia de las acciones y metas que se plantean con los instrumentos de planeación, esta etapa del trabajo fue realizada desde el día 30 de noviembre hasta el mes de diciembre, manteniendo una comunicación constante con las diferentes áreas.

Imagen 2. Talleres de colaboración con las entidades de la administración pública del municipio de Apaseo el Grande.



Fuente: Se realizaron dos talleres para dar inicio al trabajo colaborativo realizado con las entidades de la administración pública del municipio los días 09 y 18 de noviembre de 2021, posteriormente se realizó trabajo de manera personalizada.

En esta fase del proceso, se plantearon las bases metodológicas para la elaboración del PGM y resultado de ello fue una definición de las acciones de gobierno fundamentales para atender de manera eficaz los restos que se presentan en la administración pública del municipio, así mismo, se identificaron aquellas áreas de oportunidad que pueden ser atendidas para mejorar el desempeño de las autoridades y servidores públicos y con ellas, contribuir a la mejora de las condiciones de vida en el municipio.

Etapa 3 Participación Social. Se mantuvieron canales de comunicación abiertos con el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) desde el momento de su instalación el día 08 de diciembre de 2021, a partir de ese momento, se generaron los mecanismos para la formulación de propuestas provenientes de cada una de las diferentes comisiones.

Imagen 3. Trabajo con el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

Fuente: Se realizaron sesiones de trabajo con los integrantes del COPLADEM, manteniendo comunicación abierta con los integrantes de las diferentes comisiones y los mecanismos para la recepción de propuestas provenientes de los representantes sociales.

Con base en las propuestas realizadas por las entidades de la administración pública del municipio, se generó un planteamiento base que fue presentado y puesto a consideración del COPLADEM, con ello, la estructura básica del PGM fue retroalimentada y las propuestas elaboradas en la fase anterior se complementaron incluyendo la opinión de los representantes de la sociedad organizada.

Se generó una herramienta de consulta y participación en línea, misma que fue difundida mediante los medios de comunicación disponibles en el municipio, siendo estas redes sociales, la página web oficial del municipio y 16 medios participantes de la promoción de la región, teniendo un alcance de 6,506 personas a través de ella.

Imagen 4. Herramienta para el registro de propuestas ciudadanas en línea.



PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024



En el Municipio de Apaseo el Grande, Administración 2021-2024 trabajamos con 4 ejes de

<https://apaseoelgrande.gob.mx/programa-de-gobierno-2021-2024/>

Es así como partiendo del trabajo y las propuestas recopiladas en la campaña de la actual administración, el trabajo colaborativo con las diferentes áreas y los procesos de participación social se estructura el presente documento, mismo que tiene el respaldo del Consejo Consultivo, el COPLADEM y la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, el Ayuntamiento, así como de la sociedad, integrando así un documento con una base técnica e inclusiva con el que se orientarán las acciones de la administración pública en el periodo 2021 – 2024.

Derivado de estos procesos, las propuestas provenientes de la ciudadanía se agrupan de la siguiente manera:

Imagen 5. Resultados del proceso de participación social

Diversificación económica y mejora en las condiciones de empleo

- Ofrecer alternativas de empleo alternas a la actividad industrial
- Fortalecer actividades turísticas como alternativas de empleo
- Gestionar apoyos y simplificar los trámites para las pequeñas empresas

Atención a grupos vulnerables

- Gestionar apoyos para los adultos mayores
- Generar espacios públicos con un enfoque incluyente.
- Mejorar los servicios de asistencia y apoyo a grupos vulnerables
- Crear proyectos de apoyo y capacitación

Mejorar los servicios de la administración pública

- Profesionalización del servicio público
- Modernizar los procesos de los servicios de la administración pública

Atender los problemas de contaminación y del medio ambiente

- Construir un relleno sanitario
- Incrementar y mejorar la capacidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales
- Proteger los espacios con valor ambiental

Mejorar las redes de infraestructura y de movilidad

- Rehabilitar caminos y vialidades
- Mejorar las banquetas y espacios para la movilidad en medios no motorizados

Crear nuevos espacios públicos y rehabilitar los existentes

- Construir parques y juegos infantiles
- Rehabilitar los espacios públicos existentes

Brindar apoyo en la certidumbre de la tenencia de la tierra

- Gestionar convenios para la regularización de asentamientos humanos
- Mejorar y modernizar los procedimientos

3.3 Alineación con los instrumentos de planeación

Los instrumentos de planeación deben guardar congruencia con las políticas públicas de orden estatal y nacional, en este sentido, una de las consideraciones principales en los procesos de elaboración y actualización de los instrumentos de planeación, debe ser la inclusión de México al cumplimiento de la Agenda 2030. Cabe señalar que la inclusión de México en este tratado fue una de las razones y ejes mediante los cuales se realizó la actualización del Programa Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y dado que, debe darse cumplimiento de manera obligatoria por las entidades y los organismos de la administración pública, se describe, en líneas generales sus aspectos más relevantes.

3.3.1 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo contiene la visión de Guanajuato a 2040, en este, se identifican aquellas acciones y temas estratégicos con los que se traza el rumbo de la política pública en la entidad y el municipio. Según se estableció con anterioridad, los instrumentos de planeación en los municipios de Guanajuato deben guardar congruencia con el PED pero en el caso de Apaseo el Grande, el Plan Municipal de Desarrollo no ha sido actualizado y en su elaboración no se han abordado aspectos fundamentales con los que se asegure la congruencia.

3.3.2 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo. Además de erradicar la pobreza, la Agenda 2030 propone fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia

“En 2015, se inician las negociaciones intergubernamentales sobre la Agenda 2030, en las que México tuvo un rol activo, en particular en temas de migración y pobreza multidimensional. En ese mismo año, se acuerda la Agenda de Acción de Addis Abeba, una base de medidas y prácticas para generar las inversiones requeridas para implementar la Agenda 2030. En agosto de 2015, se presentó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030”, texto aprobado y firmado en agosto del mismo año.”

Es hasta el 15 de agosto cuando se aprueban los ODS por los 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que, al estar suscrito México, se obligó a realizar importantes modificaciones a su marco normativo y de políticas públicas, según se detallará más

adelante. Por lo tanto, en la conformación de este instrumento, así como en la identificación de sus programas se realizó de manera alineada con estos instrumentos según se muestra en el planteamiento estratégico.

I. Diagnóstico

1.1 Localización y temas determinantes en el progreso municipal

El municipio de Apaseo el Grande se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas extremas 100°45'54.00" a 100°28'55.20", Longitud Oeste y, 20°27'52.20" a 20°43'05.88" Latitud norte, ocupa una superficie de 420.4 km² que representa el 1.4% del territorio de Guanajuato. Colinda al norte con los municipios de Comonfort, San Miguel de Allende, y el municipio de Querétaro; al sur con el municipio de Apaseo el Alto y el municipio de Celaya; al oriente con el municipio de Apaseo el Alto, los municipios de Querétaro y Corregidora, ambos del estado de Querétaro; y al poniente con el municipio de Celaya. Su orografía presenta altitudes que oscilan entre los 1,700 y 2,400 m.s.n.m (INEGI, 1997).

Resulta evidente el contexto metropolitano en el que se encuentra el municipio de Apaseo el Grande, este mantiene una integración funcional con las ciudades que conforman en Corredor Industrial del Bajío y una gran influencia del crecimiento que han mantenido en los últimos años ciudades como Querétaro y Celaya, lo que ha desencadenado el desarrollo de grandes conjuntos habitacionales, pero también algunos problemas que se relacionan con el desarrollo urbano.

Uno de los aspectos más destacables en el municipio, es el contexto metropolitano en el que se desarrolla, forma parte de un corredor urbano formado por las áreas metropolitanas de Querétaro y Celaya, mismos que se articulan por una importante red de carreteras y ferrocarril, mismos que tienen una importancia nacional y sirven como ejes de comunicación terrestre entre el norte y el centro del país.

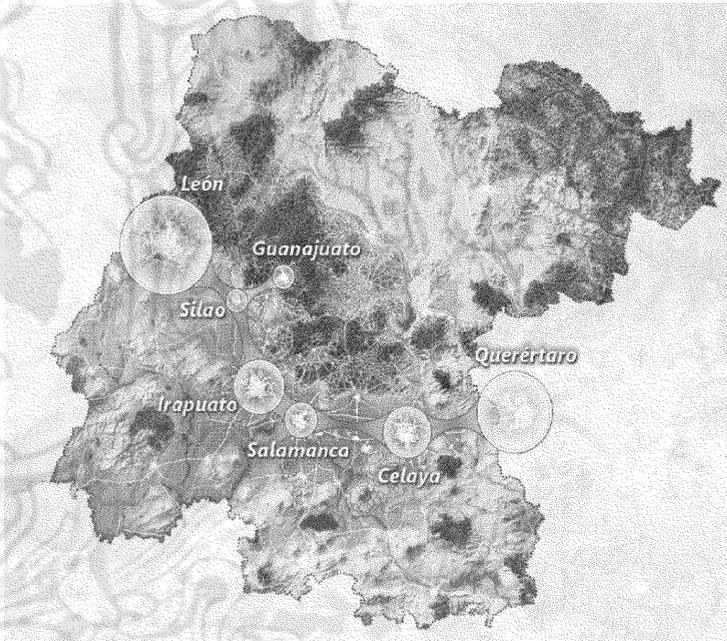
En la región, se han estructurado importantes polos de desarrollo industrial y tecnológico como son Salamanca, León y Aguascalientes, permitiendo, además, la conexión con las áreas metropolitanas de Morelia, San Luis Potosí y Valle de México.

En 2012, fue publicado el documento titulado Guanajuato Innovación + Territorio con la finalidad de contar con una estrategia territorial en el estado, elaborada con visión de largo plazo y capaz de conducir el desarrollo de las políticas públicas en el futuro. Tiene una especial relevancia en el país debido a que es una de las primeras estrategias territoriales que se han implementado.

Procesos que han desencadenado en una profunda transformación social y económica posicionando las actividades relacionadas con el sector secundario y terciario como las principales fuentes de empleo. En su conjunto, los centros urbanos de la zona albergan a casi 4.5 millones de habitantes, lo cual implica importantes retos para la administración pública de estos municipios, la población demanda una oferta de servicios, infraestructura y desarrollo económico compleja y variada.

El corredor es uno de los centros de desarrollo más importantes del país (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2012). Por lo que la consideración del fenómeno metropolitano en la integración de los instrumentos de planeación en el municipio es fundamental para lograr tener un buen entendimiento de las problemáticas que deben ser atendidas en el corto, mediano y largo plazo.

Imagen 6. Corredor Industrial del Bajío



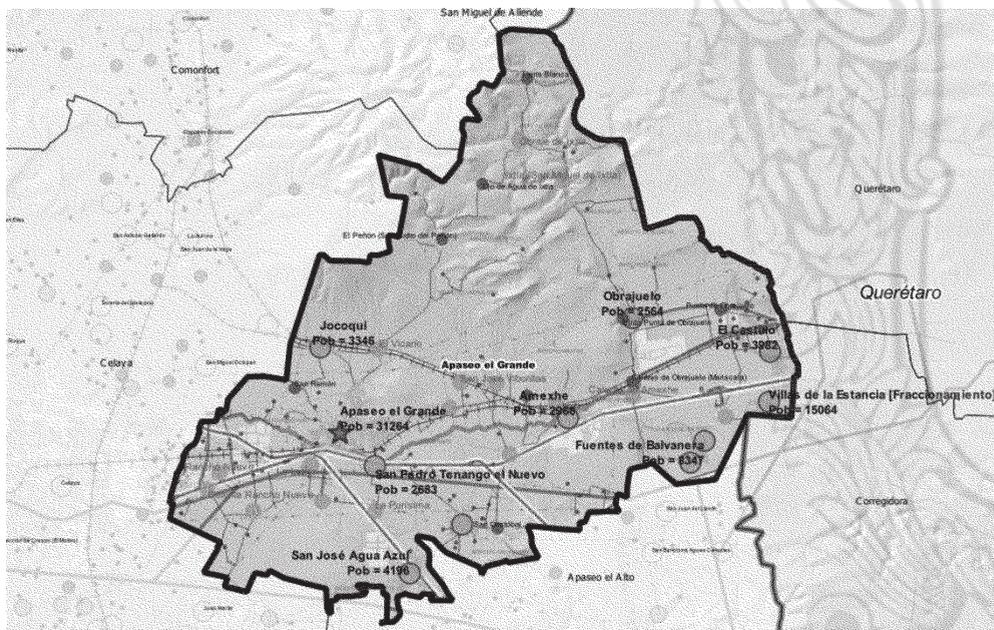
Fuente: Fundación Metrópoli (2012) Innovación y Territorio

De manera específica, en el municipio de Apaseo el Grande, para 2020, el Censo de Población 2020 de INEGI reporta una población total de 117,883 personas, mismas que se encuentran distribuidas en un total de 128 localidades, de las cuales solo 11 son catalogadas como urbanas, esto es, con una población igual o mayor a 2,500 habitantes según la clasificación que realiza el INEGI y el resto se considera localidades rurales por lo que existe una gran dispersión de las mismas en el territorio del municipio.

Las localidades con mayor crecimiento se encuentran a lo largo de la carretera federal 45 y 45 D, es sobre estas que se encuentran ubicados los principales asentamientos humanos, así mismo, la red ferroviaria y el tendido de torres eléctricas de alta tensión han facilitado la instalación de grandes industrias.

Los principales asentamientos humanos en el municipio son la cabecera municipal, con 31,264 habitantes, seguida de los fraccionamientos Villas de la Estancia y Fuentes de Balvanera, con 15,064 y 8,347 habitantes, respectivamente, estas últimas, por su ubicación y cercanía con el estado de Querétaro, presentan una integración socioeconómica hacia el estado de Querétaro, específicamente a los municipios de Querétaro y Corregidora.

Imagen 7. Principales asentamientos humanos en Apaseo el Grande



Fuente: compilado con base en información de INEGI. Marco Geoestadístico 2020.

En concordancia, el municipio de Apaseo el Grande se encuentra inmerso en una dinámica metropolitana y un proceso de transformación económica en el que las actividades industriales y de servicios se constituyen como las principales generadoras de empleo y relegando las actividades agroindustriales.

Las consecuencias obvias de estos procesos son presiones en la administración sustentable del territorio, contaminación y problemas urbanos que se relacionan con los procesos de crecimiento

que experimentan las ciudades de Querétaro y Celaya, estos entornos metropolitanos de Celaya y de Querétaro crecen a diferente ritmo y con sus propias dinámicas socioeconómicas, pero ambos presentan un mismo patrón de crecimiento urbano extensivo tendiendo a la dispersión, esto tiene grandes repercusiones sobre el territorio de Apaseo el Grande planteando nuevos retos de gobernabilidad, servicios públicos, espacios públicos, entre otros

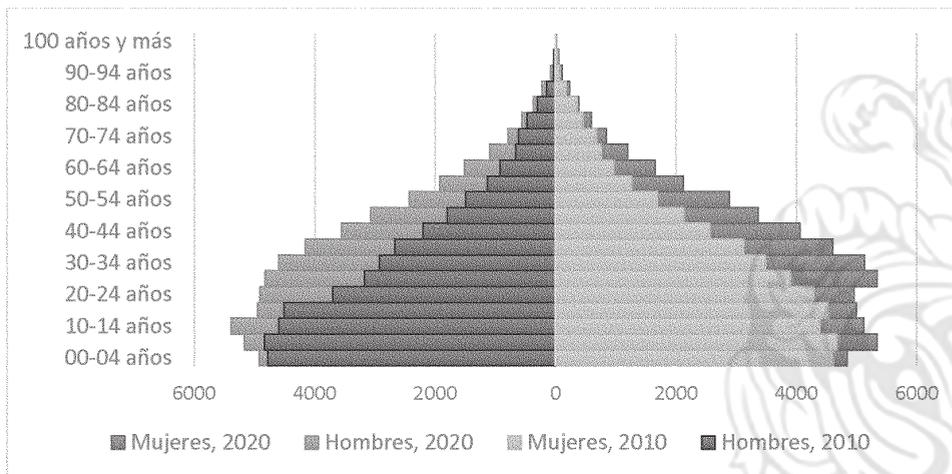
Los análisis de accesibilidad del sistema vial mexicano muestran que los ámbitos con mayor conectividad de todo el territorio se localizan a lo largo de los principales ejes el corredor de la carretera Ciudad de México-Irapuato y parte de la carretera Ciudad de México-Guadalajara, extendiéndose a lo largo de estos corredores desde la zona norte del Estado de México hacia los estados de Querétaro, Guanajuato y el norte de Michoacán

Para ello, es imprescindible fortalecer los instrumentos de política pública y el marco normativo del municipio con la finalidad de que se puedan hacer más eficientes los procesos relacionados con la administración sustentable del territorio y conseguir una profesionalización en el sector público, misma que debe trascender los horizontes de las administraciones públicas y conseguir una transición hacia un verdadero modelo de desarrollo con el que se logre mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

1.1.1 Estructura demográfica

Apaseo el Grande experimentó una de las tasas de crecimiento más grandes en la entidad en el último decenio, la composición de la población por sexo es del 51.4% mujeres y un 48.6% son hombres, la mayor parte de ellos se trata de una población joven, destacando que el 59.8% tiene menos de 35 años, mientras que el 3.6% son mayores de 70 años.

Gráfica 1. Pirámide de población 2010 – 2020

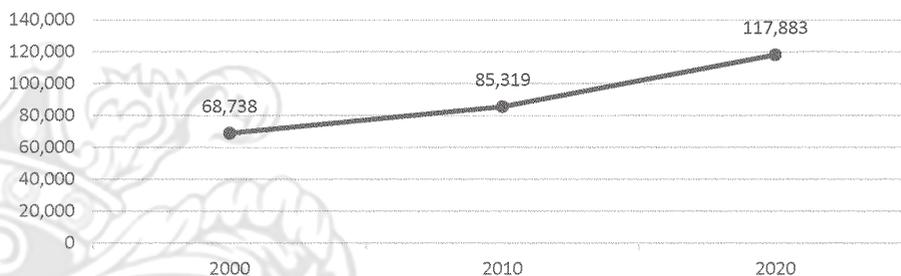


Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) prevé un crecimiento más discreto que en el periodo 1970 - 2015, con un crecimiento anual en el periodo 2015 - 2030 del 0.63%. No obstante, estas proyecciones se han realizado con base en las dinámicas demográficas actuales y es previsible que las tendencias puedan modificarse debido a las variaciones que son provocadas por el entorno metropolitano. El desarrollo de nuevos parques industriales, y el desarrollo de una gran cantidad de desarrollos habitacionales que van por encima de las 40.000 viviendas lo que hace pensar que el crecimiento demográfico superará en mucho a estas proyecciones.

1.1.2 Distribución de la población

Apaseo el Grande, ha tenido un considerable aumento de población, teniendo una tasa superior a la media del estado y a la media nacional, sin embargo, es necesario señalar que el incremento se ha dado principalmente en los fraccionamientos que se encuentran en los límites con Querétaro. De lo cual se deduce que el incremento poblacional se origina, principalmente al desarrollo de grandes conjuntos habitacionales en los límites de Querétaro y no por el desarrollo de las actividades industriales.

Gráfica 2. Incremento de la población entre 2000 y 2020

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

Tabla 1. Evolución de la población 2000 - 2020

| Evolución de la población 2000 - 2020 | 2000 | 2010 | 2020 |
|---------------------------------------|------------|-------------|-------------|
| México | 97,483,412 | 112,336,538 | 126,014,024 |
| Guanajuato | 4,663,032 | 5,486,372 | 6,166,934 |
| Apaseo el Grande | 68,738 | 85,319 | 117,883 |

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

Con base en la clasificación de INEGI, 11 están consideradas como urbanas (con más de 2,500 habitantes); entre las que sobresalen la cabecera municipal concentrando a 31,264 habitantes, seguida por el Fraccionamiento Villas de la Estancia con 15,064 habitantes y el Fraccionamiento Fuentes de Balvanera con 8,347 residentes. Estos grandes desarrollos habitacionales no mantienen una integración funcional con el municipio de Apaseo el Grande y las personas que en ellos habitan, deben realizar desplazamientos a la ciudad de Querétaro para acceder a equipamientos educativos, de salud, comercio, empleo y recreación.

Tabla 2. Número de habitantes en las principales localidades

| Clave localidad | Nombre | Población |
|-----------------|---|-----------|
| 0000 | Total del municipio | 117,883 |
| 0001 | Apaseo el Grande | 31,264 |
| 0306 | Villas de la Estancia [Fraccionamiento] | 15,064 |
| 0298 | Fuentes de Balvanera | 8,347 |
| 0045 | San José Agua Azul | 4,196 |
| 0320 | Villas del Rey | 4,166 |

| | | |
|------|----------------------------|-------|
| 0008 | El Castillo | 3,982 |
| 0047 | San Pedro Tenango | 3,948 |
| 0021 | Jocoqui | 3,946 |
| 0003 | Amexhe | 2,966 |
| 0051 | San Pedro Tenango el Nuevo | 2,683 |
| 0033 | Obrajuelo | 2,564 |
| 0036 | La Palma | 2,242 |
| 0011 | Coachiti | 1,715 |
| 0030 | La Norita | 1,665 |

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

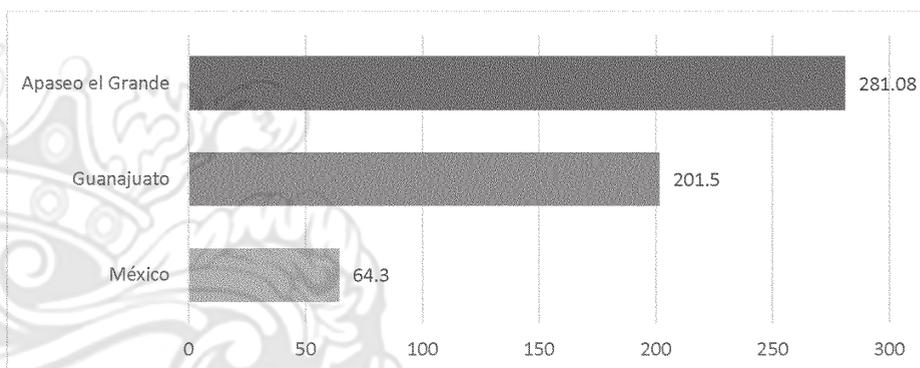
El resto de las localidades se encuentran de manera dispersa en el territorio del municipio por lo que no cuentan con buena parte de los satisfactores básicos que se requieren y deben realizar desplazamientos de manera cotidiana a la cabecera municipal, a Querétaro o a Celaya para acceder a ellos, en este sentido, es necesario fortalecer los equipamientos, servicios y los aspectos relacionados con la movilidad, especialmente la que se relaciona con el transporte no motorizado.

1.1.3 Densidad

El número de habitantes en Apaseo el Grande ha aumentado de manera progresiva, en 1970, el número de habitantes era de 33,717 y para el año 2020, el INEGI reporta que la cifra alcanza los 117,883. La tasa de crecimiento anual en el periodo comprendido entre 2010 y 2020 es del 3.66%, siendo una de las más altas registradas en la entidad. En términos absolutos, el aumento de su población es del 58.3 % en los últimos 20 años.

La densidad de población en el municipio es de 281.08 habitantes por km², superior a la media del estado de Guanajuato (201.5 habitantes por km²). La densidad de la población en el municipio es reflejo de dos procesos bien diferenciados, por una parte, corresponde a las estructuras tradicionales que se muestran en la cabecera municipal y por el otro lado, las dinámicas que se relacionan con el desarrollo metropolitano y la creación de grandes fraccionamientos de interés social.

Gráfica 3. Densidad de población al 2020 en Apaseo el Grande



Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

1.1.4 Migración

De la población total por municipio de residencia actual y lugar de nacimiento, 2010 – 2020, destacan quienes provienen de Querétaro (16,518); Ciudad de México antes el Distrito Federal (5,434); y del Estado de México (3,089).

Tabla 3. Población nacida en otra entidad entre 2010 y 2020

| Lugar de nacimiento | Año | |
|----------------------------------|-------|--------|
| | 2010 | 2020 |
| Población nacida en otra entidad | 3,409 | 33,898 |
| Querétaro | 2,038 | 16,518 |
| Ciudad de México | 432 | 5,434 |
| Estado de México | 324 | 3,089 |
| Michoacán de Ocampo | 90 | 1,257 |
| Guerrero | 0 | 1,097 |
| Hidalgo | 0 | 732 |
| Otras entidades | 525 | 4,925 |

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

En este sentido, destaca que el municipio tuvo la Tasa de Crecimiento más alta en toda la entidad entre el periodo comprendido entre 2015 y 2020, sin embargo, el crecimiento se ha dado principalmente en los fraccionamientos que se encuentran en las colindancias con Querétaro, lo cual significa que no se debe al crecimiento económico del municipio, si no, a las proximidades con la ciudad de Querétaro.

Las localidades con mayor población nacida en otra entidad federativa son Villas de la Estancia, Fuentes de Balvanera y Villas del Rey, todos ellos son fraccionamientos de alta densidad, con viviendas de interés social, lo que explica el incremento en la densidad poblacional y el incremento en el número de habitantes, de igual forma estas localidades son las que cuentan con mayor población de más de 5 años y que residían en otra entidad federativa.

1.1.5 Población Económicamente Activa

En el año 2020 la población total en el municipio de Apaseo el Grande fue de 117 mil 883 personas. De dicho total, 88 mil 9 personas tenían 12 años y más, que equivale al 74.6% de ese total.

Del total de personas de 12 años y más, el 62.2% (54 mil 766 personas) eran económicamente activas, es decir se encontraban ocupadas o desocupadas en búsqueda de un empleo. De ese total, el 97.98% se encontraba ocupada, en tanto que unas mil 106 personas se encontraban desocupadas y en búsqueda de un empleo, por lo que la tasa de desocupación en el municipio en el año 2020 fue de 2.02%. Por sexo, la población económicamente activa femenina es de 21 mil 922 y la masculina de 32 mil 844 personas.

Tabla 4. Sectores de actividad económica al 2021

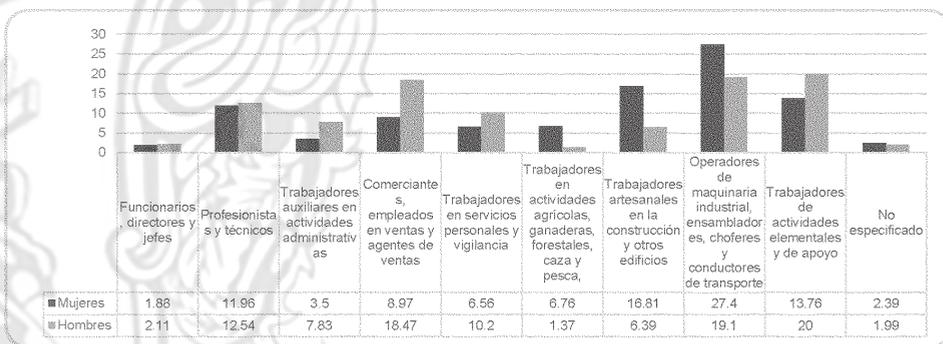
| Apaseo el Grande | Sector Primario (%) | Sector Secundario (%) | Sector terciario (%) | No especificado (%) |
|-------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| Porcentaje | 6.30 | 42.22 | 49.18 | 2.30 |
| Hombres | 8.98 | 49.06 | 39.62 | 2.34 |
| Mujeres | 1.68 | 30.44 | 65.65 | 2.23 |
| | Total | Total | Total | Total |
| Total | 2,883 | 19,325 | 22,510 | 1,053 |
| Hombres | 2,600 | 14,208 | 11,473 | 678 |
| Mujeres | 283 | 5,117 | 11,037 | 375 |

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Por cada persona ocupada que labora en el sector primario, laboran 6.7 personas en el sector secundario y 7.8 en el sector terciario, el mayor porcentaje de los hombres ocupados laboran en el sector secundario y la mayor cantidad de las mujeres que trabajan, lo hacen en el sector terciario.

Por división ocupacional, la mayor parte de la población ocupada labora como operador de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte. En esta división labora el 24.3% de la población ocupada. En el caso de los hombres es esa división ocupacional en la que trabaja la mayor parte (el 27.4%). Respecto de las mujeres el mayor porcentaje de las que laboran lo hacen como trabajadoras en actividades elementales y de apoyo (el 20%). Las otras actividades en donde más labora la población ocupada de Apaseo el Grande son: Trabajadores en actividades elementales y de apoyo (el 16.06%) y en la división de trabajadores artesanales, en la construcción y oficios (el 12.98%).

Gráfica 4. Ocupación mujeres y hombres por rama de actividad al 2020



Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

Tabla 5. Actividades de mayor ocupación al 2020

| Apaseo el Grande | Población de 12 años y más ocupada | Funcionarios, directores y jefes | Profesionistas y técnicos | Trabajadores auxiliares en actividades administrativas | Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas | Trabajadores en servicios personales y vigilancia | Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, | Trabajadores artesanales en la construcción y otros edificios | Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte | Trabajadores de actividades elementales y de apoyo | No especificado |
|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--|---|---|---|---|--|--|-----------------|
| Porcentaje | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-------|------|-------|------|-------|------|------|-------|-------|-------|------|
| Total | 45771 | 1.96 | 12.18 | 5.09 | 12.46 | 7.9 | 4.78 | 12.98 | 24.35 | 16.06 | 2.24 |
| Mujeres | 28959 | 1.88 | 11.96 | 3.5 | 8.97 | 6.56 | 6.76 | 16.81 | 27.4 | 13.76 | 2.39 |
| Hombres | 16812 | 2.11 | 12.54 | 7.83 | 18.47 | 10.2 | 1.37 | 6.39 | 19.1 | 20 | 1.99 |
| Absoluto | | | | | | | | | | | |
| Total | 45771 | 899 | 5573 | 2331 | 5702 | 3615 | 2188 | 5943 | 11145 | 7349 | 1026 |
| Mujeres | 28959 | 545 | 3464 | 1015 | 2597 | 1901 | 1957 | 4869 | 7934 | 3986 | 691 |
| Hombres | 16812 | 354 | 2109 | 131 | 3105 | 1714 | 231 | 1074 | 3211 | 3363 | 335 |

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

Los datos muestran que ha habido un incremento en las unidades económicas del municipio, especialmente en el sector servicios, así mismo muestran que existe una consolidación del sector industrial, sin embargo, resulta conveniente señalar que el desarrollo de Apaseo el Grande y el crecimiento poblacional no necesariamente tienen una correlación con el contexto industrial, al parecer, los flujos de inmigrantes en el municipio se relacionan más con el crecimiento de Querétaro y población proveniente de otras entidades, esto es que la hipótesis de crecimiento del municipio debe estar más relacionada al desarrollo de fraccionamientos de interés social en las cercanías de Querétaro que con el desarrollo de la industria en el municipio.

1.1.6 Unidades económicas

Para noviembre de 2021, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) reporta un total de 3,042 establecimientos distribuidos en el municipio, la actividad económica principal en el municipio es el comercio al por menor, actividad que ocupa el 47.6 % del total, en segundo lugar, se tienen las relacionadas con la prestación de servicios, de la misma manera, los servicios relacionados con la prestación de servicios de alojamiento temporal, en este sentido, destaca que la industria manufacturera ocupa el 10.72 % de las unidades económicas.

Tabla 6. Unidades económicas por actividad. Noviembre de 2021

| ACTIVIDAD | (11005) Apaseo el Grande |
|--|-----------------------------|
| (11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 1 |
| (21) Minería | 0 |
| (22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | 5 |
| (23) Construcción | 7 |
| (31 - 33) Industrias manufactureras | 326 |
| (43) Comercio al por mayor | 69 |
| (46) Comercio al por menor | 1449 |

| | |
|---|------|
| (48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento | 25 |
| (51) Información en medios masivos | 13 |
| (52) Servicios financieros y de seguros | 42 |
| (53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 41 |
| (54) Servicios profesionales, científicos y técnicos | 49 |
| (55) Corporativos | 0 |
| (56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 41 |
| (61) Servicios educativos | 80 |
| (62) Servicios de salud y de asistencia social | 110 |
| (71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 25 |
| (72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 350 |
| (81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 377 |
| (93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales | 32 |
| TOTAL | 3042 |

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Los sectores que mayor crecieron en el período señalado en el número de establecimientos fueron transportes, correos y almacenamiento (200%), servicios profesionales, científicos y técnicos (45.5%), industrias manufactureras (40.1%), servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (38.7%) y el de comercio al por mayor (15.4%). De los cinco sectores más dinámicos en la economía local, 3 de ellos están relacionados con la generación de alto valor agregado.

1.2 Tópicos de desarrollo social

El crecimiento poblacional experimentado en el municipio representa grandes retos en materia de desarrollo social destacando el acceso a servicios educativos, de salud y también en la atención a los grupos más vulnerables, en este sentido, resulta fundamental el buscar los mecanismos y acciones para mejorar la atención de estos y mejorar las condiciones de permanencia y nivel de ingresos en la población del municipio.

1.2.1 Salud

Conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el último Censo señala, de la población total del municipio el 73.63% accede a los servicios de salud, el 21.63% es no afiliada y el 4.74% no especificado.

Tabla 7. Servicios de salud al 2020

| | |
|------------------------|---------|
| Población total | 117,883 |
| Afiliada | 86,801 |
| No afiliada | 25,494 |
| No especificado | 5,588 |

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

Con respecto al Censo del 2010, se obtuvo un incremento de 3.34 puntos porcentuales en la población con acceso a los servicios en alguna institución de salud (70.29%), cuando en ese entonces ascendió a 59,969 de una población total de 85,319 y de la población no afiliada una disminución de 7.85 puntos porcentuales, cuando ascendía a 25,154 representando una proporción del 29.48% con respecto al total de la población del periodo anterior.

Las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución suman en el mismo periodo 16, de las cuales el 87.5% conforman parte de la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSA), una del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y otra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Este valor se mantiene igual con respecto al 2010. En tanto la proporción conforme al total de unidades médicas en el estado (705) es equivalente al 2.27%. Únicamente la SSA ofrece los servicios de hospitalización general.

1.2.2 Educación

En el año 2020 el grado promedio de escolaridad estimado de la población económicamente activa fue de 9.76 años (tercer año de secundaria concluido), el de la población ocupada fue de 9.76, el de la población desocupada fue de 9.6 y el de la población económicamente no activa fue de 8.12.

Tabla 8. Nivel de escolaridad al 2020

| Escolaridad | Población de 12 años y más |
|--------------------|-----------------------------------|
| Sin escolaridad | 5,731 |
| Primaria | 20,076 |
| Secundaria | 27,584 |
| Estudios técnicos | 170 |
| Media superior | 19,595 |
| Superior | 9,106 |

| | |
|-----------------|-----|
| No especificado | 186 |
|-----------------|-----|

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

En el caso de las mujeres, el grado promedio de escolaridad estimado de la población económicamente activa fue de 10.05 años (primer año de bachillerato concluido), el de la población ocupada fue de 10.04, el de la población desocupada fue de 10.81 y el de la población económicamente no activa fue de 8.15.

En el caso de los hombres, el grado promedio de escolaridad estimado de la población económicamente activa fue de 9.57 años (tercer año de secundaria concluido), el de la población ocupada fue de 9.58, el de la población desocupada fue de 9.16 y el de la población económicamente no activa (pensionados, jubilados, estudiantes, dedicados a los quehaceres del hogar) fue de 8.04.

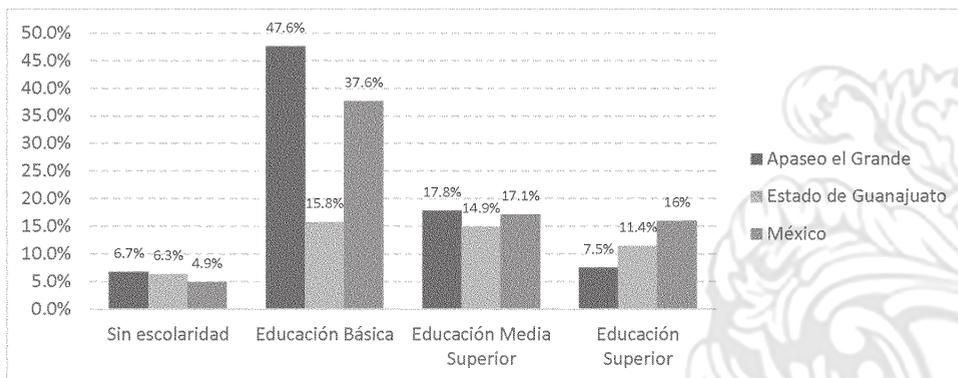
En resumen, las mujeres son el segmento poblacional con mayor grado promedio de escolaridad de la población económicamente activa, tanto de la población ocupada como de la población desocupada.

En relación con la educación, en 2020 el grado promedio de escolaridad en Apaseo el Grande es de 8.85, por debajo del promedio estatal (9.04); para la población femenina es de 8.75 mientras que para la población masculina es de 8.96. Esto equivale al segundo año de secundaria concluido.

Analizando el indicador de eficiencia terminal, el cual refiere al porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo con el número de años programados, observamos que el municipio presenta valores superiores a los del estado de Guanajuato en educación básica, disminuyendo drásticamente en el nivel de educación media superior, implicando por tanto un mayor grado de reprobación y abandono de los estudios.

Apaseo el Grande registra una tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de 98.9 en 2020, valor similar a la tasa estatal. Analizando la distribución porcentual de la población de 15 años y más en el municipio según el nivel educativo concluido en 2020, resalta que el municipio aventaja ampliamente al Estado, al presentar un mayor porcentaje de población que concluye la educación básica (47.6%).

Gráfica 5. Tasa de alfabetización al 2020



Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

Sin embargo, esta brecha se acorta en la educación media superior superando al Estado por 2.9 puntos porcentuales. Es decir, solo el 17.8% han concluido la educación media superior, cifra que refuerza el comportamiento antes descrito respecto al porcentaje de la población que culmina sus estudios de educación superior (licenciatura o equivalente y posgrado), el estado de Guanajuato supera al municipio en más del doble de puntos porcentuales. Respecto al rezago educativo, en 2015 el 19.6% presentaba carencia por esta condición, levemente por debajo del valor en la entidad, cuyo valor representa el 20.3% en este mismo periodo.

1.2.3 Rezago social y pobreza

Del Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2021 se obtiene que Apaseo el Grande se encuentra entre los municipios con Zonas de Atención Prioritaria, de las cuales una es rural (cabe mencionar en 2017 no existía ninguna rural) y 105 urbanas. De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para tal efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación

Conforme a los lineamientos establecidos por el CONEVAL, en el municipio del total de la población según resultados de la encuesta intercensal 2015 (91,599) el 3.7% se encuentra en condición de pobreza extrema, por debajo del valor estatal que representa el 4.2%; en condición

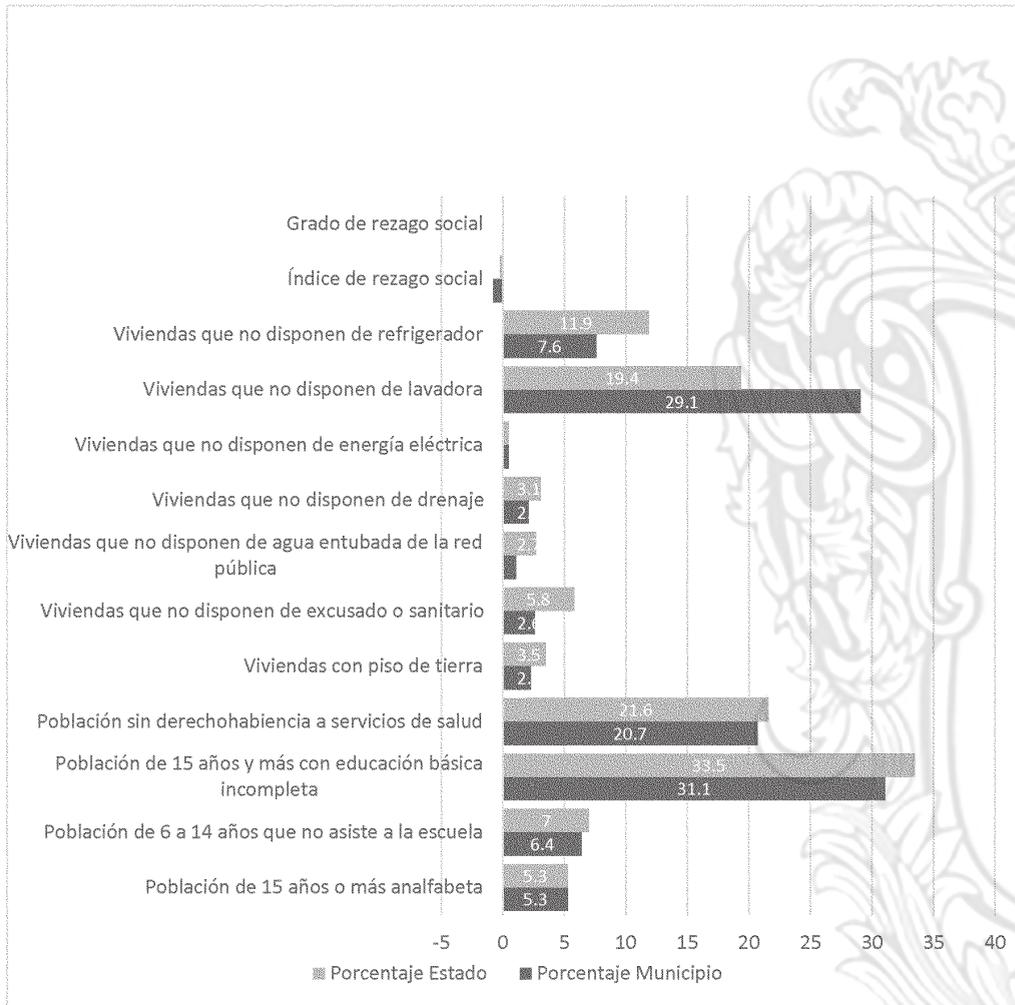
de pobreza moderada el 38.2%, también por debajo del valor estatal (39.1%); el 31.9 vulnerable por carencias, superior al valor estatal (29.4%); y el 9.4% vulnerable por ingresos, cuando en el Estado representa el 7.5%. La población vulnerable por carencias, es decir la que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar constituye el 31.93%.

En proporción siete de cada diez habitantes se encuentran en condición de pobreza (66,602), es decir, cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios indispensables para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Comparando los resultados en el último informe con el del 2010, la población en situación de pobreza extrema disminuyó 5.6 puntos porcentuales (al representar el 9.3% de sus habitantes en el 2010), de igual forma disminuyó 8.5 puntos porcentuales la población en condición de pobreza moderada (al representar el 46.7% en el 2010).

Respecto a los indicadores de carencias sociales sobresale por mucho el acceso a la seguridad social (51,447); le sigue acceso a la alimentación (21,133); el rezago educativo (17,992); acceso a los servicios de salud (12,973); servicios básicos en la vivienda (11,630); y por último calidad en espacios en la vivienda (9,098). Mismo comportamiento se observa en el orden estatal.

Gráfica 6. Indicadores de rezago social al 2020



Fuente: CONEVAL (2020) Índice y Grado de Rezago Social.

De la medición de rezago social 2020 realizada por CONEVAL, el municipio cuenta con un grado de rezago social Muy Bajo, teniendo indicadores que se sitúan ligeramente por encima de la media del estado, sin embargo, los indicadores que se relacionan con el nivel de ingresos, tales como la educación básica incompleta, la población con derechohabiencia o las viviendas que no disponen de lavadora, muestran peores condiciones que las que se muestran en la entidad, esto significa, que existen mayores fuentes de empleo pero los niveles de ingreso son menores en el municipio que en la entidad.

En dicha evaluación, el municipio de Apaseo el Grande presenta un índice de rezago social de -0.743184, lo que representa un grado de "muy bajo" y un índice de marginación en la escala de 0 a 100 de 20.575, lo que lo ubica en el lugar número 1,834 en el contexto nacional.

1.2.4 Desarrollo turístico del municipio

En el período 2013-2018 los sectores que menos crecieron e inclusive decrecieron en el número de establecimientos fueron: minería (-100%), servicios financieros y de seguros (-47.4%), servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos (-38.2%), servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y servicios de remediación (-22.9%) y el de servicios educativos (-6.7%). Las estadísticas son claras, resulta evidente que el desarrollo económico que tiene el municipio, no ha correspondido en su totalidad al desarrollo industrial, si bien, la industria genera una cantidad importante de empleos, resulta imprescindible buscar alternativas de desarrollo económico en el municipio y hacer un mejor aprovechamiento de las potencialidades turísticas que se tienen tales como los sitios para realizar actividades ecoturísticas, senderismo, ciclismo de montaña o de ruta, entre otros.

1.2.5 Industria Agroalimentaria

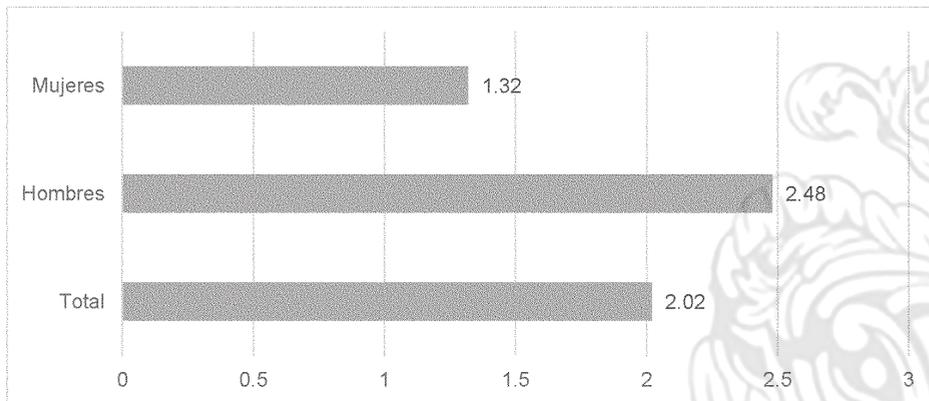
La industria agroalimentaria es uno de los sectores con menor crecimiento económico, es sin duda uno de los que han tenido una mayor disminución en los últimos años, y este se relaciona con el abandono de las tierras, procesos de erosión en el suelo, contaminación de cuerpos de agua e incremento de condiciones de inseguridad debido al abandono del suelo.

Los sectores con el menor número de establecimientos en el año 2018 fueron: minería (0%), generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final (.04%), construcción (0.19%), información de medios masivos (0.19%) y servicios financieros y de seguros (0.38%).

En concordancia, resulta importante fomentar los estímulos para el crecimiento de esta actividad para que pueda tener un fortalecimiento y se posicione como una buena alternativa al desarrollo industrial.

1.2.6 Fortalecimiento y empoderamiento de la mujer

La tasa de desocupación indica que de cada 100 personas que forman parte de la Población Económicamente Activa dos personas están desocupadas buscando un empleo. En el año 2020 la tasa de desocupación fue de 2.02%. En mujeres la tasa de desocupación fue de 1.32% y la de los hombres de 2.48%.

Gráfica 7. Tasa de desocupación al 2020

Fuente: Elaborado con base en información de INEGI (2021). Censo General de Población y Vivienda 2020.

Las cifras son bajas en comparación con las que se reportan en la entidad y en el nivel nacional, pero la falta de condiciones seguras para el mantenimiento del empleo, así como los bajos salarios y la poca cultura de prevención que existe en la población, origina que, al presentarse alguna situación de desempleo, la población busque de inmediato incorporarse al mercado laboral, originando una falsa impresión de una baja tasa de desocupación laboral.

Así mismo, destaca el hecho de que la tasa de desocupación es menor en el caso de las mujeres que en el de los hombres, siendo del 1.32 y del 2.48 por ciento respectivamente, lo cual refleja una mayor participación de las mujeres en el sector económico del municipio, sin embargo, al revisar las ramas de actividad, destaca el hecho de que la mayor rama de ocupación es en la realización de actividades elementales o de apoyo, por lo que mantienen empleos con un bajo salario y poca estabilidad laboral o económica, por lo que mejorar las condiciones laborales de las mujeres representa uno de los temas más importantes.

1.3 Desarrollo Institucional

El desarrollo institucional es la creación o reforzamiento de las capacidades organizacionales para generar, asignar y usar los recursos humanos y financieros para la obtención de objetivos privados o públicos de desarrollo (BUYCK, 1991). En concordancia, y dadas las condiciones de desarrollo por las cuales atraviesa el municipio, es para la presente administración un factor de gran importancia la realización de un ejercicio crítico sobre el grado de consolidación que guarda las instituciones en el municipio.

Derivado de los temas abordados en la fase de diagnóstico, puede deducirse que uno de los aspectos con más relevancia en el municipio es el contexto metropolitano en el que se dan las condiciones de desarrollo actuales, se trata de un proceso de profunda transformación económica en el que se transita a una participación mayoritaria en los sectores secundario y terciario de la economía. En este sentido, los efectos directos se relacionan con la administración sustentable del territorio y la consolidación del municipio como un centro urbano en el que se deben ofrecer condiciones adecuadas de servicios, equipamiento, espacio público y habitabilidad enmarcadas en criterios de sustentabilidad y protección al medio ambiente.

El municipio cuenta con un marco normativo incompleto y desactualizado, por lo que no es congruente con los instrumentos de política pública actuales y dificulta los procesos de planeación y el acceso a fuentes de financiamiento de la federación o de organismos internacionales para la realización de proyectos estratégicos.

Otro aspecto para destacar es la falta de profesionalización de los servidores públicos, encontrándose personas que desempeñan funciones que no coinciden con su perfil académico, lo que dificulta el desempeño de sus actividades, inestabilidad laboral y bajos salarios, a esto hay que agregar la existencia de procedimientos obsoletos, falta de oportunidades para acceder a capacitación, educación formal para aquellos servidores públicos que lo requieren, poca disponibilidad y acceso a herramientas y recursos tecnológicos adecuados al desempeño de las funciones.

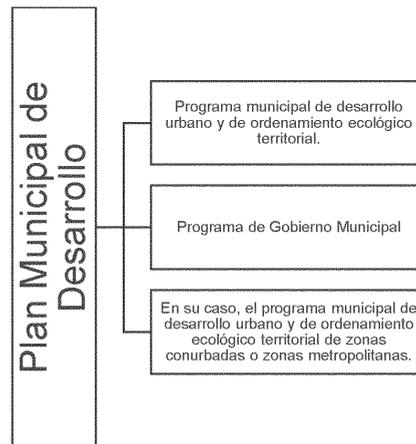
Al mismo tiempo, los procesos de transformación económica han orillado a un abandono paulatino de las actividades relacionadas con la agricultura, lo que desencadena en procesos de erosión del suelo, así mismo, destaca en el municipio la falta de capacidad para el manejo de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales provenientes de las grandes industrias que se encuentran operando en él, teniendo que, la actuación de las autoridades municipales en materia de protección al medio ambiente es prácticamente nula, puesto que carecen de instrumentos normativos adecuados y de los recursos tecnológicos necesarios.

Solo mediante el fortalecimiento del proceso de planeación en el municipio podrá transitarse hacia un verdadero estado de bienestar para la población, para ello se requiere realizar la actualización de los instrumentos de planeación del municipio, en segundo lugar, la actualización del marco normativo y en tercero, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y del talento humano.

1.3.1 Marco normativo y de políticas públicas

El proceso de Planeación Territorial en Guanajuato se encuentra estructurado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en donde establece que los sistemas de planeación municipales deben guardar congruencia con el Sistema Estatal de Planeación (Artículo 96) y en su capítulo II en el Artículo 99 establece que la planeación en los municipios debe hacerse mediante los siguientes instrumentos:

Imagen 8 Instrumentos de planeación para los municipios de Guanajuato



Fuente: IMPLADEAG (2022) Con base en el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.

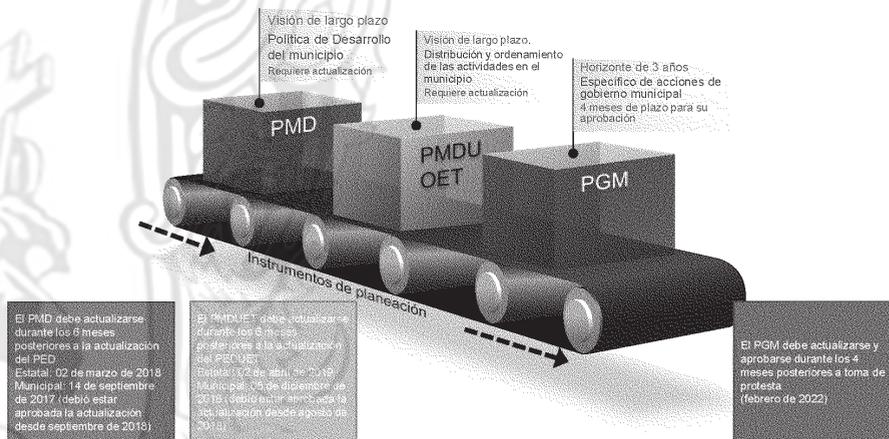
Al respecto, el municipio de Apaseo el Grande cuenta con instrumentos de planeación vigentes, así como con un marco normativo de orden municipal, sin embargo se detectan áreas de oportunidad importantes, por lo que la atención de estas constituye uno de los retos más importantes en la actual administración, destaca la existencia de un marco normativo incompleto e incongruente con las disposiciones de orden estatal y federal, además, los ordenamientos existentes se encuentran desactualizados, lo que provoca que las funciones y atribuciones que tiene cada una de las dependencias se tornen ineficientes y confusas para la ciudadanía.

El marco normativo y los instrumentos de política pública del municipio requieren de manera indispensable estar sujetos a un proceso de actualización, siendo que con ello se facilitará el acceso a recursos y fuentes de financiamiento para atender las necesidades prioritarias, se hará más eficiente el uso de los recursos y se mejorarán los servicios que proporciona la administración pública a la ciudadanía.

En este sentido, se destacan los siguientes aspectos:

El municipio de Apaseo el Grande cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato el 14 de septiembre de 2017. Considerando que el Plan Estatal de Desarrollo fue actualizado y publicado con fecha de 02 de marzo de 2018, se detecta una falta de congruencia entre este instrumento de orden municipal con el estatal, factor que debe ser atendido de manera prioritaria considerando que en este instrumento se contiene la visión y dimensiones de desarrollo a largo plazo del municipio, así mismo, no se identifican acciones específicas para la implementación de la Agenda 2030 en el municipio.

Imagen 9 Estado actual de los instrumentos de planeación en Apaseo el Grande



Fuente: IMPLADEAG (2022) Elaborado para el Presente Instrumento

Por lo antes expuesto es que más adelante se señala como una meta de esta Administración Pública Municipal 2021-2024 la actualización del PMD.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial contiene la dimensión territorial del desarrollo en el municipio, este instrumento es fundamental al establecer la distribución de las actividades económicas en el municipio y la dimensión geográfica y espacial de este. Este Programa fue publicado el 05 de diciembre de 2018 y el día 02 de abril de 2019 fue publicada la actualización del PEDUOET, por lo que también en este instrumento se requiere de manera obligada la realización de un nuevo proceso de actualización, siendo una magnífica oportunidad para el municipio para establecer las bases para fortalecer sus procesos de gestión de recursos y establecer grandes proyectos con los que se contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

Finalmente, el Programa de Gobierno Municipal, que se establece con un horizonte de tres años y establece las acciones de la presente administración para lograr alcanzar la visión de desarrollo de largo plazo, requiere partir de un ejercicio autocrítico sobre la situación real que guardan los instrumentos normativos y de políticas públicas en el municipio, por lo que se vislumbra como uno de los más grandes retos que se enfrentan en la actualidad en el municipio.

Tabla 9 Estado actual de los reglamentos municipales en Apaseo el Grande

| Reglamento | Fecha de Publicación | Observaciones |
|--|--|---|
| Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, Guanajuato | 12 de abril de 2013 | El marco normativo con el que cuenta el municipio presenta grandes áreas de oportunidad por no estar actualizado, factor que constituye una limitante importante para el desempeño de las funciones de las diferentes áreas de la administración pública. Un segundo aspecto para considerar es que se detecta una falta de fortaleza debido a que los |
| Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Gto. | 08 de febrero de 2013 | |
| REGLAMENTO de Limpia para el Municipio de Apaseo el Grande | 18 de marzo de 2003 | |
| Reglamento Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento, Tratamiento y Disposición, Uso y Reúso de Aguas Residuales para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. | 24 de septiembre de 2010 y última reforma el 18 de diciembre de 2012 | |
| Reglamento de Construcciones para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto | 30 de junio de 1992 | |
| Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Apaseo el Grande, Gto. | 07 de septiembre de 2018 | |
| Reglamento de Panteones para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto | 19 de noviembre de 1993 | |
| Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. | 11 de noviembre de 2003 | |
| Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. | 20 de abril de 1999 | |
| Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato | 05 de agosto de 2016 | |

| Reglamento | Fecha de Publicación | Observaciones |
|---|----------------------|--|
| Reglamento de Mercados públicos y uso de la Vía Pública para el ejercicio de la actividad comercial en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato | 03 de abril de 2018 | reglamentos municipales no guardan congruencia con los estatales ni los nacionales provocando lagunas legales. |
| REGLAMENTO para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto | 20 de julio de 2009 | |
| Reglamento para la Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato | 21 de abril de 2015 | |
| Bando de Policía para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. | 30 de junio de 1992 | |

Fuente: IMPLADEAG (2022) Con base en información de Apaseo el Grande, Guanajuato. <https://apaseoelgrande.gob.mx/i-leyes-y-reglamentos-reglamentos-municipales/> Consultado el 12 de febrero de 2022

Con respecto al marco normativo, el municipio cuenta con una cantidad importante de reglamentos con los que se aborda una gran cantidad de temas, sin embargo, estos se muestran desactualizados, algunos con fecha de elaboración de 1992, procesos obsoletos, falta de congruencia con las disposiciones normativas y de políticas públicas actuales y acrecentando las dificultades para acceder a fuentes de financiamiento provenientes de programas o recursos federales.

1.4 Síntesis de la problemática ambiental

El medio físico natural en el municipio presenta condiciones alarmantes, pues aun cuando todavía cuenta con áreas de bosque y zonas conservadas, el crecimiento de la población, la conversión de las zonas forestales al uso agrícola y/o ganadero, la sobreexplotación del acuífero subterráneo y la degradación de los sistemas acuáticos ha impactado no sólo en los ecosistemas sino también en los sistemas productivos.

La escasez de recursos hídricos aparece como una de las restricciones más importantes a medio plazo, sobre todo considerando los efectos del desarrollo inmobiliario caracterizado por la creación de grandes conjuntos habitacionales e industriales (Guanajuato, 2018).

Un aspecto de especial consideración, es que de este a oeste a lo largo del municipio de Apaseo el Grande se localiza el río Apaseo que desemboca en el Lerma y recoge las aguas de los ríos Querétaro y Pueblito que drenan el ámbito metropolitano de Querétaro, así como de numerosos cursos menores que discurren desde las laderas situadas al norte y al sur del valle, siendo las corrientes de agua principales el Río Apaseo, Las Pulgas, Ixtla – Ifigenia, Tierra Blanca, El Peñón y Rancho Viejo, (INEGI, 1997) estos son en su mayoría de cursos estacionales que se caracterizan por su reducido caudal y una importante alteración de sus cauces con frecuentes interrupciones, canalizaciones y entubamientos.

Los cuerpos de agua en el municipio destacan por mantener un alto nivel de contaminación que arrastra debido a los vertidos de todo tipo que se producen en las áreas urbanas colindantes. Todas estas circunstancias hacen que los ecosistemas fluviales y ribereños presenten un alto nivel de deterioro y que los recursos superficiales utilizables para los diferentes usos del agua sean poco recomendables, aunque si se utilizan con fines agrícolas.

El Río Apaseo Presenta alarmantes índices de contaminación, debido principalmente a que el Estado de Querétaro vierte una gran cantidad de residuos industriales y trae consigo el desperdicio de color negro a su red municipal de drenaje provocando con esto la contaminación y mal olor que afecta a las Comunidades de Coachiti, Caleras. La Norita y el Salitre Guadalupe del Monte, Los Julianes, Nacimiento Obrajuelo, San Pedro Tenango el Nuevo y Apaseo. Las aguas negras tienen grandes afectaciones también a la laguna de El Salitre, aspectos que se agravan aún más por la capacidad de infiltración del suelo.

Con respecto a la disponibilidad de agua, la única fuente de abastecimiento la constituye el acuífero Valle de Celaya, por lo que en el municipio existe un gran número de pozos con una profundidad variable que van de los 50 hasta los 200 metros de profundidad.

Para el conjunto del acuífero Valle de Celaya las estimaciones más recientes establecen una recarga anual de 286 Hm³/año y una extracción de 423 Hm³ lo que supone un déficit anual de 137 Hm³ (Guanajuato, 2018). En conclusión, La situación de los acuíferos en el municipio presenta condiciones de agotamiento y contaminación, siendo un factor que pone en riesgo la sostenibilidad en todo el municipio

En el municipio no se cuenta con plantas de tratamiento adecuadas ni suficientes, a esto, hay que agregar algunas fuentes de contaminación que provienen de los servicios que proporciona la administración pública municipal, siendo los más representativos:

- En el municipio existe un sitio empleado como basurero municipal se encuentra en la Autopista Querétaro - Celaya Km. 34 con una superficie de 8 hectáreas, recibe 60 toneladas diarias de basura. Este sitio no cuenta con las características mínimas de seguridad o para mitigar los riesgos asociados a la contaminación y su capacidad ha sido superada por lo que constituye uno de los grandes temas pendientes en el municipio.

Se integra así, un conjunto de problemas ambientales, en torno a la poca actuación de las autoridades para la conservación de las áreas que aún se encuentran conservadas, a la falta de existencia de un área de reserva ecológica, a la contaminación y agotamiento del recurso agua y a la falta de plantas de tratamiento con las características y capacidad suficiente para la densidad poblacional que tienen las principales localidades y finalmente, a la inexistencia de un relleno sanitario, por lo que resulta indispensable el planteamiento de acciones estratégicas para incrementar la capacidad del municipio en torno al tratamiento de aguas residuales y al manejo de residuos sólidos, además de evitar la contaminación del acuífero.

1.4.1 Vulnerabilidad y riesgos

Se detectan también situaciones de riesgo geológico asociadas a fallas y fracturas. Es el caso de la falla que se origina desde el Rancho La Purísima en Apaseo el Alto hasta el molino de Apaseo el Grande de casi 10 kilómetros de longitud. Destacan por su singularidad la presencia de zonas de afloramiento geotérmico que aparecen al sureste, junto a la localidad de La Norita colindante con la autopista de cuota 45 D, y al suroeste, adyacente a la vía ferroviaria junto a la localidad de Rancho Nuevo.

Los suelos de laderas situados presentan situaciones de degradación y erosión como resultado de la deforestación y eliminación de la cubierta vegetal, cambios de uso de suelo no autorizados, desmontes, construcción de vías de comunicación, incendios forestales y quema de pastos. La erosión es resultado del aumento de la velocidad de escorrentía que reduce la infiltración de agua y contribuye a agudizar las situaciones de sequía y el abatimiento acelerado de los mantos acuíferos (Gobierno de Guanajuato, 2016).

Se tienen detectados puntos de riesgo de desprendimiento de rocas, en las Comunidades de Rancho Viejo y Pueblo de Ixtla, que ponen en riesgo a la población de estos asentamientos ya que las rocas presentan un alto grado de fracturamiento e interperismo. En este ámbito del Bajío son frecuentes por otra parte las situaciones de inestabilidad y subsidencia de terrenos debido a los asentamientos causados por el abatimiento de los acuíferos.

El fenómeno de riesgo más frecuente es debido a los procesos de inundación principalmente a lo largo del curso del río Apaseo aguas arriba de las compuertas localizadas en Bordo Blanco situadas aguas abajo del núcleo de Apaseo el Grande.

La Cabecera Municipal es altamente vulnerable en dicho aspecto por la escasa infraestructura hidráulica y es susceptible a encharcamientos de moderados a mayores. Las zonas en las que se identifica un mayor riesgo son: los fraccionamientos de El Guadalupano y el Pedregal las calles de Las calles Narciso Mendoza, José María Morelos, Octaviano Muñoz Ledo, Jardín Hidalgo, Gpe. Victoria y Álvaro Obregón (COMUPROC, 2019).

Así mismo, existen condiciones de riesgo por inundación en las localidades de: Los Sabinos, San Cristóbal, San Pedro Tenango, Caleras de Obrajuelo, Caleras Ameche, Coachiti, El Monte, Los Julianes, Jocoquí, García, Mariscala y Nacimiento. También se dan estas situaciones en poblaciones del norte del municipio por desbordamiento de arroyos afectando principalmente a comunidades como Ixtla, Ojo Zarco, Obraje y Tierra Blanca. Especialmente en el caso del río Apaseo el elevado nivel de contaminación de sus aguas da lugar a que los procesos de inundación, además de los daños generados por el agua, se vean asociados a riesgos sanitarios para las poblaciones afectadas.

En cuanto a las situaciones de deterioro ambiental las más importantes son los graves problemas de contaminación de las aguas superficiales y el agotamiento y la pérdida de calidad en las aguas subterráneas ya mencionadas, así como la desaparición de los elementos más valiosos de la cubierta vegetal natural, especialmente en las zonas de laderas. A ello hay que añadir la presencia de excavaciones y puntos de depósito de vertidos en diversos puntos del territorio, focos de contaminación y presencia de residuos tóxicos asociados a algunas instalaciones industriales, desguaces de automóviles y granjas ganaderas.

1.4.2 Seguridad pública

El tema de seguridad pública ha cobrado una gran importancia en los últimos años debido al incremento de las incidencias delictivas en el municipio, al respecto, se proporcionan las siguientes cifras:

Durante el periodo de enero a septiembre de 2021, en la demarcación territorial se registraron las siguientes incidencias delictivas:

Tabla 10. Incidencia delictiva en el 2021

| mes | HOM | SEC | EXT | NAR | RVEH | RCAS | RNEG | LES | VIO | VFAM | FEM |
|------------|-----|-----|-----|-----|------|------|------|-----|-----|------|-----|
| Enero 2021 | 12 | 0 | 2 | 6 | 15 | 5 | 4 | 13 | 2 | 10 | 0 |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----|---|---|---|----|---|----|----|---|----|---|
| Febrero 2021 | 10 | 0 | 1 | 3 | 27 | 8 | 8 | 26 | 3 | 6 | 0 |
| Marzo 2021 | 28 | 0 | 0 | 6 | 24 | 5 | 10 | 22 | 2 | 16 | 0 |
| Abril 2021 | 21 | 0 | 0 | 4 | 16 | 5 | 2 | 20 | 0 | 19 | 0 |
| Mayo 2021 | 5 | 0 | 0 | 3 | 17 | 2 | 5 | 27 | 3 | 19 | 0 |
| Junio 2021 | 13 | 0 | 1 | 6 | 19 | 7 | 8 | 26 | 2 | 19 | 0 |
| Julio 2021 | 5 | 0 | 0 | 4 | 15 | 6 | 4 | 22 | 4 | 16 | 1 |
| Agosto 2021 | 21 | 0 | 0 | 7 | 15 | 3 | 8 | 24 | 2 | 18 | 0 |
| Septiembre 2021 | 10 | 0 | 1 | 4 | 18 | 8 | 2 | 30 | 2 | 15 | 1 |

Fuente: Elaborado con información de: <https://semaforo.mx/articulo/semaforo-de-guanajuato-septiembre-2021#&gid=1&pid=2> Semáforo Delictivo del estado de Guanajuato. Septiembre de 2021. Consultado el 10 de febrero de 2022

Fuente: Elaborado con base en información proporcionada por la Seguridad Pública de Apaseo el Grande

1.5 Síntesis de la problemática

Apaseo el Grande enfrenta retos importantes que deben ser atendidos de manera prioritaria, con la finalidad de fortalecer los procesos de gobernanza, asegurar condiciones de sustentabilidad, un ejercicio óptimo de los recursos y establecer las líneas de acción sobre las cuales se establecerán las condiciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Síntesis de Problemas:

1. Condiciones de inseguridad para los habitantes, provocando el cierre de negocios y falta de apropiación de la población de los espacios públicos que se derivan de problemas sociales, pero al mismo tiempo de la falta de recursos y equipamientos en los cuerpos de seguridad, originando al mismo tiempo falta de presencia, tiempos de respuesta inadecuados y una mala percepción de estos por parte de la ciudadanía.
2. Contaminación de los cuerpos de agua superficiales. Puntos de descarga de aguas residuales provenientes de las zonas habitacionales y de las industrias que se instalan en sus cercanías, así como de las zonas agrícolas que aún operan, a lo largo del Río Apaseo.
3. Espacios públicos insuficientes y sin mantenimiento en las áreas urbanas, escasos espacios para la realización de actividades lúdicas para la población infantil.
4. Marco normativo municipal laxo, desactualizado e incompleto con lo que se tienen problemas de eficiencia y atención a los trámites que realiza la ciudadanía.
5. Áreas de oportunidad en la actuación de la administración pública municipal. Procedimientos obsoletos y con falta de congruencia con las políticas públicas actuales.
6. Debilidades en los equipos técnicos al carecer de recursos tecnológicos suficientes y talento humano con perfiles adecuados al desempeño de sus funciones.

7. Mala imagen urbana en la cabecera municipal, impidiendo su consolidación como centro urbano y de servicios.
8. Espacios para la circulación peatonal y no motorizada insuficientes e inadecuados no construidos bajo ningún criterio de inclusividad.
9. Falta de aprovechamiento de la tradición histórica y cultural del municipio, así como del potencial turístico, cultural y gastronómico que se tiene.
10. Movilidad desarticulada, falta de ciclovías y redes de transporte público con cobertura insuficiente para atender las necesidades de la población y potencializar el desarrollo económico del municipio.

Imagen 6. Definición de la problemática

| | |
|--|--|
| Condiciones de inseguridad para los habitantes que se derivan de problemas sociales, pero al mismo tiempo de la falta de recursos y equipamientos en los cuerpos de seguridad. | Contaminación de los cuerpos de agua superficiales. Puntos de descarga de aguas residuales provenientes de las zonas habitacionales y de las industrias que se instalan en sus cercanías, así como de las zonas agrícolas que aun operan, a lo largo del Río Apaseo. |
| Espacios públicos insuficientes y sin mantenimiento en las áreas urbanas, escasos espacios para la realización de actividades lúdicas para la población infantil. | Marco normativo municipal laxo, desactualizado e incompleto con lo que se tienen problemas de eficiencia y atención a los trámites que realiza la ciudadanía. |
| Áreas de oportunidad en la actuación de la administración pública municipal. Procedimientos obsoletos y con falta de congruencia con las políticas públicas actuales. | Debilidades en los equipos técnicos al carecer de recursos tecnológicos suficientes y talento humano con perfiles adecuados al desempeño de sus funciones |
| Mala imagen urbana en la cabecera municipal, impidiendo su consolidación como centro urbano y de servicios. | Espacios para la circulación peatonal y no motorizada insuficientes e inadecuados no construidos bajo ningún criterio de inclusividad. |
| Falta de aprovechamiento de la tradición histórica y cultural del municipio, así como del potencial turístico, cultural y gastronómico que se tiene. | Movilidad desarticulada, falta de ciclovías y redes de transporte público con cobertura insuficiente para atender las necesidades de la población y potencializar el desarrollo económico del municipio. |

Fuente: IMPLADEAG (2022) Elaborado para el presente instrumento.

Derivado de los temas abordados en la fase de diagnóstico, puede deducirse que uno de los aspectos con más relevancia en el municipio es el contexto metropolitano en el que se dan las condiciones de desarrollo actuales, se trata de un proceso de profunda transformación económica en el que se transita a una participación mayoritaria en los sectores secundario y terciario de la economía. En este sentido, los efectos directos se relacionan con la administración sustentable del territorio y la consolidación del municipio como un centro urbano en el que se deben ofrecer condiciones adecuadas de servicios, equipamiento, espacio público y habitabilidad enmarcadas en criterios de sustentabilidad y protección al medio ambiente.

La degradación del medio ambiente es un aspecto de gran relevancia, el municipio cuenta con sitios que tienen potencial turístico y de conservación, que, con un manejo adecuado, podrían funcionar como una actividad económica alterna a las actividades industriales, ofreciendo más y mejores oportunidades de trabajo y condiciones laborales para los habitantes del municipio.

Al mismo tiempo, los procesos de transformación económica han orillado a un abandono paulatino de las actividades relacionadas con la agricultura, lo que desencadena en procesos de erosión del suelo, así mismo, destaca en el municipio la falta de capacidad para el manejo de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales provenientes de las grandes industrias que se encuentran operando en él, teniendo que, la actuación de las autoridades municipales en materia de protección al medio ambiente es prácticamente nula, puesto que carecen de instrumentos normativos adecuados y de los recursos tecnológicos necesarios.

Otro aspecto para destacar es que en el municipio no existe una oferta adecuada de servicios de tipo educativo, de salud, comercial, recreativo, con los cuales las personas no tendrían que desplazarse a la Ciudad de Celaya o Querétaro para conseguirlas.

Así mismo, existen insuficientes espacios públicos y los destinados a actividades lúdicas, especialmente para la población infantil, factor que debe considerarse como prioritario con el fin de fomentar el arraigo y sentimiento de pertenencia en los jóvenes, atendiendo estos aspectos es posible prevenir problemas sociales en el futuro.

La imagen urbana en el municipio se encuentra desatendida, se caracteriza por una falta de regulación y contaminación visual, a esto hay que agregar problemas en cuanto el ordenamiento vial desencadenando en problemas de tránsito y en este sentido, es necesario resaltar que los espacios destinados a la movilidad no motorizada son insuficientes y carecen de criterios de

inclusividad, lo que genera condiciones inseguras para el tránsito de peatones, carriolas o personas discapacitadas.

Es necesario reconocer que el municipio cuenta con un marco normativo incompleto y desactualizado, por lo que no es congruente con los instrumentos de política pública actuales y dificulta los procesos de planeación y el acceso a fuentes de financiamiento de la federación o de organismos internacionales para la realización de proyectos estratégicos.

Otro aspecto para destacar es la falta de profesionalización de los servidores públicos, encontrándose personas que desempeñan funciones que no coinciden con su perfil académico, lo que dificulta el desempeño de sus funciones, a esto hay que agregar, la existencia de procedimientos obsoletos, falta de oportunidades para acceder a capacitación, poca disponibilidad y acceso a herramientas y recursos tecnológicos adecuados al desempeño de las funciones.

II. Filosofía de la Administración Municipal

Misión

Ser un gobierno cercano, que implementa acciones de mejora en los procesos de gobernanza, incorporando la opinión y participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando la unión de esfuerzos entre sociedad y gobierno para beneficio de todas y todos los apaseenses.

Visión

Apaseo el Grande es un municipio seguro, respetuoso con el medio ambiente, con espacios públicos agradables e incluyentes para todas y todos los habitantes, generado por la mejora en los procesos de gobernanza; atractivo para las inversiones y esto permite mejor calidad de vida.

Valores

- **SOLIDARIDAD.** Adherirse a las causas sociales.
- **HONESTIDAD.** Actuar en todo momento con rectitud y apego a la legalidad.
- **RESPONSABILIDAD.**
Reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- **AMABILIDAD.** Servir con cuidado y diligencia.
- **EMPATÍA.** Capacidad de identificarse con la ciudadanía.

- EFICIENCIA. Capacidad de lograr un resultado con el uso óptimo de los recursos.

III. Planteamiento estratégico

Con base en el diagnóstico del municipio de Apaseo el Grande y en la búsqueda de consolidar acciones que permitan desde la gobernanza local, aportar a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, y de la AGENDA 2030, se exponen a continuación los objetivos y metas de la Administración 2021-2024.

Eje I Por un Apaseo con progreso para todos

Línea estratégica I.1. Más y mejores empleos para los Apaseenses

| <i>Objetivo I.1.1. Mejorar oportunidades de empleo en el Municipio.</i> | | | | | |
|---|---|---|---------------------|---|---|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Trabajo decente y crecimiento económico | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos | De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor | Dimensión Económica | 2.1.1. Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitador para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. | 2.1.1.1 Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género. 2.1.1.2 Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral. 2.1.1.4 Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|-------------------------------------|--|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| I.1.1.1 Vincular a la ciudadanía con el sector productivo para ofrecer más | I.1.1.1.1 Realizar ferias de empleo | Meta 1. Realizar 6 Ferias de empleo en el Municipio | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 2. Consolidar la asistencia de 20 jóvenes a cada feria de empleo, acompañados por IMJAG | Instituto Municipal de la Juventud |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|--|---|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| oportunidades a las y los Apaseenses. | I.1.1.1.2 Coordinar reclutamientos de empleo de las empresas establecidas en el Municipio y la región. | Meta 1. Coordinar 200 reclutamientos de empleo en el Municipio | Dirección de Desarrollo Económico |
| | I.1.1.1.3 Promover la vinculación e incorporación a las personas al sector laboral | Meta1. Vincular a 2500 personas del Municipio de Apaseo el Grande al sector laboral. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 3. Vincular a 100 jóvenes al sector productivo a través del Programa "Jóvenes construyendo el futuro". | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 4. Realizar 3 gestiones del Programa "Trabajemos juntos" | Dirección de Desarrollo Social |
| I.1.1.1.4 Integrar a personas con discapacidad al sector productivo en el Municipio. | Meta 1. Integrar a 30 personas con discapacidad en el sector laboral | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia | |
| I.1.1.2 Impulsar acciones de capacitación laboral a las y los ciudadanos Apaseenses. | I.1.1.2.1 Impulsar acciones de vinculación del Centro Impulso con la ciudadanía para que brinde más oportunidades y mejora de condiciones sociales en nuestros ciudadanos. | Meta 1. Realizar 5 acciones anuales de capacitación a mujeres en el Municipio a través del Centro impulso. | Dirección de Atención Integral a la Mujer |
| | I.1.1.2.2 Realizar acciones con Instituciones de capacitación que permitan la formación de la ciudadanía apaseense | Meta 1. Firmar 1 convenio de colaboración con IECA para la capacitación de jóvenes con el Municipio | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 2. Concretar la firma de 1 convenio con la secretaria de Desarrollo Económico IECA para el fortalecimiento de la formación laboral | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 3. Vincular a 20 personas anuales a un taller de capacitación laboral | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 4. Concretar la firma de 1 convenio con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para el otorgamiento de becas de capacitación. "Becat" | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 5. Incorporar a 100 personas al programa "Becat" | Dirección de Desarrollo Económico |
| I.1.1.3 Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de Apaseo. | I.1.1.3.1 Contribuir al desarrollo de las empresas de Apaseo el Grande | Meta1. Otorgar 30 apoyos a través del Programa "En Marcha" | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 2. Concretar la firma de 1 convenio con Fondos Guanajuato | Dirección de Desarrollo Económico |
| | I.1.1.3.2 Convenir y desarrollar acciones en conjunto con Instituciones para Fomentar el autoempleo | Meta 1. Concretar la firma de un convenio de colaboración del Programa "Fomento al autoempleo" para proyectos productivos | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 2. Asignar 80 equipamientos a través del Programa "Fomento al autoempleo" | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 3. Realizar 3 gestiones para la implementación del Programa "Mi chambita" | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 4. Crear y someter a autorización del H. Ayuntamiento las reglas de operación del Programa "Mi chambita" | Dirección de Desarrollo Social |

| <i>Objetivo 1.1.2. Impulsar el emprendedurismo en la ciudadanía Apaseense</i> | | | | | |
|---|---|---|---------------------|--|--|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Trabajo decente y crecimiento económico | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros | Dimensión Económica | 2.2.1. Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas productivas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que general el desarrollo económico y social de sus comunidades | 2.2.1.1 Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género. 2.2.1.3 Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| I.1.2.1 Impulsar el emprendimiento de las y los Apaseenses y fomentar la creación de MI Pymes en el municipio | I.1.2.1.1 Establecer los medios de colaboración con MI Pymes y empresarios en el Municipio | Meta 1. Lograr un enlace de colaboración con el 70% de la MI Pymes del Municipio. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 2. Contar con 1 padrón actualizado de MI Pymes en el Municipio. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 3. Incorporar a 30 MI Pymes Apaseenses al catálogo de proveedores para el sector industrial. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 4. Incorporar a 15 empresas en el Programa "Jóvenes construyendo el futuro". | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 5. Concretar la firma de 1 convenio con un Municipio de la región para compartir estrategias de trabajo y establecer lazos colaborativos con empresas. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 6. Concretar la creación de 1 Centro de Atención Empresarial. | Dirección de Desarrollo Económico |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|----------------------------------|---|--|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | | Meta 7. Realizar 1 campaña anual de promoción del Centro de Atención Empresarial. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | I.1.2.1.2 Establecer una base de datos de jóvenes en búsqueda de empleo | Meta 1. Instaurar un sistema de acercamiento de los jóvenes al Municipio para tener una base de datos de jóvenes en búsqueda de empleo. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | I.1.2.1.3. Impulsar el emprendimiento en la ciudadanía apaseense. | Meta 1. Realizar 5 pláticas anuales con jóvenes con el objetivo de que se fomente el emprendimiento. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 2. Concretar la firma de 1 convenio con una incubadora de negocios para que la ciudadanía pueda realizar la elaboración de planes de negocio. | Dirección de Desarrollo Económico |

Línea estratégica I.2. Impulso, fortalecimiento y empoderamiento de la mujer

| <i>Objetivo I.2.1. Empoderar a la mujer y con esto contribuir a la reducción de la brecha de género en el Municipio de Apaseo el Grande</i> | | | | | |
|---|--|---|---------------------|--|--|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Igualdad de género | Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas | Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública | Dimensión Económica | 2.2.1. Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas productivas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que general el desarrollo económico y social de sus comunidades | 2.2.1.1 Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género. 2.2.1.3 Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género |

| <i>Planteamiento</i> | | | | |
|--|--|--|--|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE | |
| I.2.1.1 Fortalecer el empoderamiento de la mujer en los diversos ámbitos económico, político, social, familiar. | I.2.1.1.1 Impulsar acciones para fortalecer el empoderamiento de la mujer. | Meta 1. Realizar un proyecto anual de "Mujeres destacadas" | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| | | Meta 2. Realizar 1 gestión anuales para obtener el Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| | | Meta 3. Realizar 6 talleres "Conoce tus derechos" dirigidos a las mujeres en las comunidades y cabecera municipal | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| | | Meta 4. Brindar asesoría jurídica y psicológica al 100% de las mujeres que requieran apoyo en el municipio | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| I.2.1.2 Concientizar a la ciudadanía a través de acciones que propicien la reducción de las brechas de género | I.2.1.2.1 Implementar acciones para facilitar la incorporación de la mujer en el sector productivo buscando la igualdad de oportunidades laborales. | Meta 1. Consolidar la impartición de los talleres de repostería, bisutería, diseño de imagen, y bolsa artesanal a mujeres del 80% de las comunidades en el Municipio | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| | | Meta 2. Realizar 3 gestiones para integrar a las emprendedoras de la red de mujeres a asociaciones civiles para consolidarlas como empresarias. | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| | | Meta 3. Otorgar 20 apoyos de equipamientos a Mujeres emprendedoras a través del Programa "Fomento al autoempleo" | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | | Meta 4. Lograr conseguir la marca Guanajuato a 20% de las mujeres emprendedoras de la red de mujeres. | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| | I.2.1.2.2 Propiciar la creación de grupos de mujeres para la formación de cooperativas, vinculándolas a instituciones financieras para el otorgamiento de créditos grupales o programas productivos. | Meta 1. Coordinar la creación de 5 grupos para consolidar asociaciones civiles entre mujeres | Dirección de Atención Integral a la Mujer | |
| | | I.2.1.2.3 Implementar un programa permanente de recolección de trenzas de cabello para apoyo a mujeres con cáncer. | Meta 1. Recolectar 200 trencitas anualmente para apoyar a mujeres con cáncer. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | | Meta 1. Consolidar la Declaratoria de "Municipio en favor de la equidad de género" | Dirección de Atención Integral a la Mujer |
| I.2.1.2.4 Promover la equidad de género | Meta 1. Consolidar la Declaratoria de "Municipio en favor de la equidad de género" | Dirección de Atención Integral a la Mujer | | |

| <i>Planteamiento</i> | | | |
|----------------------|----------|---|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | | Meta 2. Consolidar un Programa para la igualdad entre mujeres y hombres | Dirección de Atención Integral a la Mujer |

Línea estratégica I.3. Desarrollo turístico del municipio

| <i>Objetivo I.3.1. Fortalecer el potencial turístico del municipio, propiciando el interés de los visitantes en la cultura y productos locales</i> | | | | | |
|--|---|---|---------------------|--|--|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Trabajo decente y crecimiento económico | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos | De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales | Dimensión Económica | 2.3.1. Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional | 2.3.1.1 Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico 2.3.1.2 Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística 2.3.1.4 Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| I.3.1.1 Generar un programa de turismo, que permita la atracción de visitantes al Municipio y una mejora en el desarrollo de los servicios turísticos | I.3.1.1.1 Consolidar un programa de Turismo en el que se establezcan acciones tendientes a la contribución del desarrollo Turístico | Meta 1. Consolidar la Integración del Consejo Municipal de Turismo. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 2. Lograr la declaratoria del Centro Histórico "San Juan Apatzeo Andehe". | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 3. Llevar a cabo 6 sesiones anuales de Consejo de Turismo. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 4. Realizar 6 gestiones anuales para la obtención del reconocimiento de la Comunidad Indígena. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 5. Coordinar 6 recorridos anuales con turistas del "Circuito del queso". | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 6. Realizar 20 eventos de índole turística en el Municipio. | Dirección de Desarrollo Económico |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|--|--|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | | Meta 7. Habilitar 1 pabellón turístico en el Andador Galeana. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 8. Realizar 1 Festival gastronómico anual "Apaseo con sabor" para las y los Apaseenses. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | I.3.1.1.2 Implementar acciones que permitan mejorar la calidad de los servicios turísticos | Meta 1. Capacitar a 300 prestadores de servicios y artesanos del municipio en temas de mejora de la calidad de servicios turísticos. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 2. Obtener 3 certificaciones en servicios turísticos del Municipio. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 3. Involucrar a la ciudadanía Apaseense en la participación de 10 eventos gastronómicos del Estado. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 4. Incorporar a 30 prestadores de servicios en el Registro Estatal de Turismo. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 5. Realizar 10 gestiones anuales para generar la marca "Hecho en Apaseo". | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | I.3.1.1.3 Implementar un lugar específico para brindar atención a los Turistas en el Municipio | Meta 1. Concretar la instalación de 1 Módulo de Atención Turística. |
| | Meta 2. Realizar 10 campañas de Promoción de Turismo Religioso. | | Dirección de Desarrollo Económico |
| | Meta 3. Realizar 10 campañas de Promoción de Turismo Patrimonial Cultural Edificado. | | Dirección de Desarrollo Económico |
| | I.3.1.1.4 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en temas de inclusión. | Meta 1. Generar 6 capacitaciones en temas de inclusión con prestadores de servicios turísticos. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 2. Realizar 10 recorridos en las actividades turísticas para involucrar a la población local en temas de inclusión | Dirección de Desarrollo Económico |
| I.3.1.2 Desarrollar un corredor turístico que unifique y potencialice todas las ofertas que tiene el municipio. | I.3.1.2.1 Crear un corredor turístico en el Municipio | Meta 1. Concretar la creación de 1 corredor Turístico en la ruta Centro- Tierra Blanca. | Dirección de Desarrollo Económico |

Línea estratégica I.4. Fortalecimiento e impulso de la industria Agroalimentaria

| <i>Objetivo I.4.1. Impulsar la industria agroalimentaria</i> | | | | | |
|--|---|--|---------------------|---|---|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Hambre cero | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas | Dimensión Económica | 2.4.1. Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado | <p>2.4.1.2 Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad</p> <p>2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario</p> <p>2.4.1.4 Fortalecimiento de la productividad y autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres</p> <p>2.4.1.5 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</p> |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| I.4.1.1 Impulsar la educación, orientado a la industria agroalimentaria | I.4.1.1.1 Convenir con instituciones educativas de nivel medio superior y superior actividades para la integración de jóvenes en el ámbito agropecuario | Meta 1. Celebrar 2 convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior para la integración de jóvenes en el ámbito agropecuario. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|--|--|-----------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| I.4.1.2 Acercamiento, capacitación e impulso a la ciudadanía que se desarrolla en los sectores agropecuarios en el Municipio. | I.4.1.3.1 Censar y sectorizar al Municipio de acuerdo a las actividades primarias | Meta1. Realizar 1 censo para detectar y sectorizar las actividades agrícolas y ganaderas en el Municipio. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | I.4.1.2.2 Capacitar a los productores agropecuarios, y ganaderos en el municipio | Meta 1. Capacitar a 5 ejidos para el uso de fertilizantes orgánicos permitiendo la protección a sus productos. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 2. Coordinar con la Asociación Ganadera del Municipio, 2 capacitaciones anuales para productores ganaderos, que les permita mejorar sus procesos. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 3. Realizar 3 campañas anuales de prevención para las enfermedades de ganado a productores del Municipio. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 4. Coordinar 2 visitas anuales de personal de FIRCO para impulsar el desarrollo rural en el Municipio. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | I.4.1.2.3 Impulsar la conformación de grupos sociales organizados para el desarrollo agropecuario | Meta 1. Coordinar la conformación de 1 asociación piscícola. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 2. Coordinar la conformación de 1 asociación apícola. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | I.4.1.2.4 Impulsar la comercialización de productos agropecuarios entre productores y la ciudadanía | Meta 1. Consolidar 1 tianguis agropecuario anual. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | I.4.1.2.5 Incentivar el desarrollo de proyectos de hidroponía en el Municipio | Meta 1. Realizar 1 proyecto de hidroponía en el vivero municipal. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 2. Realizar 3 capacitaciones de hidroponía para la ciudadanía apaseense. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| I.4.1.3 Gestionar e implementar programas estatales en temas agropecuarios y ganaderos en el Municipio de Apaseo el Grande | I.4.1.3.1 Implementar los programas Estatales de Camino saca cosechas y bordería en el Municipio de Apaseo el Grande | Meta 1. Implementar anualmente 1 programa estatal de saca cosechas. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 2. Implementar anualmente 1 programa estatal de bordería. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |

Eje II
Por un gobierno solidario y humano

Línea estratégica II.1. Cuidado, atención y seguimiento a la salud de todas y todos

| Objetivo II.1.1. Mejorar la atención integral a la salud de las y los habitantes Apaseenses | | | | | |
|---|--|---|---------------------------|---|---|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Salud y bienestar | Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades | Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos | Dimensión Humana y social | 1.1.2. Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes | 1.1.2.3 Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad 1.1.2.4 Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población |

| Planteamiento estratégico | | | |
|---|---|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.1.1.1 Gestionar la mejora en la atención médica. | II.1.1.1.1 Acercar los servicios de salud a la ciudadanía Apaseense | Meta 1. Realizar 1 gestión mensual para ampliar el número de atenciones médicas en el CAISES para la ciudadanía Apaseense. | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Realizar 1 campaña anual permanente de colecta y entrega de medicamentos. | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 3. Implementar 1 programa de "Farmacias Comunitarias". | Gobierno Municipal |
| | | Meta 4. Lograr el traslado de 100 personas enfermas por mes para recibir atención médica en instituciones de salud dentro y fuera del Municipio. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | II.1.1.1.2 Realizar acciones para acercar los servicios de salud a los adultos mayores. | Meta 1. Impartir 1 taller anual de "Uso de medicamentos" para adultos mayores | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Implementar 1 brigada multidisciplinaria semestral para la atención en comunidades de los adultos mayores | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.1.1.2 Contribuir a la salud bucal de la ciudadanía apaseense. | II.1.1.2.1 Atender a las y los ciudadanos en cuidados dentales a través de las unidades móviles. | Meta 1. Lograr la atención médica dental en 20 comunidades a través de las unidades móviles. | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Realizar 100 pláticas de salud bucal en el "Centro de Atención Infantil María Montessori". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| II.1.1.3 Implementar acciones de promoción a la salud. | II.1.1.3.1 Realizar acciones de promoción y participación en actividades de salud gestionando en todo momento la participación ciudadana. | Meta 1. Participar en 6 campañas anuales de salud con CAISES. | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Colaborar con CAISES en 6 Jornadas de Salud Anuales. | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 3. Contribuir en 3 ferias de salud en el Municipio. | Dirección de Desarrollo Social |
| | II.1.1.3.2 Realizar jornadas de prevención de adicciones en la juventud. | Meta 1. Realizar 1 Jornada anual de Prevención de adicciones. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 2. Realizar 100 pláticas de vacunación en el "Centro de Atención Infantil María Montessori". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 3. Implementar un programa de salud en el "Centro de Atención Infantil María Montessori". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| II.1.1.4 Promover y atender psicológicamente para fortalecer las habilidades socioemocionales en la ciudadanía apaseense. | II.1.1.4.1 Elaborar un catálogo de pláticas y capacitadores que impartan temas de salud socioemocional. | Meta 1. Tener 1 catalogo actualizado de capacitadores y temas de salud socioemocional, que se encuentre disponible para la ciudadanía. | Comunicación Social |
| | II.1.1.4.2 Impartir pláticas y conferencias que traten de salud socioemocional. | Meta 1. Impartir 5 pláticas y/o conferencias por trimestre jóvenes en el Municipio, que traten sobre salud socioemocional. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | II.1.1.4.3 Fortalecer las habilidades socioemocionales de las niñas y los niños en el Municipio. | Meta 1. Implementar un Taller de educación socioemocional con la comunidad educativa en el "Centro de Atención Infantil María Montessori". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| II.1.1.5 Fortalecer y mejorar la salud fisiológica de las ciudadanas y ciudadanos Apaseenses. | II.1.1.5.1 Brindar servicio de rehabilitación en la Unidad de Rehabilitación a la ciudadanía Apaseense y promover una cultura mecano postural sana. | Meta 1. Brindar servicio de rehabilitación y fisioterapia a 3000 personas. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Crear 1 video bimestral con ejercicios de recuperación para las patologías más comunes. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 3. Realizar 2 acciones bimestrales de promoción de ejercicios de recuperación para patologías comunes. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 4. Realizar 80 revisiones de ortopedia en el "Centro de Atención Infantil María Montessori". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 5. Coordinar la elaboración de un proyecto para la Ampliación y remodelación de la Unidad de Rehabilitación del Municipio. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | | Meta 6. Realizar 1 gestión semestral para la ampliación y remodelación de la unidad de Rehabilitación del Municipio. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| II.1.1.6 Generar acciones de fortalecimiento a la nutrición de la ciudadanía a través los comedores comunitarios. | II.1.1.6.1 Brindar raciones de alimentos a las y los ciudadanos apaseense a través de la implementación de programas estatales mediante los comedores comunitarios. | Meta 1. Implementar el Programa estatal alimentario "Desayunos Fríos". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Implementar el Programa estatal alimentario "Desayunos Calientes". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 3. Implementar el Programa estatal alimentario "1000 días". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | II.1.1.6.2 Realizar acciones de mejora en la infraestructura del almacén de recepción del Programa de Orientación y Asistencia Alimentaria. | Meta 1. Realizar 3 acciones anuales para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| II.1.1.7 Contribuir al cuidado nutricional en la población apaseense. | II.1.1.7.1 Identificar a los jóvenes con problemas de nutrición en el Municipio. | Meta 1. Realizar 1 padrón de jóvenes en el Municipio con problemas de desnutrición para su debido seguimiento. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | II.1.1.7.2 Gestionar y atender a las y los ciudadanos con problemas de nutrición en el Municipio. | Meta 1. Realizar 3 gestiones anuales para la atención nutricional a jóvenes con problemas de alimentación, por parte del IMJAG. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 2. Atender al 100% de la población que requiera atención nutricional resultado de las pláticas de orientación alimentaria. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | II.1.1.7.3 Implementar pláticas de nutrición a la población Apaseense. | Meta 1. Realizar 150 pláticas de nutrición en el "Centro de Atención Infantil María Montessori". | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Realizar 24 pláticas anuales de orientación alimentaria. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 3. Integrar 1 taller anual de preparación de alimentos saludables. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |

Objetivo II.1.2. Generar e impulsar acciones para la activación física a través del deporte.

Alineación

| AGENDA 2030 | | | PED | | |
|-------------------|---|---|---------------------------|--|--|
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Salud y bienestar | Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades. | Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. | Dimensión humana y social | 1.2.3. Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. | 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable 1.2.3.5 Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|--|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.1.2.1 Crear un programa de actividades deportivas permanente en todo el municipio y sus comunidades. | II.1.2.1.1 Impulsar la actividad física deportiva entre los habitantes del Municipio. | Meta 1. Beneficiar de manera directa a 1000 personas anualmente en el municipio | Comisión Municipal del Deporte |
| | | Meta 2. Realizar 20 entrenamientos de futbol, basquetbol, voleibol, cachibol y atletismo, activación física | Comisión Municipal del Deporte |
| | II.1.2.1.2 Realizar eventos deportivos en los que se promueva la participación ciudadana. | Meta 1. Realizar 10 carreras pedestres anuales en el Municipio | Comisión Municipal del Deporte |
| | | Meta 2. Realizar 1 Torneo anual de futbol 7 para la liga infantil, con la copa "Orgullo Ciudadano" | Comisión Municipal del Deporte |
| II.1.2.1.3 Consolidar la relación deportiva con otros Municipios. | Meta 1. Realizar una carrera ciclista regional 1 vez al año | Comisión Municipal del Deporte | |
| II.1.2.2 Promover el desarrollo de actividades deportivas. | II.1.2.2.1 Difundir el desarrollo de la activación física recreativa en las escuelas y la sociedad en general. | Meta 1. Realizar 4 acciones mensuales de promoción de la activación física recreativa. | Comisión Municipal del Deporte |
| | II.1.2.2.2 Reconocimiento del talento deportivo. | Meta 1. Consolidar el descubrimiento de 10 jóvenes talento deportivo y promover su desarrollo. | Comisión Municipal del Deporte |
| | II.1.2.2.3 Organizar activaciones físicas los fines de semana al aire libre. | Meta 1. Realizar 10 activaciones físicas al aire libre con el Proyecto "Fin saludable". | Comisión Municipal del Deporte |
| | II.1.2.2.4 Lograr visorías por parte de las Fuerzas Básicas de Toros de Celaya. | Meta 1. Realizar 1 evento semestral de visorías por parte de Fuerzas Básicas de Toros de Celaya. | Comisión Municipal del Deporte |
| | II.1.2.2.5 Fortalecer la competitividad y a los deportistas de alto rendimiento. | Meta 1. Apoyar a 15 deportistas o equipos competitivos de alto rendimiento. | Comisión Municipal del Deporte |
| | II.1.2.2.6 Realizar acciones para promover y desarrollar deporte en personas discapacitadas. | Meta 1. Consolidar 4 acciones para apoyar al equipo de basquetbol amateur para impulsar su campeonato en la liga Estatal | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| Meta 2. Realizar 5 entrenamientos para personas con discapacidad de basquetbol, atletismo, activación física y deporte adaptado | | Comisión Municipal del Deporte | |

Línea estratégica II.2. Educación con mejores oportunidades

| <i>Objetivo II.2.1. Fortalecer la educación de las y los Apaseenses</i> | | | | | |
|---|--|---|---------------------------|---|--|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Educación de calidad | Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria | Dimensión humana y social | 1.2.2. Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad | 1.2.2.3 Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional 1.2.2.4 Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|--|---|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.2.1.1 Ampliar la oferta educativa de nuestro municipio para lograr más opciones de estudios universitarios | II.2.1.1.1 Consolidar la extensión del Tecnológico Nacional de México en nuestro municipio. | Meta1. Firmar 1 renovación de convenio entre Municipio de Apaseo el Grande y Tecnológico de México. | Educación |
| II.2.1.2 Acercar las opciones de estudio a los Apaseenses para que conozcan los planes de estudios en la región. | II.2.1.2.1 Crear un padrón de Instituciones educativas que incluya la cartera educativa que ofrece. | Meta 1. Crear un padrón de Instituciones educativas que incluya la cartera educativa que ofrece. | Educación |
| | II.2.1.2.2 Impulsar espacios a través de la coordinación del gobierno municipal para que se promocióne la educación. | Meta 1. Generar 3 campañas anuales para la promoción educativa. | Educación |
| II.2.1.3 Implementar acciones que permitan una educación asertiva y de calidad entre la | II.2.1.3.1 Promover la orientación educativa en los jóvenes, procurando con ello la toma de decisiones educativas de manera asertiva | Meta1. Realizar 2 campañas anuales de orientación educativa en jóvenes de 14 a 20 años | Instituto Municipal de la Juventud |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|--|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| ciudadanía apaseense | II.2.1.3.2 Desarrollar e implementar un programa educativo en los preescolares de DIF que permitan que las niñas y niños logren los aprendizajes esperados y que les permitan adaptarse a los cambios educativos actuales. | Meta 1. Implementar 1 programa de desarrollo de actividades en el preescolar de DIF "Tohui" | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Implementar 1 programa de desarrollo de actividades en el preescolar de DIF "Centro de Atención Infantil María Montessori" | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | II.2.1.3.3 Promover valores cívicos en el Municipio | Meta 1. Realizar 2 campañas anuales de valores cívicos | Educación |
| | | Meta 1. Firmar 1 convenio de colaboración con INAEBA | |
| | | Meta 2. Firmar 1 convenio de colaboración con Preparatoria abierta | Educación |
| | | Meta 3. Lograr la inscripción anual de 30 servidores públicos en modalidad primaria y secundaria abierta | Educación |
| | | Meta 4. Lograr la inscripción anual de 150 Apaseenses en modalidad primaria y secundaria abierta | Educación |
| | | Meta 5. Lograr la inscripción anual de 30 servidores públicos en modalidad preparatoria abierta | Educación |
| | | Meta 6. Lograr la inscripción anual de 200 Apaseenses en modalidad preparatoria abierta | Educación |
| | | Meta 7. Lograr la inscripción anual de 5 servidores públicos para culminar sus estudios de nivel superior | Educación |
| Meta 8. Lograr la inscripción de 150 personas Apaseenses para culminar sus estudios de nivel superior | Educación | | |
| II.2.1.3.5 Lograr a través del seguimiento y la motivación consolidar un avance académico en las personas con discapacidad registradas en el Padrón del DIF. | Meta 1. Implementar una base de datos de registro y seguimiento del avance educativo de las personas con discapacidad. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia | |

| Objetivo II.2.2. Incrementar la permanencia de los estudiantes hasta el término de sus estudios. | | | | | |
|--|---|--|---------------------------|--|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Educación de calidad | Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. | Dimensión humana y social | 1.2.2. Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad. | 1.2.2.3 Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional 1.2.2.4 Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado |

| Planteamiento estratégico | | | |
|---|---|--|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.2.2.1 Establecer acciones que contribuyan al otorgamiento de becas para los estudiantes en el municipio. | II.2.2.1.1 Implementar un programa innovador de becas para ofrecer más y mejores oportunidades para nuestros estudiantes. | Meta 1. Implementar un programa de becas "Roberto Pérez" | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Entregar 120 becas anuales a estudiantes de primaria a universidad y de educación especial con el Programa "Roberto Pérez" | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 3. Realizar 10 gestiones anuales para lograr colaboraciones con instituciones educativas y en este sentido becar por excelencia a los alumnos | Educación |
| | | Meta 4. Consolidar la firma de 1 convenio de colaboración con una Institución de educación privada para el otorgamiento de becas de excelencia | Educación |
| | II.2.2.1.2 Lograr el otorgamiento de becas por excelencia. | Meta 1. Lograr con la gestión del Municipio el otorgamiento de becas a 2 alumnos por excelencia | Educación |
| | II.2.2.1.3 Gestionar el otorgamiento de becas ante del Instituto Estatal de la Juventud para los jóvenes del Municipio. | Meta 1. Realizar 3 gestiones anuales para el otorgamiento de becas a los jóvenes en el Municipio. | Instituto Municipal de la Juventud |
| II.2.2.2 Crear ruta de transporte para la educación básica y media superior. | II.2.2.2.1 Realizar gestiones que tengan como objetivo consolidar la actualización en la ruta de transporte y que sean integradas paradas específicas para instituciones de | Meta 1. Realizar 5 gestiones anuales para la actualización en la ruta de transporte | Educación |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|---|--------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | educación básica, y media superior. | | |
| II.2.2.3. Promover la vinculación de los planes de estudio con los requerimientos del sector productivo de la región. | II.2.2.3.1 Lograr acercamiento con las empresas e instituciones educativas para vincular los planes de estudio con las actividades industriales | Meta 1. Realizar 5 gestiones anuales de vinculación | Educación |
| | II.2.2.3.2 Realizar acciones encaminadas a procurar para los Apaseenses mejor acceso a herramientas educativas para el desarrollo laboral | Meta 1. Implementar cursos permanentes de 4 idiomas en el Centro de Idiomas | Educación |
| | | Meta 2. Atender a 200 alumnos anuales para impartir idiomas | Educación |
| II.2.2.4 Gestionar el desarrollo de la Unidad Académica de formación dual para oferta de carreras profesionales y educación continua | II.2.2.4.1 Fortalecer la continuidad en la educación profesional de la ciudadanía apaseense | Meta 1. Realizar 3 acciones anuales para consolidar la Unidad Académica de formación dual | Educación |

Línea estratégica. II.3. Estímulo a la cultura

| Objetivo II.3.1. Impulsar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio | | | | | |
|--|---|---|---------------------------|--|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Educación de calidad | Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. | De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. | Dimensión humana y social | 1.2.3. Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. | 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural 1.2.3.3 Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos |

| Planteamiento estratégico | | | |
|---|---|---|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.3.1.1 Consolidar un programa de actividades, culturales y artísticas permanente en todo el municipio y sus comunidades, difundiendo los logros de los artistas municipales y regionales. | II.3.1.1.1 Coordinar y realizar eventos y festividades de cultura y artes en el municipio. | Meta1 .Realizar 8 eventos culturales de manera anual en el municipio | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 2. Coordinar 8 festividades populares | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 3. Realizar 1 curso de verano en la Casa de la Cultura | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 4. Realizar 1 muestra anual de murales y arte urbano | Instituto Municipal de la Juventud |
| | II.3.1.1.2 Promover la importancia del desarrollo de la cultura en la ciudadanía Apaseense. | Meta 1. Realizar 2 campañas al año en las que se promuevan los talleres culturales que se imparten en Casa de Cultura | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 2. Difundir a 3 artistas locales de manera anual a través de las redes sociales, promoviendo el desarrollo de habilidades culturales | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 3. Realizar 3 exhibiciones bimestrales de diversas manifestaciones culturales y artísticas. | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 4. Gestionar apoyo para 3 artistas locales ante Instancias gubernamentales para el impulso de su talento. | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 5. Realizar 1 muestra de cine anual con talento local para la ciudadanía apaseense | Comunicación Social |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|---|--|------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.3.1.2 Fortalecer el desarrollo de actividades culturales en los espacios públicos, generando una cultura de respeto, mantenimiento e identidad por parte de los ciudadanos. | II.3.1.2.1 Impulsar la mejora de la infraestructura y la implementación de nuevos espacios donde se desarrollen actividades culturales y artísticas. | Meta 1. Realizar 1 gestión mensual para la mejor de la infraestructura de la Casa de Cultura | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 2. Implementar 25 extensiones culturales que den servicio en las comunidades de Apaseo el Grande | Sistema Municipal de Cultura |
| | II.3.1.2.2 Realizar acciones que coadyuven a la permanencia del respeto a la cultura, las artes y que su desarrollo permee entre la ciudadanía apaseense. | Meta 1. Implementar de manera permanente 50 talleres de arte y cultura en la Casa de Cultura del Municipio y sus extensiones | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 2. Implementar 1 proyecto de Biblioteca Móvil | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 3. Realizar 60 actividades al año dentro del Programa de Fomento a la lectura de las Bibliotecas Públicas Municipales | Sistema Municipal de Cultura |
| | | Meta 4. Realizar 1 celebración a anual del Día Nacional del Libro | Sistema Municipal de Cultura |

Línea estratégica II.4. Atención prioritaria a grupos y sectores en condiciones de vulnerabilidad económica y social

| <i>Objetivo II.4.1. Mejorar las condiciones sociales de los grupos con vulnerabilidad de la ciudadanía Apaseense</i> | | | | | |
|--|----------|------|-----------|----------|------------|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |

| | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|----------------------------------|---|--|
| <p>Reducción de las desigualdades</p> | <p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> | <p>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> | <p>Dimensión humana y social</p> | <p>1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.</p> | <p>1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género</p> <p>1.3.1.4 Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo</p> <p>1.3.1.6 Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato</p> |
|---------------------------------------|---|---|----------------------------------|---|--|

| Planteamiento estratégico | | | |
|--|---|---|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| <p>II.4.1.1 Mejorar las condiciones de vivienda con apoyo de Gobierno del Estado el Programa Vive Mejor Impulso.</p> | <p>II.4.1.1.1 Realizar acciones que permitan la obtención de recursos para la implementación de Programa Vive Mejor Impulso.</p> | <p>Meta 1. Realizar 3 gestiones para la obtención del Programa Vive Mejor con Impulso.</p> | <p>Dirección de Desarrollo Social</p> |
| | | <p>Meta 2. Realizar 50 acciones de vivienda con el Programa Vive Mejor Impulso.</p> | <p>Dirección de Desarrollo Social</p> |
| <p>II.4.1.2 Impulsar programas y acciones de protección, desarrollo y atención al adulto mayor.</p> | <p>II.4.1.2.1 Fortalecer a través del desarrollo del Programa "Resurge la tercera edad" la autoestima y vínculos sociales de los adultos mayores.</p> | <p>Meta 1. Implementar 1 programa anual permanente de actividades recreativas para adultos mayores</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> |
| | | <p>Meta 2. Ejecutar 12 capacitaciones anuales a las promotoras en envejecimiento activo, para que se replique a los adultos mayores en el municipio</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> |
| | | <p>Meta 3. Impartir 3 talleres recreativos en el Espacio de Desarrollo para Adultos Mayores</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> |
| | | <p>Meta 4. Implementar 1 feria cognitiva anual para adultos mayores</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> |
| | | <p>Meta 5. Impartir un taller anual de uso de TIC's con adultos mayores</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> |
| | | <p>Meta 6. Realizar 3 gestiones de fortalecimiento al equipo de cachibol de adultos mayores del municipio</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> |
| | | <p>Meta 7. Implementar 10 acciones de inclusión social para el adulto mayor</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> |
| <p>II.4.1.2.2 Asesorar de manera integral a los adultos mayores en</p> | <p>Meta 1. Asesorar el 100% de los adultos mayores en asuntos jurídicos y pruebas</p> | <p>Sistema de Desarrollo Integral de la Familia</p> | |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|--|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | cuestiones legales, de pruebas gerontológicas, o Programas que otorgue el gobierno. | gerontológicas en el Espacio de Desarrollo para Adultos Mayores | |
| | | Meta 2. Asesorar al 100% de adultos mayores que requieran el Programa Estatal de Barras de seguridad | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | II.4.1.2.3 Promocionar la importancia del cuidado de los adultos mayores y de la construcción con perspectiva de edad. | Meta 1. Difundir 1 campaña anual de construcción con perspectiva de edad | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Realizar 12 campañas anuales para la promoción de la prevención de caídas de adultos mayores | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | II.4.1.2.4 Realizar acciones encaminadas a fortalecer los espacios donde los adultos mayores son atendidos. | Meta 1. Realizar 2 gestiones mensuales para la obtención de materiales e insumos para atención a adultos mayores con enfermedades neuro degenerativas | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| II.4.1.3 Impulsar acciones de protección y atención a personas con discapacidad. | II.4.1.3.1 Implementar un programa de inclusión en edificios de gobierno. | Meta 1. Implementar 1 programa "Edificio incluyente" | Gobierno Municipal |
| | II.4.1.3.2 Trasladar a personas discapacitadas de manera ordenada y sistematizada. | Meta 1. Lograr el traslado de 50 personas discapacitadas que requieran el apoyo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| II.4.1.4 Apoyar a los migrantes y sus familias | II.4.1.4.1 Apoyo y gestión en trámites ante instancias gubernamentales. | Meta 1. Atender al 100% de la población susceptible que solicite apoyo en trámites de migrantes como repatriación de enfermos, localización de personas, etc. | Dirección de Desarrollo Social |
| | II.4.1.4.2 Conformar un grupo organizado de migrantes, logrando redes de apoyo entre el gobierno y la ciudadanía. | Meta 1. Realizar una base de datos de migrantes en el extranjero | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Coordinar la integración de 1 club de migrantes | Dirección de Desarrollo Social |
| II.4.1.5 Alentar a la ciudadanía para desarrollar la empatía y solidaridad con personas vulnerables. | II.4.1.5.1 Realizar campaña "Abrigüemos a Apaseo el Grande", en la cual además se genere liderazgo participativo de la juventud. | Meta1. Crear 1 base de datos que identifique a las personas en situación de vulnerabilidad en el municipio. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 2. Realizar 1 campaña permanente anual "Abrigüemos a Apaseo el Grande", para recolección de ropa para arropar a las personas en situación vulnerable. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 3. Realizar 1 jornada de entrega de ropa a personas en situación vulnerable. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | II.4.1.5.2 Implementar a través del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Centro de acopio. | Meta 1. Instaurar 1 centro de acopio en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande. | Instituto Municipal de la Juventud |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|----------------------------------|---|--|--------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | II.4.1.5.3 Otorgar apoyos a personas al año que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que han sufrido accidentes, enfermedades fuertes o fallecimientos. | Meta 1. Otorgar apoyos a 100 personas al año que se encuentran en situación de vulnerabilidad. | Gobierno Municipal |

Objetivo II.4.2. Reducir las brecha de marginación entre las comunidades de mayor marginación y el resto de la población del municipio

| <i>Alineación</i> | | | | | |
|-------------------|--|---|---------------------------|---|---|
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Fin de la pobreza | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. | Dimensión Humana y social | 1.1.1. Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas | 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad. 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad. 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables. 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades 1.1.1.6 Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|--|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| II.4.2.1 Reducir la brecha de marginación a través de la implementación del programa de "Red móvil" en las comunidades de San Ignacio, Dulces | II.4.2.1.1 Implementar con un enfoque económico, de salud, educativo, de desarrollo urbano y mejoramiento del medio ambiente, prevención de la violencia e inclusión, acciones para el desarrollo de las Comunidades San | Meta1. Crear 1 comité comunitario que pueda ejecutar la autogestión a través de proyectos n las comunidades de San Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Impulsar a través de 9 acciones anuales el desarrollo del proyecto de "Autogestión" n las comunidades de San Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 3. Impulsar a través de 7 acciones anuales el fortalecimiento de la salud en las comunidades de San Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| Nombres y Escobedo | Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Meta 4. Impulsar 1 acción anual de fortalecimiento de la educación en las comunidades de San Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 5. Impulsar 2 acciones anual de fortalecimiento del desarrollo urbano y mejoramiento del medio ambiente en las comunidades de San Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 6. Impulsar 2 acciones anuales de prevención y atención de la violencia en las comunidades de San Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 7. Impulsar 2 acciones anuales de inclusión en las comunidades de San Ignacio, Dulces Nombres y Escobedo | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 8. Realizar 3 exhibiciones digitales anuales de los resultados del Programa red Móvil en todo el Municipio | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |

Eje III

Por un gobierno cercano y ordenado

Línea estratégica III.1. Planeación territorial con enfoque sustentable en nuestro municipio dignificando los espacios públicos

| <i>Objetivo III.1.1. Dar certeza jurídica en tenencia de la tierra</i> | | | | | |
|--|---|---|---------------------------------------|--|--|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Fin de la pobreza | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación. | Dimensión Medio Ambiente y Territorio | 3.2.1. Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas sustentables. | 3.2.1.2 Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| III.1.1.1 Brindar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los ciudadanos Apaseenses. | III.1.1.1.1 Gestionar la regularización de asentamientos humanos. | Meta 1. Realizar 10 gestiones anuales para consolidar la regularización de 3 asentamientos humanos. | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 2. Consolidar la firma de 1 convenio de colaboración con INSUS | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 3. Consolidar la firma de 1 convenio de colaboración con la Dirección General de Tenencia de la Tierra. | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | III.1.1.1.2 Consolidar el sistema de información que permita Eficientar el proceso de gestión en el municipio para la escrituración de predios. | Meta 1. Implementar 1 base de datos que concentre la información de la situación que guardan los asentamientos humanos y sus regularizaciones. | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | III.1.1.1.3 Promover la escrituración de asentamientos humanos regularizados. | Meta 1. Realizar 10 acciones anuales tendientes a la escrituración de predios que se encuentren regularizados en el Municipio. | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | III.1.1.1.4 Impulsar el registro de sucesores en los núcleos ejidales. | Meta 1. Ejecutar 2 acciones anuales para impulsar el registro de sucesores en los núcleos ejidales. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |

Objetivo III.1.2. Ordenar el crecimiento urbano del municipio y el desarrollo urbano del mismo, con enfoque de sustentabilidad y visión de largo plazo.

Alineación

| AGENDA 2030 | | | PED | | |
|------------------------------------|--|--|---------------------------------------|--|--|
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Ciudades y comunidades sostenibles | Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. | Dimensión Medio Ambiente y Territorio | 3.2.1. Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas sustentables. | <p>3.2.1.1 Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno</p> <p>3.2.1.3 Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género</p> <p>3.2.1.4 Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento</p> <p>3.2.1.5 Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente</p> <p>3.2.1.6 Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad</p> |

Planteamiento estratégico

| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
|--|--|--|--------------------------------|
| III.1.2.1 Gestionar, diseñar, promover e implementar acciones de gobierno que vayan encaminadas a mejorar el desarrollo urbano y el ordenamiento | III.1.2.1.1 Gestionar acciones para la ejecución de proyectos de mejora del Desarrollo Urbano en el Municipio de Apaseo el Grande. | Meta 1. Gestionar la construcción del puente vehicular para el cruce de vías. | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 2. Realizar 2 gestiones de Proyecto Estación Intermodal. | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 3. Realizar 1 inspección mensual para la verificación de la protección del patrimonio cultural, urbano, arquitectónico, paisaje e imagen urbana | Dirección de Desarrollo Urbano |
| | | Meta 4. Crear de un Manual de Imagen Pública | Dirección de Desarrollo Urbano |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|--|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| territorial en el municipio. | | Meta 5. Gestionar la declaración de 1 área natural protegida | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | III.1.2.1.2 Fomentar el uso de bicicleta con la construcción de ciclo vías por las principales vialidades del municipio. | Meta 1. Realizar 5 km de ciclovía en el acceso del Municipio. | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 2. Realizar 5 acciones anuales de gestión de la construcción ciclovía del Cerrito a Tierra Blanca. | Dirección de Obras Públicas |
| | III.1.2.1.3 Mejorar la movilidad urbana. | Meta 1. Instrumentar un programa de atención y desarrollo integral de la zona rural del municipio | Dirección de Desarrollo Urbano |
| | | Meta 2. Elaborar 1 plan estratégico para disminuir el congestionamiento vial | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 3. Realizar 1 diagnóstico de señalética vial en el Municipio | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 4. Realizar 5 gestiones anuales para la restauración y colocación de nueva señalética en el Municipio | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 5. Generar 1 Programa de Movilidad Municipal | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | III.1.2.1.4 Gestionar financiamiento con Instituciones Bancarias | Meta 1. Efectuar 3 gestiones con Banco interamericano de Desarrollo para la obtención de recursos que aporten al ordenamiento territorial | Dirección de Obras Públicas |
| | III.1.2.1.5 Generar acciones para promocionar que los desarrollos en el Municipio sean con enfoque sustentable | Meta 1. Realizar 5 acciones anuales de promoción para la inclusión del enfoque sustentable en los proyectos de los desarrolladores | Dirección de Desarrollo Urbano |
| | III.1.2.1.6 Generar y actualizar los instrumentos de planeación | Meta 1. Realizar 1 actualización de PMDUOET | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 2. Realizar 1 actualización de Plan de Desarrollo Municipal | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 3. Realizar 1 Programa de Gobierno | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | III.1.2.1.7 Evaluar el seguimiento de los Instrumentos de Planeación | Meta 1. Ejecutar 1 evaluación anual a las acciones de Programa de Gobierno | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | III.1.2.2 Fortalecer los procesos de administración, regulación y control del territorio | III.1.2.2.1 Establecer un proceso sistemático de análisis y seguimiento de los procesos de administración sustentable del territorio. | Meta 1. Realizar 1 actualización bimestral a la base de datos de los números oficiales en el Municipio |
| Meta 2. Verificar que el 100% de los usos de suelo se integren con todos los requisitos. | | | Dirección de Desarrollo Urbano |
| Meta 3. Elaborar 1 base de datos para registro y control de los permisos otorgados en materia de administración del territorio | | | Dirección de Desarrollo Urbano |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | | Meta 4. Consolidar la recepción del 50% de los trámites recibidos en materia de administración del territorio de manera digital. | Dirección de Desarrollo Urbano |
| | III.1.2.2.2 Generar un Proyecto para el Plan parcial de Desarrollo Urbano de Cabecera Municipal | Meta 1. Realizar 1 Proyecto para el Plan parcial de Desarrollo Urbano de Cabecera Municipal | Dirección de Desarrollo Urbano |
| III.1.2.3 Mejorar los espacios públicos | III.1.2.3.1 Regularizar los tianguis, unidades económicas del Municipio | Meta 1. Integrar 1 expediente para gestionar ante el H. Ayuntamiento e instalar y poner en funcionamiento del Tianguis de La Estancia. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 2. Integrar 1 expediente para gestionar ante el H. Ayuntamiento e instalar y poner en funcionamiento de Fuentes de Balvanera. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 3. Realizar 1 padrón de tianguistas en cabecera municipal y su ubicación. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 4. Realizar 1 convenio de colaboración con los tianguistas en cabecera municipal | Tesorería Municipal |
| | | Meta 5. Realizar 1 padrón de tianguistas en las comunidades con su ubicación. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 6. Realizar 10 convenios de colaboración con los tianguistas en las comunidades. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 7. Tener actualizado al 100% el padrón de comerciantes. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 8. Visitar al 100% de los establecimientos para la verificación de la documentación necesaria para su funcionamiento. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 9. Realizar un Censo de los comerciantes en las unidades habitacionales. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 10. Realizar 5 recorridos semanales en cabecera municipal y comunidades del municipio. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 11. Regularizar 100% de los comercios fijos. Esto tendrá acompañado un incremento en la recaudación para el Municipio. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 12. Regularizar 70% de los comercios semifijos. Esto tendrá acompañado un incremento en la recaudación para el Municipio. | Tesorería Municipal |
| | | Meta 13. Realizar 1 base de datos con el registro de los bancos de material en el Municipio | Dirección de Ecología |
| | | Meta 14. Supervisar el 100% de los bancos de material, dando seguimiento al estado en el que se encuentran. | Dirección de Ecología |
| | | | Meta 15. Regularizar 24 industrias y/o comercios mediante renovación de licencias, autorización de permisos en materia ambiental y revisión de documentos que acrediten la funcionalidad de sus servicios. |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|----------------------------------|--|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | III.1.2.3.2. Regularizar predios de propiedad del Gobierno Municipal | Meta 1. Ejecutar 10 acciones tendientes a regularizar predios propiedad del Municipio, para dar certeza jurídica a las acciones de gobierno municipal. | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 2. Consolidar 1 base de datos con los predios propiedad del Municipio | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 3. Revisar al 100% los proyectos de escritura de predios que se estén regularizando propiedad del Municipio | Secretaría del Ayuntamiento |

| <i>Objetivo III.1.3. Dotar de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad.</i> | | | | | |
|---|--|--|---------------------------|---|--|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Ciudades y comunidades sostenibles | Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. | Dimensión humana y social | 1.1.1. Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas | 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|--|--|--------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| III.1.3.1 Implementar el Programa "A la par". | III.1.3.1.1 Realizar gestiones para la donación de terrenos para generar espacios públicos | Meta 1. Gestionar la donación de 10 terrenos para generar espacios públicos. | Secretaría del Ayuntamiento |
| | III.1.3.1.2 Atender a las escuelas, colonias y comunidades para que a la par se dote de espacios públicos de calidad | Meta 1. Aplicar el programa "A la par" en 20 instituciones educativas | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Aplicar el programa "A la par" en 20 colonias | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 3. Aplicar el programa "A la par" en 20 comunidades. | Dirección de Desarrollo Social |
| III.1.3.2. Dignificar, rehabilitar y crear equipamiento urbano y/o redes de infraestructura | III.1.3.2.1 Dignificar, rehabilitar y crear equipamiento urbano y/o redes de infraestructura | Meta 1. Construir 50 paradas de autobús en sitios estratégicos para permitir una movilidad adecuada de la ciudadanía. | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 2. Rehabilitación de 8 edificios públicos dotando de espacios dignos para la atención de la ciudadanía Apaseense. | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 3. Ejecutar 50 electrificaciones en colonias y comunidades de Apaseo. | Dirección de Obras Públicas |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|----------|---|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| y espacio público | | Meta 4. Realizar 5 acciones de rehabilitación de la infraestructura en el rastró municipal. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 5. Ubicar y analizar 5 predios con las características necesarias para la instalación de nuevo panteón. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 6. Realizar 3 gestiones anuales de donación o compra de terreno para la compra del nuevo panteón municipal. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 8. Implementar 1 proyecto de diseño y control de la tercera etapa del panteón de cabecera municipal. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 9. Implementar 1 Programa "Mi Plaza". | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 10. Realizar 5 acciones de gestión para mejorar la imagen de los mercados municipales. | Dirección de Desarrollo Económico |
| | | Meta 1. Ejecutar el proyecto "Rehabilitación de los hombros de Río Apaseo" | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 2. Rehabilitar 50 espacios públicos que permitan establecer sitios para la recreación de las y los Apaseenses. | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 3. Realizar 100 rehabilitaciones de calles en el Municipio. | Dirección de Obras Públicas |
| | | Meta 4. Ejecutar 5 acciones de embellecimiento de los accesos al Municipio | Dirección de Obras Públicas |
| III.1.3.2.2 Dignificar, rehabilitar y crear espacio público | | Meta 5. Elaborar una base de datos con ubicación geográfica actualizada de los arroyos y acequias del Municipio | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |
| | | Meta 6. Realizar 2 gestiones mensuales para la creación de 2 espacios públicos deportivos en el municipio | Comisión Municipal del Deporte |
| | | Meta 7. Realizar la rehabilitación de 15 espacios deportivos en el municipio. | Comisión Municipal del Deporte |
| | | Meta 8. Realizar 4 mesas de trabajo anuales con los Consejos Juveniles para identificar espacios públicos susceptibles de rescatar o rehabilitar. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 9. Rehabilitar 40 parques en el municipio que fortalezcan nuestra identidad como Apaseenses | Dirección de Obras Públicas |

Línea estratégica III.2. Cuidado del agua y el medio ambiente para un mejor Apaseo

| Objetivo III.2.1. Mejorar el medio ambiente | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|---|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Vida de ecosistemas terrestres | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. | De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales. | Dimensión medio ambiente y territorio | 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales. | 3.1.2.1 Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad 3.1.2.2 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal 3.1.2.3 Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal 3.1.2.4 Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía |

| Planteamiento estratégico | | | |
|--|---|--|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| III.2.1.1 Crear un relleno sanitario que atienda a las necesidades de los habitantes Apaseenses. | III.2.1.1.1 Gestionar la compra de un terreno, la adquisición de equipo necesario para la implementación del relleno sanitario. | Meta 1. Realizar un proyecto de Relleno Sanitario y que incluya el listado de posibles predios. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 2. Realizar 5 acciones de gestión para la compra o donación de predio para la instalación de relleno sanitario. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 3. Llevar a cabo 3 gestiones anuales para la compra del equipo necesario para el buen funcionamiento del relleno sanitario. | Dirección de Servicios Municipales |
| III.2.1.2 Mitigar la contaminación del tiradero de basura a cielo abierto. | III.2.1.2.1 Dar mantenimiento en el tiradero de basura a cielo abierto. | Meta 1. Realizar 3 acciones para la compactación y creación de taludes en el tiradero de basura a cielo abierto. | Dirección de Servicios Municipales |
| | III.2.1.2.2 Gestionar la compra de maquinaria para el control de basura. | Meta 1. Realizar 5 gestiones para la compra de un tractor topador de orugas D5Ko D8. | Dirección de Servicios Municipales |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|---|---|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | III.2.1.2.3 Regularlos permisos de las empresas, siendo solo autorizados permisos a empresas municipales. | Meta 1. Regular al100% los permisos a las empresas. | Dirección de Servicios Municipales |
| III.2.1.3 Aportar a la desaceleración del cambio climático a través del cuidado del medio ambiente | III.2.1.3.1 Analizar la situación actual del medio ambiente en el Municipio con una visión de priorización al cambio climático. | Meta 1. Realizar hasta su publicación 1 diagnóstico ambiental que establezca la situación actual del municipio respecto sus áreas forestales, de calidad de aire y de agua. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 2. Implementar 6 campañas a la ciudadanía para concientizar respecto el cambio climático | Dirección de Ecología |
| | III.2.1.3.2 Generar e implementar un programa de adaptación al cambio climático y para la protección del medio ambiente | Meta 1. Realizar una campaña trimestral dirigida a la población, que permita dar a conocer la importancia que tiene la generación de mejores hábitos en el control de basura, y la clasificación y reciclaje de residuos sólidos urbanos. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 2. Realizar 6 campañas en las Instituciones educativas en el Municipio de concientización para evitar el uso de popotes, unicef, bolsas plásticas y materiales no reciclables. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 3. Consolidar la coordinación con 1 centro de acopio de hojas, electrónicos y pilas, favoreciendo el correcto desecho de estos residuos | Dirección de Ecología |
| | | Meta 4. Recolectar 220 kg de tapas de plástico de manera anual. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 5. Creación de 1 consejo ambiental | Dirección de Ecología |
| | | Meta 6. Creación de 5 comités ambientales | Dirección de Ecología |
| | | Meta 7. Generar e implementar un Programa de adaptación al Cambio Climático | Dirección de Ecología |
| | | Meta 8. Efectuar 5 campañas de promoción para la protección y cuidado de medio ambiente y protección de recurso naturales. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 9. Realizar la pinta de 3 murales en el municipio de protección del medio ambiente | Dirección de Ecología |
| | | Meta 10. Realizar 3 convocatorias anuales de dibujo " Dibujemos nuestros entorno" , para hacer conciencia entre los niños de primaria y secundaria sobre el cuidado al medio ambiente | Dirección de Ecología |
| | | Meta 11. Realizar 30 reforestaciones en distintos puntos del Municipio | Dirección de Ecología |
| Meta 12. Implementar una base de datos de supervisión y seguimiento a las reforestaciones realizadas buscando se afiance el desarrollo vegetativo. | Dirección de Ecología | | |
| Meta 13. Integrar a 5 jóvenes en cada reforestación que se realice en el Municipio. | Instituto Municipal de la Juventud | | |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|---|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | | Meta 14. Realizar 6 gestiones para la instalación de muros verdes en edificios públicos. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 15. Garantizar la intervención en el 100% de parques del municipio para su rehabilitación | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 16. Generar 1 base de datos para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas a los particulares sobre asuntos del medio ambiente | Dirección de Ecología |
| | III.2.1.3.3 Proteger la calidad del aire. | Meta 1. Realizar 6 gestiones para la compra de equipo para medir la calidad del aire en el Municipio de Apaseo el Grande | Dirección de Ecología |
| | | Meta 2. Realizar 24 operativos anuales de verificación vehicular en el municipio. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 3. Lograr la verificación al 100% del parque vehicular de gobierno municipal | Dirección de Ecología |
| | | Meta 4. Realizar 6 campañas anuales de verificación vehicular para la protección del medio ambiente. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 5. Realizar 36 campañas a la ciudadanía para la concientización de la protección a la calidad del aire. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 6. Realizar 9 supervisiones a los Centros de Verificación en el Municipio y verificar el cumplimiento de la normativa para coadyuvar a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial | Dirección de Ecología |
| | III.2.1.3.4 Proteger la calidad del suelo. | Meta 1. Realizar 6 campañas de concientización sobre la afectación al suelo por el uso excesivo de agroquímicos | Dirección de Ecología |
| III.2.1.4 Mejorar la limpieza en el Municipio. | III.2.1.4.1 Promover la participación de las y los Apaseenses para mantener la limpieza de los espacios públicos. | Meta 1. Realizar una campaña trimestral para la población que permita mostrar la importancia del cuidado de las áreas verdes, parques, espacios turísticos, plazas públicas, caminos y monumentos históricos. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 2. Realizar 3 Jornadas de Limpieza comunitaria "Apaseo te quiero" | Dirección de Servicios Municipales |
| | III.2.1.4.2 Consolidar la colecta de residuos sólidos de manera oportuna. | Meta 1. Garantizar el 90% de la recolección en el Municipio | Dirección de Servicios Municipales |
| III.2.1.5 Fomentar la cultura de cuidado de mascotas domésticas. | III.2.1.5.1 Promover y ejecutar campañas informativas que permitan difundir temas como: el cuidado y la importancia de la alimentación, esterilización, resguardo de las mascotas domésticas. | Meta 1. Difundir una campaña mensual del cuidado y la importancia de la alimentación, esterilización, resguardo de las mascotas domésticas. | Dirección de Servicios Municipales |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|---|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| III.2.1.6 Mantener en condiciones óptimas el vivero Municipal para la producción de árboles y plantas. | III.2.1.6.1 Rehabilitar el vivero Municipal para conseguir un vivero productivo que se mantenga con las condiciones óptimas. | Meta 1. Efectuar 4 acciones de rehabilitación para el vivero municipal. | Dirección de Ecología |
| | III.2.1.6.2 Realizar acciones para la donación de plantas a la ciudadanía y a los espacios públicos. | Meta 1. Elaborar 1 proyecto para la producción de plantas | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 2. Realizar 5 gestiones anuales para la donación de especies para la diversificación del municipal. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | | Meta 3. Generar la producción a través del desarrollo propio y las donaciones de 1000 plantas al año | Dirección de Ecología |
| III.2.1.7 Regular de contaminación auditiva | III.2.1.7.1 Consolidar un sistema de verificación, seguimiento de la contaminación auditiva, que además promocióne la concientización sobre dicha contaminación. | Meta 1. Adquirir equipo que mida decibeles de ruido. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 2. Hacer 1 diagnóstico de la contaminación sonora en el primer cuadro de cabecera municipal y en las principales vialidades. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 3. Efectuar 3 campañas sobre la concientización de la contaminación auditiva dirigida a la ciudadanía apaseense | Dirección de Ecología |
| III.2.1.8 Proteger el paso de la mariposa monarca | III.2.1.8.1 Implementar acciones que permitan la adecuada gestión del medio ambiente, permitiendo la protección en el paso de la mariposa monarca en el Municipio | Meta 1. Gestionar 9 acciones para la protección del paso de la mariposa monarca. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 2. Consolidar la creación de 3 jardines polinizadores. | Dirección de Ecología |
| | | Meta 3. Realizar 1 mural en el Municipio con la finalidad de promover la protección de la mariposa monarca durante el paso en el Municipio. | Dirección de Ecología |
| III.2.1.9 Aplicar estrategias de captación y conservación del agua. | III.2.1.9.1 Generar acciones que permitan la captación del agua en el municipio. | Meta 1. Realizar 3 capacitaciones anuales sobre la importancia de la captación de agua a la ciudadanía apaseense. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |
| | III.2.1.9.2 Realizar acciones encaminadas a fortalecer la cultura del agua con temas como ahorro, reutilización, cloración, contaminación de agua. | Meta 1. Realizar 60 acciones de promoción de cultura del agua. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |
| | | Meta 2. Realizar 4 campañas de promoción del cuidado del agua. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |

**Eje IV
Por un gobierno honesto responsable y cumplidor**

Línea estratégica IV.1. Administración pública con excelentes servicios municipales que respondan a las necesidades de todas y todos

| Objetivo IV.1.1. Optimizar los servicios públicos para las colonias y comunidades. | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Paz, justicia e instituciones sólidas | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. | Crear en todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas. | Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | 4.1.3.1 Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos 4.1.3.2 Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar las prestación de los servicios |

| Planteamiento estratégico | | | |
|--|---|---|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| IV.1.1.1 Mejorar la eficiencia de los servicios públicos para la dignificación de nuestro municipio. | IV.1.1.1.1 Dar seguimiento a los reportes ciudadanos. | Meta 1. Realizar 1 base de datos que contenga los reportes ciudadanos de servicios públicos y estatus de su seguimiento. | Dirección de Servicios Municipales |
| | | Meta 2. Realizar 3 acciones de regularización del proceso de cobro en el rastro municipal | Dirección de Servicios Municipales |
| | IV.1.1.1.2 Capacitar a los servidores públicos del municipio. | Meta 1. Coordinar 1 capacitación trimestral al personal administrativo y operativo en atención al cliente y código de vestimenta. | Oficialía Mayor |
| | | Meta 2. Coordinar 1 capacitación específica para cada dependencia de gobierno municipal. | Oficialía Mayor |
| | | Meta 3. Realizar 5 capacitaciones de Derechos Humanos a las y los servidores públicos. | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | Meta 4. Coordinar 3 capacitaciones anuales para la elaboración de políticas públicas. | Gobierno Municipal |
| | | Meta 5. Levantar 1 censo anual de capacitaciones a los servidores públicos. | Oficialía Mayor |
| | | Meta 6. Implementar 1 padrón de necesidades en capacitación resultado del censo para gestionar capacitaciones específicas. | Oficialía Mayor |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE | | |
| | | Meta 7. Realizar 2 capacitaciones anuales de control y conservación de la información del Archivo Municipal con su respectivo seguimiento por dependencia. | Secretaría del Ayuntamiento | | |
| | | Meta 8. Realizar 2 capacitaciones en tema de medio ambiente para ofrecer un servicio público adecuado. | Dirección de Ecología | | |
| | | Meta 9. Impartir 1 capacitación anual de perspectiva de edad para la planificación urbana. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia | | |
| | | Meta 10. Impartir 1 capacitación anual de sensibilización y lenguaje para contribuir al bienestar del adulto mayor. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia | | |
| | | Meta 11. Efectuar 3 cursos de capacitación al personal del cuerpo de vialidad y transporte en reglamento, conducción, y llenado de documentos de vialidad. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil | | |
| | | Meta 12. Realizar 3 capacitaciones anuales al personal de cultura y artes. | Sistema Municipal de Cultura | | |
| | | Meta 13. Realizar 3 talleres a servidores públicos de "Transversalidad de la perspectiva del enfoque de género". | Dirección de Atención Integral a la Mujer | | |
| | | Meta 14. Realizar 25 gestiones para la certificación de matanceros que atienden en el rastro municipal. | Dirección de Servicios Municipales | | |
| | | Meta 15. Implementar 2 capacitaciones mensuales en: primer respondiente, uso de la fuerza, proximidad social, prevención del delito, uso del armamento, manejo defensivo y ofensivo | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil | | |
| | | IV.1.1.1.3 Conservación y actualización de la información | | Meta 1. Realizar 2 acciones de mejoramiento del Archivo Municipal | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | | | Meta 2. Difundir en 10 acciones los lineamientos de conservación y control del archivo | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | | | Meta 1. Realizar 5 acciones de gestión para el fortalecimiento del Sistema de Información Estadística y Geográfica el Municipio | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | IV.1.1.2 Contribuir al desarrollo sostenible. | IV.1.1.2.1 Realizar acciones para contribuir al desarrollo sostenible desde la gobernanza. | Meta 1. Consolidar 5 acciones para la implementación de la Agenda 2030 en la gobernanza municipal. | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | IV.1.1.3 Eficientar los procesos de administración de la red de agua potable, drenaje y saneamiento. | IV.1.1.3.1 Brindar mantenimiento o sustituir la infraestructura de agua en cabecera y comunidades. | Meta1 .Consolidar 5 acciones anuales de mantenimiento de los 5 tanques elevados del Municipio | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |
| | | | | Meta 2. Realizar 5 gestiones anuales para la conclusión del tanque elevado de la Comunidad de la Palma. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |
| IV.1.1.3.2 Sustituir los medidores en el Municipio que ya no trabajen adecuadamente. | Meta 1. Implementar el Programa de cambio de medidores en el Municipio para el año 2022. | | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | | |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | | |
|--|---|---|---|---|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE | |
| | IV.1.1.3.3 Controlar la atención de las quejas y reportes de fugas que permita la reducción del tiempo de atención. | Meta 1. Implementar 1 mecanismo para seguimiento y control del reporte y atención de fugas en el Municipio. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | | Meta 2. Atender el 100% de las quejas que sean susceptibles de ser atendidas en el menor tiempo posible. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | | Meta 3. Implementar 1 base de datos de los fraccionamientos y Comunidades y su estado respecto a la incorporación al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | IV.1.1.3.4 Supervisar los pozos del municipio, logrando tener agua de calidad en los hogares del Municipio. | Meta 1. Realizar 354 supervisiones a pozos y cloradores del Municipio. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | | Meta 2. Realizar 4 diagnósticos anuales de niveles de agua en el subsuelo. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | IV.1.1.3.5 Regular las instalaciones clandestinas | Meta 1. Implementar 1 programa de aplicación de sanciones para deudores de los 12 sectores en el Municipio. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | | Meta 2. Detectar, regular y/o sancionar el 100% de las tomas clandestinas reportadas. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | | Meta 3. Realizar 40 acciones en beneficio del pago de adeudos de agua potable. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | IV.1.1.3.6 Realizar campañas de apoyo a grupos vulnerables permitiendo una sana recaudación. | Meta 1. Implementar de manera permanente 1 campaña de apoyo a madres solteras. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | | Meta 2. Implementar de manera permanente 1 campaña de apoyo a adultos mayores con INAPAM. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | IV.1.1.4 Fortalecer el sistema de drenaje y alcantarillado en el municipio. | IV.1.1.4.1 Realizar acciones que beneficien a la ciudadanía que tiene fosas sépticas en sus predios u ollas. | Meta 1. Ejercer 5 acciones de beneficio en el desazolve de fosas sépticas y ollas. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |
| | | IV.1.1.4.2 Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a la red de drenaje y alcantarillado del Municipio. | Meta 1. Realizar 2 mantenimientos anuales preventivos a la red de drenaje y alcantarillado del Municipio. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |
| Meta 2. Tender el 100% de los mantenimientos correctivos de la red de drenaje y alcantarillado derivados de una queja. | | | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| IV.1.1.5 Gestionar programas y acciones de implementación, regulación y control del saneamiento de aguas residuales. | IV.1.1.5.1 Realizar gestiones ante instituciones estatales y federales para consolidar la rehabilitación, mantenimiento y creación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. | Meta 1. Realizar 15 gestiones ante Gobierno del Estado y Gobierno federal para el mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| | | Meta 2. Realizar 10 acciones de gestión en Gobierno del Estado para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | | |
|--|---|---|---|-----------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE | |
| | IV.1.1.5.2 Regular y controlar las plantas de tratamiento. | Meta 1. Realizar 12 informes anuales de cada Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio, resultado de las supervisiones efectuadas. | Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado | |
| IV.1.1.6 Actualizar y desarrollar la reglamentación municipal logrando contener un marco jurídico regulado | IV.1.1.6.1 Reformar, derogar o crear reglamentos municipales que contribuyan a una mejor gobernanza | Meta 1. Crear 1 Reglamento de Turismo | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | | Meta 2. Crear de 1 Código Territorial Municipal | Dirección de Desarrollo Urbano | |
| | | Meta 3. Realizar 5 acciones para la consolidar de la aprobación y publicación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de Apaseo el Grande | Secretaría del Ayuntamiento | |
| | | Meta 4. Realizar una actualización y publicación el Reglamento Orgánico Municipal | Secretaría del Ayuntamiento | |
| | | Meta 5. Revisar y actualizar el reglamento del H. Ayuntamiento | Secretaría del Ayuntamiento | |
| | | Meta 6. Realizar 10 gestiones anuales para la actualización al 100% de la reglamentación municipal | Secretaría del Ayuntamiento | |
| IV.1.1.7 Consolidar el Programa de Mejora Regulatoria en el Municipio. | IV.1.1.7.1 Consolidar la obtención o actualización de certificaciones que permitan que los servicios sean más eficientes, cercanos y transparentes. | Meta 1. Obtener 1 certificación SIMPLIFICA en el Municipio | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | | Meta 2. Obtener la Certificación de la Ventanilla Electrónica de Construcción Simplificada | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | | Meta 3. Lograr 1 renovación de la certificación SARE | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | IV.1.1.7.2 Promover y consolidar acciones para el mejoramiento en los procesos para la prestación de servicios. | Meta 1. Realizar 10 acciones para mejorar el posicionamiento del Municipio en el Observatorio de Mejora Regulatoria | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | | Meta 2. Realizar 3 campañas anuales de difusión de la plataforma SARE | Dirección de Desarrollo Urbano | |
| | | Meta 3. Contribuir con la activación de 1 plataforma digital para el trámite de permisos de construcción | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | | Meta 4. Consolidar la prestación del servicio de 10 trámites a través de la Plataforma GTO | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | | Meta 5. Implementar 1 APP para la agilización de trámites en línea | Dirección de Desarrollo Económico | |
| | IV.1.1.8 Generar acciones que impulsen la eficiencia en el municipio | IV.1.1.8.1 Establecer acciones de mejora en los procesos de gobierno entre dependencias, implementando el | Meta 1. Implementar 1 capacitación bimestral a servidores públicos de gobierno eficiente. | Oficialía Mayor |
| | | | Meta 2. Realizar 10 acciones de regularización de las funciones, perfiles de puesto y actividades reales de los servidores públicos | Oficialía Mayor |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|----------------------------------|---|--|---------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | programa "Menos duración, mayores resultados" | Meta 3. Realizar 1 revista vehicular semestral al parque vehicular | Oficialía Mayor |
| | | Meta 4. Consolidar 1 actualización semestral del padrón de proveedores del municipio que incluya visitas de comprobación de domicilios | Oficialía Mayor |
| | | Meta 5. Implementar 1 plataforma que establezca el registro, seguimiento y control del recurso humano del gobierno municipal. | Oficialía Mayor |
| | | Meta 6. Generar 1 calendario mensual de actividades del gobierno municipal | Oficialía Mayor |
| | | Meta 7. Crear una base de datos digital para la búsqueda en archivo catastral | Tesorería Municipal |
| | IV.1.1.8.2 Regular orgánicamente la Administración Municipal | Meta 1. Realizar 5 acciones para consolidar la regulación de la organización administrativa | Oficialía Mayor |
| | IV.1.1.8.3 Implementar el Programa "Guía de Desempeño Municipal" para contribuir al correcto desempeño del servicio público | Meta 1. Coordinar e implementar el Programa "Guía de desempeño municipal" en 10 dependencias | Gobierno Municipal |

| <i>Objetivo IV.1.2. Prevenir la violencia y la delincuencia</i> | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| <i>Alineación</i> | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Paz, justicia e instituciones sólidas | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. | Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia de todos. | Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho. | 4.2.1. Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses. | 4.2.1.1 Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios 4.2.1.2 Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país 4.2.1.6 Participación ciudadanía en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| IV.1.2.1 Establecer estrategias de vigilancia y patrullaje policial en puntos y horarios clave a través de los cuerpos de policía, tránsito, y protección civil | IV.1.2.1.1 Visitar las escuelas diariamente para realizar patrullaje policial | Meta 1. Visitar 10 escuelas por día para realizar patrullaje en entradas y salidas | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | IV.1.2.1.2 Gestionar la construcción de módulos de vigilancia en las Comunidades del Municipio | Meta 1. Realizar 5 gestiones para construir el módulo de Balvanera | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 2. Realizar 5 gestiones para concluir la construcción del módulo de Castillo | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 3. Realizar 5 gestiones para la creación de 1 módulo de vigilancia para la zona norte, que atienda a Pueblo de Ixtla, Escobedos, Obraje de Ixtla, Ojo de Agua y Tierra Blanca | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| IV.1.2.1.3 Realizar operativos de vigilancia en el cumplimiento de la reglamentación municipal | Meta 1. Ejecutar 24 operativos anuales en los que se verifique el uso de casco protector en motociclistas, uso de cinturón de seguridad, y la ausencia de la conducción con teléfono móvil. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil | |
| IV.1.2.2 Implementar Programa Municipal de prevención social de la violencia y de la delincuencia | IV.1.2.2.1 Instaurar grupos organizados de la sociedad y el gobierno y reglamentar la actuación de los mismos | Meta 1. Crear 1 reglamento de materia de prevención social de la violencia y la delincuencia | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 2. Conformar 1 comisión municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | IV.1.2.2.2 Consolidar acciones encaminadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia | Meta 1. Implementar 1 Programa Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 2. Implementar 1 Programa de Resistencia a las drogas | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | IV.1.2.2.3 Sensibilizar a la ciudadanía en educación vial | Meta 1. Consolidar 10 capacitaciones anuales en diversas instituciones educativas desde nivel primaria a bachillerato sobre educación vial | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 2. Consolidar 10 campañas anuales de sensibilización vial a la ciudadanía apaseense. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | IV.1.2.2.4 Gestionar la limpia de lotes baldíos | Meta 1. Realizar 10 acciones anuales encaminadas a la limpieza y desbrozo de lotes baldíos con los dueños. | Dirección de Servicios Municipales |
| | IV.1.2.2.5 Gestionar la reglamentación de la limpia de lotes baldíos. | Meta 1. Realizar 3 acciones para la reglamentación de la limpieza de lotes baldíos con la participación ciudadana. | Dirección de Servicios Municipales |
| | IV.1.2.2.6 Impartir platicas a niñas, niños y adolescentes en el municipio con temas de prevención de la violencia. | Meta 1. Impartir 10 platicas anuales a jóvenes de entre 12 y 29 años con temas de prevención de la violencia | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 2. Impartir 3 platicas anuales en una Cruzada contra el Bullying | Educación |
| IV.1.2.3 Impulsar la reducción de los índices de violencia hacia las mujeres. | IV.1.2.3.1 Promover la prevención de la violencia hacia la mujer | Meta 1. Difundir 12 campañas anuales "No te quedes callada" | Dirección de Atención Integral a la Mujer |
| | | Meta 2. Realizar 5 talleres anuales de prevención de la violencia a la mujer entre la ciudadanía. | Dirección de Atención Integral a la Mujer |
| | IV.1.2.3.2 Atender de manera directa y especializada a mujeres víctimas de violencia. | Meta 1. Atender y brindar asesoría al 100% de las mujeres violentadas | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| IV.1.2.4 Atender los casos de violencia a adultos mayores. | IV.1.2.4.1 Dar seguimiento a las denuncias de violencia a adultos mayores. | Meta 1. Canalizar y dar seguimiento al 100% de las denuncias de violencia a adultos mayores. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| IV.1.2.5 Fortalecer los cuerpos policiacos, de vialidad y transporte, protección civil y bomberos | IV.1.2.5.1 Gestionar el incremento del cuerpo de vialidad y transporte | Meta 1. Realizar 5 gestiones para el incremento del cuerpo de vialidad y transporte. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | IV.1.2.5.2 Gestionar el incremento del estado de fuerza de los elementos de seguridad pública y su equipamiento | Meta 1. Realizar 5 gestiones anuales para el incremento del estado de fuerza de los elementos. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 1. Cubrir la portación de armas al 100% en el estado de fuerza municipal. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| IV.1.2.6 Promover colaboración ciudadana para la prevención y atención de los delitos. | IIV.1.2.6.1 Implementar el programa "vecino vigilante". | Meta 1. Realizar 3 campañas anuales del uso adecuado del 911 y la cultura de denuncia. | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 2. Realizar 5 acciones anuales de proximidad en las colonias de mayor incidencia delictiva | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 3. Crear 1 comité ciudadano al mes en las diferentes colonias | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 4. Conformar 11 comités de participación ciudadana | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| IV.1.2.7 Impulsar la prevención, educación, mejora y difusión de la autoprotección y protección civil. | IV.1.2.7.1 Implementar diversos proyectos de autoprotección y protección civil para poder atender las necesidades de la ciudadanía. | Meta 1. Implementar 1 proyecto denominado el proyecto "Prevención en Apaseo el Grande" | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 2. Implementar 1 proyecto denominado "Atención a emergencias" | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 3. Realizar 20 acciones para la generación de 1 Atlas de Riesgos en el Municipio | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |
| | | Meta 4. Implementar 1 proyecto denominado "Educando con Protección civil" | Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil |

Línea estratégica IV.2. Regeneración del tejido social

| Objetivo IV.2.1. Regenerar el tejido social entre las y los habitantes Apaseenses | | | | | |
|---|--|---|---------------------------|---|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Salud y bienestar | Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades | De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | Dimensión humana y social | 1.3.1. Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado. | <p>1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad</p> <p>1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género</p> <p>1.3.1.4 Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo</p> |

| Planteamiento estratégico | | | |
|---|--|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| IV.2.1.1 Desarrollar el proyecto "Orgullo Apaseense" en colonias y comunidades. | IV.2.1.1.1 Compilar y difundir la sabiduría de los adultos mayores | Meta 1. Realizar 1 compendio digital de productores y artesanos adultos mayores de las comunidades y cabecera municipal | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Difundir a través de 3 campañas anuales el compendio de productores y artesanos adultos mayores | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 3. Realizar 1 compendio digital de recetas de cocinas tradicionales, rescatadas de los adultos mayores de las comunidades y cabecera municipal | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 4. Difundir a través de 3 campañas anuales el compendio de recetas de cocinas tradicionales, rescatadas de adultos mayores | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | IV.2.1.1.2 Activar a la ciudadanía para que se involucre en el desarrollo de festividades del Municipio | Meta 5. Realizar 1 compendio de historias del Municipio a través de la convocatoria de "Orgullo Apaseense" |
| | | Meta 1. Elaborar 1 proyecto integral de las Festividades tradicionales para la recreación de la cultura del municipio. | Sistema Municipal de Cultura |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|--|---|--|------------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | IV.2.1.1.3 Realizar una exposición fotográfica digital en la que se difunda las acciones que se logran en conjunto gobierno-ciudadanía | Meta 1. Realizar una exposición fotográfica bimestral itinerante en la que se expongan las acciones más relevantes del Municipio | Comunicación Social |
| IV.2.2.1 Participación de los jóvenes en el fomento de valores | IV.2.2.1.1 Realizar acciones para el fortalecimiento de los valores entre los jóvenes. | Meta 1. Emitir 1 convocatoria anual de "Oratoria y valores" | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 2. Realizar un evento de muestra de participantes elección y premiación. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 3. Realizar 3 acciones de difusión de los ganadores y su mensaje. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | | Meta 4. Realizar 1 semana "De la juventud" anual donde se realicen actividades para fomentar valores. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | IV.2.2.1.2 Realizar en las instituciones educativas Rallys de fomento de valores. | Meta 1. Realizar 5 rallys anuales de fomento de valores en las Instituciones educativas en el Municipio. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | IV.2.2.1.3 Realizar talleres de toma de decisiones a los jóvenes de nivel secundaria, preparatoria y universidad | Meta 1. Realizar 10 talleres de toma de decisiones a jóvenes en el municipio de nivel secundaria, preparatoria y universidad. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | IV.2.2.1.4 Realizar una "Semana de la juventud" que permita el desarrollo de actividades de integración y formación para los jóvenes en el municipio. | Meta 1. Atender a 600 jóvenes en actividades de integración y formación. | Instituto Municipal de la Juventud |

Línea estratégica IV.3. Justicia cotidiana para todos

| Objetivo IV.3.1. Fortalecer de las unidades Jurídicas y de administración de justicia administrativa para la protección a las y los ciudadanos Apaseenses | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Paz, justicia e instituciones sólidas | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. | Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. | Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho | 4.2.3. Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana. | <p>4.2.3.3 Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guanajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>4.2.3.4 Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven</p> <p>4.2.3.6 Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía</p> <p>4.2.3.8 Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto y promoción y protección de los derechos humanos</p> |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| IV.3.1.1 Fortalecer el área jurídica del gobierno municipal para atender los requerimientos legales de la administración pública. | IV.3.1.1.1 Atender los juicios en contra del municipio y brindar asesoría a las y los servidores públicos | Meta 1. Asesorar jurídicamente al 100% de los servidores públicos que lo soliciten | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | Meta 2. Dar seguimiento al 100% de los juicios en contra del municipio | Secretaría del Ayuntamiento |
| IV.3.1.2 Fortalecer el área de Derechos Humanos del gobierno municipal | IV.3.2.2.1 Asesorar a la ciudadanía Apaseense en temas de derechos humanos | Meta 1. Asesorar al 100% de los ciudadanos que lo requieran en materia de Derechos Humanos | Secretaría del Ayuntamiento |
| | IV.3.2.2.2 Difundir los derechos Humanos | Meta 1. Realizar 5 acciones anuales de difusión de los Derechos Humanos a la ciudadanía | Secretaría del Ayuntamiento |
| IV.3.1.3 Garantizar la protección a la niñez como ente humano a través de la Procuraduría Auxiliar | IV.3.1.3.1 Implementar un Programa de Atención y protección a las niñas, niños y adolescentes | Meta 1. Brindar asesorías jurídicas y psicológicas al 100% de usuarios que lo soliciten | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 2. Asistir legalmente al 100% de niñas, niños y adolescentes en audiencias cuando así se requiera. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 3. Establecer y mantener actualizada 1 base de datos que permita la información pronta del estado que guardan los asuntos legales y psicológicos relacionados a la niñez. | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 4. Realizar el 100% de las visitas que se solicitan cuando la situación de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren vulnerados | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| | | Meta 5. Gestionar el alojamiento de las niñas, niños y adolescentes en 100% de las solicitudes del órgano competente | Sistema de Desarrollo Integral de la Familia |
| IV.3.1.4 Fortalecer el Juzgado Administrativo | IV.3.1.4.1 Fortalecer las instancias de procuración de justicia administrativa. | Meta 1. Fortalecer el juzgado administrativo municipal para que tenga atención a la ciudadanía de manera abierta, difundiendo además la función de este. | Gobierno Municipal |

Línea estratégica IV.4. Combate a la corrupción, transparencia total en la gestión pública en el manejo y uso de los recursos públicos

| Objetivo IV.4.1. Lograr que los servidores públicos de cualquier nivel en ejercicio de sus funciones y en su actuar diario fomenten y ejerzan sus acciones con total transparencia, legalidad y honestidad, contribuyendo con ello la aplicación correcta de los recursos públicos | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Paz, justicia e instituciones sólidas | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. | Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. | Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | 4.1.3.5 Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción. |

| Planteamiento estratégico | | | |
|---|---|---|---------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| IV.4.1.1 Consolidar acciones que lleven a permear en los servidores públicos la cultura anticorrupción. | IV.4.1.1.1 Difundir la importancia del combate a la corrupción y la transparencia en los servicios públicos | Meta 1. Realizar una campaña semestral sobre sensibilización respecto el combate a la corrupción. | Oficialía Mayor |
| | IV.4.1.1.2 Presentar las declaraciones correspondientes de todos los servidores públicos municipales para combatir la corrupción, al inicio de la administración. | Meta 1. Presentar las declaraciones iniciales correspondientes del 100% de los servidores públicos municipales para combatir la corrupción. | TODOS |
| IV.4.1.2 Dar seguimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y rendición de cuentas. | IV.4.1.2.1 Publicar con transparencia las finanzas públicas del municipio | Meta 1. Publicar un informe cuatrimestral de transparencia y rendición de cuentas en la página del municipio | Tesorería Municipal |
| | IV.4.1.2.2 Coordinar la implementación y seguimiento de programas de control | Meta 1. Coordinar la implementación y seguimiento del Programa basado en resultados en 10 dependencias | Gobierno Municipal |
| | | Meta 2. Coordinar la implementación y seguimiento del Programa Operativo Anual en 10 dependencias | Gobierno Municipal |
| | | Meta 3. Coordinar la implementación y seguimiento del Presupuesto Programático en 10 dependencias | Gobierno Municipal |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|--|-----------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | IV.4.1.2.3 Mantener actualizada la Información en materia de Transparencia | Meta 1. Realizar 1 actualización trimestral a la página de transparencia | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | Meta 2. Realizar 1 actualización trimestral a la plataforma de la Unidad de Transparencia | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | Meta 3. Difundir entre 100% de los enlaces de las dependencias los lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la información y datos personales. | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | Meta 4. Realizar 1 campaña anual de concientización de la importancia de proporcionar información de Acceso a la Información y Transparencia | Secretaría del Ayuntamiento |
| | IV.4.1.2.4 Conformación de un Comité de transparencia que resuelva sobre asuntos específicos relacionados a los requerimientos de Acceso a la Información | Meta 1. Creación de 1 comité de transparencia. | Secretaría del Ayuntamiento |
| IV.4.1.3 Controlar el ejercicio de los recursos públicos. | IV.4.1.3.1 Implementar acciones para incrementar la recaudación del municipio | Meta 1. Incrementar un 7% la recaudación del ingreso para el municipio | Tesorería Municipal |
| | IV.4.1.3.2 Lograr un equilibrio presupuestal cada ejercicio fiscal | Meta 1. Consolidar al 100% el equilibrio presupuestal cada ejercicio fiscal | Tesorería Municipal |
| | | Meta 2. Lograr realizar los cierres de los ejercicios fiscales al 100% de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental | Tesorería Municipal |

Línea estratégica IV.5. Gobierno y sociedad vinculados

| Objetivo IV.5.1. Acercar de manera segura, honesta y amable el gobierno a las y los ciudadanos Apaseenses con el apoyo del desarrollo de las tecnologías de la información. | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|
| Alineación | | | | | |
| AGENDA 2030 | | | PED | | |
| ODS | OBJETIVO | META | DIMENSION | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
| Paz, justicia e instituciones sólidas | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. | Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. | Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad | 4.1.3.3 Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres 4.1.3.4 Impulso la gestión del conocimiento, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas 4.1.3.5 Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción. 4.1.3.6 Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible |

| Planteamiento estratégico | | | |
|---|---|--|--------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| IV.5.1.1 Consolidar la participación ciudadana para que sea integrada a las | IV.5.1.1.1 Generar acciones en las que se consolide el agrupamiento de grupos sociales representantes de la | Meta 1. Coordinar la conformación de 46 consejos Municipales Rurales (CMR) | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Coordinar la conformación de 46 consejos Municipales Urbanos (CMU) | Dirección de Desarrollo Social |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|--|---|--|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| acciones de gobierno | ciudadanía para colaborar con la administración del gobierno municipal | Meta 3. Realizar 4 reuniones anuales con los CMR y CMU | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 4. Consolidar la conformación de un Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 5. Consolidar la conformación del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación | Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo |
| | | Meta 6. Consolidar la conformación del Consejo de Mejora Regulatoria | Dirección de Desarrollo Económico |
| | IV.5.1.1.2 Conformar y activar consejos juveniles en el municipio con la finalidad de tener un acercamiento a la juventud. | Meta 1. Formar 35 consejos juveniles que permitan ser un enlace directo gobierno-juventud. | Instituto Municipal de la Juventud |
| | IV.5.1.1.3 Constituir y colaborar con las 46 delegaciones municipales | Meta 1. Consolidar la elección de 46 delegados municipales | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | Meta 2. Implementar 1 base de datos para el registro y seguimiento de los reportes de delegados | Secretaría del Ayuntamiento |
| | | Meta 3. Realizar 12 reuniones anuales con los delegados municipales | Secretaría del Ayuntamiento |
| | IV.5.1.1.4 Impulsar la renovación y/o creación de las mesas directivas en los núcleos ejidales. Favoreciendo actualizar la vigencia de las autoridades ejidales de cada Comunidad. | Meta 1. Realizar 5 acciones para impulsar la renovación y/o creación de mesas directivas en los núcleos ejidales. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| | IV.5.1.1.5 Consolidar la participación ciudadana en la ejecución de las obras, permitiendo la transparencia en los procesos. | Meta 1. Coordinar la creación de 150 comités pro-obra | Dirección de Desarrollo Social |
| | | Meta 2. Realizar 30 acciones de coordinación de la participación social para obras con recursos federales | Dirección de Desarrollo Social |
| | IV.5.1.1.6 Consolidar la participación ciudadana en la proyección de las acciones de gobierno, permitiendo una visión participativa. | Meta 1. Generar 10 foros de consulta ciudadana | Comunicación Social |
| | | Meta 2. Realizar 30 acciones de participación ciudadana en proyección de obra | Dirección de Obras Públicas |
| IV.5.1.2 Acercar los servicios públicos a la ciudadanía | IV.5.1.2.1 Encuestar a la ciudadanía para conocer la satisfacción ciudadana respecto los servicios públicos | Meta 1. Realizar 2 encuestas anuales de satisfacción ciudadana | Gobierno Municipal |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | IV.5.1.2.2 Implementar acciones del Programa de Mejor Atención y Servicio | Meta 1. Implementar 4 acciones del Programa "MAS" | Gobierno Municipal |
| | | Meta 1. Brindar asesoraría al 100% de la ciudadanía que así lo requieran. | TODOS |
| | IV.5.1.2.3 Reorganizar la infraestructura en los edificios públicos para brindar una mejor atención. Incluye el cierre de "La puerta secreta" | Meta 1. 1 apertura de la oficina del Presidente Municipal en planta baja del edificio municipal. | Gobierno Municipal |
| | IV.5.1.2.4 Tener acercamientos del Presidente Municipal directamente con los alumnos en las Instituciones Educativas | Meta 1. Implementar el proyecto "1 día con el presidente" | Gobierno Municipal |
| | IV.5.1.2.5 Ejecutar el Programa "Alcalde en tu calle" para acercar los servicios públicos a las colonias y comunidades | Meta 1. Visitar a 30 comunidades y 10 colonias con el Programa "Alcalde en tu calle" | Gobierno Municipal |
| | IV.5.1.2.6 Implementar ventanillas de acceso rápido para brindar información a la ciudadanía. | Meta 1. Realizar 2 gestiones anuales para la instalación de una ventanilla de vinculación entre la SDAYR y los productores agropecuarios. | Desarrollo Agropecuario y Agrario |
| IV.5.1.3 Consolidar la homologación de la imagen institucional, logrando un solo gobierno para toda la ciudadanía | IV.5.1.3.1 Implementar instrucciones de homologación para todos los servidores públicos y las áreas de gobierno | Meta 1. Realizar 30 acciones anuales de homologación | Comunicación Social |
| IV.5.1.4 Implementar mecanismos de comunicación y atención a la ciudadanía más accesibles, utilizando las tecnología de la información. | IV.5.1.4.1 Implementar acciones que permitan identificar la información por área de atención en la página del municipio y que además aporten en mejorar la percepción de la ciudadanía respecto el gobierno | Meta 1. Implementar 1 plataforma digital que permita tener acceso a un catálogo de todos los servicios que se otorgan por parte de todas las áreas de gobierno municipal. | Comunicación Social |
| | | Meta 2. Establecer 20 vocerías con las áreas para tener la información correcta y difundir. | Comunicación Social |
| | | Meta 3. Desarrollar materiales mediáticos para 20 campañas anuales de los diversos temas de interés ciudadano | Comunicación Social |
| | IV.5.1.4.2 Incrementar el alcance del internet y por lo tanto de las redes de gobierno y lograr que sus mensajes sean asertivos. | Meta 1. Incrementar en un 50% el alcance de las redes respecto el alcance del ejercicio fiscal anterior. | Comunicación Social |
| | | Meta 2. Desarrollar 1 programa de sectorización para difundir la información de manera dirigida y que llegue a más ciudadanos | Comunicación Social |

| <i>Planteamiento estratégico</i> | | | |
|----------------------------------|--|---|-----------------------------------|
| ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS ESTRATEGICAS | UNIDAD RESPONSABLE |
| | | Meta 3. Crear 1 protocolo de atención para crisis mediáticas. | Comunicación Social |
| | | Meta 4. Realizar 5 gestiones ante los Centros de cultura Digital para habilitar puntos de acceso de internet en las comunidades | Comunicación Social |
| | IV.5.1.4.3 Implementar el Proyecto de "Tecnologías de la Información" para el servicio público | Meta 1. Implementar 1 Proyecto de "Tecnologías de la Información" para el servicio público | Gobierno Municipal |
| | IV.5.1.4.4 Implementar herramientas de TIC's para hacer más eficientes los servicios | Meta 1. Implementar 1 robot programado que de información a través de la página del Municipio de manera inmediata. | Comunicación Social |
| | | Meta 2. Implementar 1 mecanismo de cobro en línea de los servicios del Municipio | Comunicación Social |
| | IV. 5.1.4.5 Aplicar las tecnologías de la información en el acercamiento entre el gobierno y el ciudadano. | Meta 1. Generar 1 programa en el municipio para la recepción digital de trámites. | Comunicación Social |
| | | Meta 2. Diseñar e implementar 1 página y sistema informático del Municipio | Comunicación Social |
| | | Meta 3. Realizar 1 mantenimiento y actualización mensual a la información en la página del municipio. | Comunicación Social |
| | | Meta 4. Realizar 6 páginas de gobierno, para fortalecer la comunicación con las entidades paramunicipales | Comunicación Social |
| | | Meta 5. Implementar 1 sistema de transmisión digital para que la ciudadanía pueda tener la información inmediata. | Comunicación Social |
| | IV.5.1.4.6 Mantener actualizada la plataforma de trámites y servicios del Municipio. | Meta 1. Realizar 1 actualización anual a la plataforma de trámites y servicios del Municipio en la página de gobierno municipal | Dirección de Desarrollo Económico |

Indicadores

Los indicadores para el seguimiento del Programa se revisarán con base en los mecanismos diseñados por cada una de las áreas, estos deberán estar incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que cada uno de ellos realiza. Para ello, cada una de las áreas deberá integrar su Matriz de Indicadores para Resultados con base en los lineamientos que les apliquen. El seguimiento y evaluación de este instrumento se basa en los lineamientos establecidos por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, en concordancia, el conjunto de indicadores para la evaluación del presente programa se estructura de la siguiente manera:

| Eje I | Por un Apaseo con progreso para todos | | | | | | |
|--|---|-------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|--|------------|
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 2.1.1. Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitador para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | I.1. Más y mejores empleos para los Apaseenses. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | I.1.1. Mejorar oportunidades de empleo en el Municipio. | | | | | | |
| Indicador | Variación porcentual en la cantidad de personas ocupadas en el municipio. | | | | | | |
| Tipo | Impacto | | Unidad de medida | | Unidades económicas | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2022 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | (((Total de personas ocupadas registradas en el DENUÉ en el último trimestre del año - total de personas ocupadas registradas en el DENUÉ en el primer trimestre del año) * 100) / Total de personas ocupadas registradas en el DENUÉ en el último trimestre del año) | | | | | | |
| Fuente de información | DENUÉ, INEGI | | Responsable | | Desarrollo Económico | | |

| Eje I | Por un Apaseo con progreso para todos |
|-------|---------------------------------------|
|-------|---------------------------------------|

| Alineación | | | | | | | |
|---------------------------------|---|------------|------------------|---------|----------------------------|---------|--|
| Alineación con objetivo del PED | 2.2.1. Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas productivas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que general el desarrollo económico y social de sus comunidades. | | | | Alineación con Agenda 2030 | |  |
| Línea Estratégica | I.1. Más y mejores empleos para los Apaseenses. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | I.1.2. Impulsar el emprendedurismo en la ciudadanía Apaseense | | | | | | |
| Indicador | Variación porcentual en la cantidad de unidades económicas existentes en el municipio. | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Convenio | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2022 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Gestionar un convenio con una incubadora de negocios | | | | | | |
| Fuente de información | Desarrollo Económico | | Responsable | | Desarrollo Económico | | |

| Eje I | Por un Apaseo con progreso para todos | | | | | | |
|---------------------------------|--|------------|------------------|---------|----------------------------|---------|--|
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 2.2.1. Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas productivas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que general el desarrollo económico y social de sus comunidades | | | | Alineación con Agenda 2030 | |  |
| Línea Estratégica | I.2. Impulso, fortalecimiento y empoderamiento de la mujer | | | | | | |
| Objetivo del PGM | I.2.1. Empoderar a la mujer y con esto contribuir a la reducción de la brecha de género en el Municipio de Apaseo el Grande | | | | | | |
| Indicador | Número de acciones para el impulso al empoderamiento de la mujer | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Acciones | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2022 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Número de acciones realizadas para el fortalecimiento de la mujer | | | | | | |

| | | | |
|-----------------------|------|-------------|------|
| Fuente de información | DAIM | Responsable | DAIM |
|-----------------------|------|-------------|------|

| | | | | | | | |
|---------------------------------|--|------------|------------------|---------|----------------------------|---------|--|
| Eje I | Por un Apaseo con progreso para todos | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 2.3.1. Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional | | | | Alineación con Agenda 2030 | |  |
| Línea Estratégica | I.3. Desarrollo turístico del municipio. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | I.3.1. Fortalecer el potencial turístico del municipio, propiciando el interés de los visitantes en la cultura y productos locales | | | | | | |
| Indicador | Programa de turismo municipal | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Programa de turismo | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2022 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Realización de un programa de turismo municipal | | | | | | |
| Fuente de información | Desarrollo Económico | | Responsable | | Desarrollo Económico | | |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|---|------------|------------------|---------|----------------------------|---------|--|
| Eje I | Por un Apaseo con progreso para todos | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 2.4.1. Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado | | | | Alineación con Agenda 2030 | |  |
| Línea Estratégica | I.4. Fortalecimiento e impulso de la industria Agroalimentaria | | | | | | |
| Objetivo del PGM | I.4.1. Impulsar la industria agroalimentaria | | | | | | |
| Indicador | Gestiones para programas estatales en temas agropecuarios y ganaderos | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Gestiones | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2022 | Sentido | Ascendente |

| | | | |
|------------------------------|---|-------------|-------------------------|
| Método de cálculo | Número de gestiones para acceder a programas estatales en temas agropecuarios y ganaderos | | |
| Fuente de información | Desarrollo Agropecuario | Responsable | Desarrollo Agropecuario |

| | | | | | | | |
|--|---|-------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|--|------------|
| Eje II | Eje II. Por un gobierno solidario y humano | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 1.1.2. Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | II.1. Cuidado, atención y seguimiento a la salud de todas y todos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | II.1.1. Mejorar la atención integral a la salud de las y los habitantes Apaseenses | | | | | | |
| Indicador | Gestionar acciones para la mejora, promoción y nutrición de la población del municipio | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Gestiones | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2022 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Número de gestiones para para mejorar la atención médica y promoción de la salud en el municipio | | | | | | |
| Fuente de información | DIF, IMJAG | | Responsable | | DIF, IMJAG | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|--|------------|
| Eje II | Eje II. Por un gobierno solidario y humano | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 1.2.3. Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | II.1. Cuidado, atención y seguimiento a la salud de todas y todos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | II.1.2. Generar e impulsar acciones para la activación física a través del deporte. | | | | | | |
| Indicador | Número de acciones para impulsar la activación física y promoción del deporte | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Acciones | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2022 | Sentido | Ascendente |

| | | | |
|------------------------------|---|-------------|--------|
| Método de cálculo | Número de acciones para promover la activación física y actividades deportivas en la población de Apaseo el Grande. | | |
| Fuente de información | COMUDE | Responsable | COMUDE |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|--|------------|
| Eje II | Eje II. Por un gobierno solidario y humano | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 1.2.3. Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | II.2. Educación con mejores oportunidades. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | II.2.1. Fortalecer la educación de las y los apaseenses | | | | | | |
| Indicador | Mejorar la cobertura de educación básica, media y superior en el municipio | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Cobertura educativa | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Número de escuelas por nivel en 2024 – número de escuelas por nivel en 2021 | | | | | | |
| Fuente de información | Educación | | Responsable | | Educación | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------|--|-----------------------------------|--|--|
| Eje II | Eje II. Por un gobierno solidario y humano | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 1.2.3. Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | II.2. Educación con mejores oportunidades. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | II.2.2. Incrementar la permanencia de los estudiantes hasta el término de sus estudios. | | | | | | |
| Indicador | Mejorar los resultados de los indicadores educativos en el municipio | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Cobertura educativa | | |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|---|-------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|------------|
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Indicadores educativos en 2024 – indicadores educativos en 2021 | | | | | | |
| Fuente de información | Educación | | Responsable | | Educación | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| Eje II | Eje II. Por un gobierno solidario y humano | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 1.2.3. Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | II.3. Estímulo a la cultura | | | | | | |
| Objetivo del PGM | II.3.1. Impulsar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio | | | | | | |
| Indicador | Mejorar los resultados de los indicadores educativos en el municipio | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | Programa de actividades culturales | | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Realizar un programa de actividades culturales en el municipio | | | | | | |
| Fuente de información | Casa de Cultura | | Responsable | | Casa de Cultura | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|--|------------|
| Eje II | Eje II. Por un gobierno solidario y humano | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | II.4. Atención prioritaria a grupos y sectores en condiciones de vulnerabilidad económica y social. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | II.3.1. Impulsar el desarrollo cultural y artístico en el Municipio | | | | | | |
| Indicador | Incrementar el número de acciones realizadas para la atención de grupos vulnerables y reducción de desigualdades | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | Acciones | | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |

| | | | |
|------------------------------|---|-------------|----------------------------------|
| Método de cálculo | Número de acciones relacionadas con la atención a grupos vulnerables al final del periodo -número de acciones relacionadas con la atención de grupos vulnerables al final del periodo | | |
| Fuente de información | DIF, Desarrollo Social. Gobierno | Responsable | DIF, Desarrollo Social. Gobierno |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|--|----------------|------------|
| Eje II | Eje II. Por un gobierno solidario y humano | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 1.1.1. Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas | | | Alineación con Agenda 2030 |  | | |
| Línea Estratégica | II.4. Atención prioritaria a grupos y sectores en condiciones de vulnerabilidad económica y social. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | II.4.2. Reducir las brechas de marginación entre las comunidades de mayor marginación y el resto de la población del municipio | | | | | | |
| Indicador | Reducción de brechas de marginación | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Indicadores de marginación | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Índice de cálculo para el cálculo de marginación con información recabada en campo | | | | | | |
| Fuente de información | DIF | | Responsable | | DIF | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|--|----------------|------------|
| Eje III | Eje III. Por un gobierno cercano y ordenado | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 3.2.1. Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas sustentables. | | | Alineación con Agenda 2030 |  | | |
| Línea Estratégica | III.1. Planeación territorial con enfoque sustentable en nuestro municipio dignificando los espacios públicos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | III.1.2. Ordenar el crecimiento urbano del municipio y el desarrollo urbano del mismo, con enfoque de sustentabilidad y visión de largo plazo. | | | | | | |
| Indicador | Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Gestiones | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Número de gestiones relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de administración sustentable del territorio | | | | | | |

| | | | |
|-----------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Fuente de información | Desarrollo urbano | Responsable | Desarrollo urbano |
|-----------------------|-------------------|-------------|-------------------|

| | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------|
| Eje III | Eje III. Por un gobierno cercano y ordenado | | | | | |
| Alineación | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 3.2.1. Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas sustentables. | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | III.1. Planeación territorial con enfoque sustentable en nuestro municipio dignificando los espacios públicos. | | | | | |
| Objetivo del PGM | III.1.3. Dotar de espacios públicos y equipamiento urbano de calidad. | | | | | |
| Indicador | 40 acciones de mejora para creación y / o rehabilitación de espacios públicos | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Acciones | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Triannual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido Ascendente |
| Método de cálculo | Número de acciones relacionadas con la creación y mejoramiento de los espacios públicos en el municipio | | | | | |
| Fuente de información | Desarrollo social, Obras públicas, Servicios públicos | | Responsable | | Desarrollo social, Obras públicas, Servicios públicos | |

| | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|
| Eje III | Eje III. Por un gobierno cercano y ordenado | | | | | |
| Alineación | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 3.2.1. Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas sustentables. | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | III.2. Cuidado del agua y el medio ambiente para un mejor Apaseo. | | | | | |
| Objetivo del PGM | III.2.1. Mejorar el medio ambiente | | | | | |
| Indicador | Creación de un relleno sanitario | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Relleno sanitario | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Triannual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido Ascendente |
| Método de cálculo | Gestión para la construcción de un relleno sanitario para el municipio | | | | | |
| Fuente de información | Ecología y Servicios públicos | | Responsable | | Ecología y Servicios públicos | |

| Eje III | Eje III. Por un gobierno cercano y ordenado | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|
| Alineación | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 3.2.1. Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas sustentables. | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | III.2. Cuidado del agua y el medio ambiente para un mejor Apaseo. | | | | | |
| Objetivo del PGM | III.2.1. Mejorar el medio ambiente | | | | | |
| Indicador | Generar un programa de adaptación al cambio climático en el municipio | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Programa | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Triannual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido Ascendente |
| Método de cálculo | Gestión para la elaboración de un programa de adaptación al cambio climático en el municipio | | | | | |
| Fuente de información | Ecología | | Responsable | | Ecología | |

| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|---|---------------------------|
| Alineación | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | IV.1. Administración pública con excelentes servicios municipales que respondan a las necesidades de todas y todos. | | | | | |
| Objetivo del PGM | IV.1.1. Optimizar los servicios públicos para las colonias y comunidades. | | | | | |
| Indicador | Acciones para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos municipales | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Acciones | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Triannual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido Ascendente |
| Método de cálculo | Número de acciones relacionadas con fortalecer la eficiencia en la prestación de servicios públicos- | | | | | |
| Fuente de información | CMAPA, Servicios Públicos | | Responsable | | CMAPA, Servicios Públicos | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------|-------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | IV.1. Administración pública con excelentes servicios municipales que respondan a las necesidades de todas y todos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | IV.1.1. Optimizar los servicios públicos para las colonias y comunidades. | | | | | | |
| Indicador | Actualización del marco normativo municipal | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | | Unidad de medida | Acciones | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Triannual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Número de reglamentos municipales creados y actualizados | | | | | | |
| Fuente de información | Secretaría del Ayuntamiento | | Responsable | | Secretaría del Ayuntamiento | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------|-------------------------|-----------------------------------|---|------------|
| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | IV.1. Administración pública con excelentes servicios municipales que respondan a las necesidades de todas y todos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | IV.1.1. Optimizar los servicios públicos para las colonias y comunidades. | | | | | | |
| Indicador | Creación de un programa de mejora regulatoria en el municipio | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | | Unidad de medida | Programa | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Triannual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Programa de mejora regulatoria en el municipio | | | | | | |
| Fuente de información | Desarrollo económico | | Responsable | | Desarrollo económico | | |

| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|--|------------|
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | IV.1. Administración pública con excelentes servicios municipales que respondan a las necesidades de todas y todos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | IV.1.1. Optimizar los servicios públicos para las colonias y comunidades. | | | | | | |
| Indicador | Obtener la certificación SIMPLIFICA | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Programa | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Obtener la certificación SIMPLIFICA en el municipio y de la ventanilla electrónica de construcción simplificada | | | | | | |
| Fuente de información | Desarrollo económico | | Responsable | | Desarrollo económico | | |

| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------------|---|------------|
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | IV.2. Regeneración del tejido social | | | | | | |
| Objetivo del PGM | IV.2.1. Regenerar el tejido social entre las y los habitantes Apaseenses | | | | | | |
| Indicador | Proyecto Orgullo Apaseense | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | Proyecto | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | Proyecto Orgullo Apaseense | | | | | | |
| Fuente de información | DIF, Ecología, IMJAG | | Responsable | | DIF, Ecología, IMJAG | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|--|----------------|------------|
| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | Alineación con Agenda 2030 |  | | |
| Línea Estratégica | IV.3. Justicia cotidiana para todos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | IV.3.1. Fortalecer de las unidades Jurídicas y de administración de justicia administrativa para la protección a las y los ciudadanos apaseenses | | | | | | |
| Indicador | Porcentaje de solicitudes recibidas con relación al fortalecimiento de las instancias de administración de justicia administrativa | | | | | | |
| Tipo | Resultados | | Unidad de medida | | solicitudes | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Triannual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | (NUMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS/TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS)*100 | | | | | | |
| Fuente de información | Gobierno | | Responsable | | Gobierno | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|-----------------------------------|--|----------------|------------|
| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | Alineación con Agenda 2030 |  | | |
| Línea Estratégica | IV.4. Combate a la corrupción, transparencia total en la gestión pública en el manejo y uso de los recursos públicos. | | | | | | |
| Objetivo del PGM | Objetivo IV.4.1. Lograr que los servidores públicos de cualquier nivel en ejercicio de sus funciones y en su actuar diario fomenten y ejerzan sus acciones con total transparencia, legalidad y honestidad, contribuyendo con ello la aplicación correcta de los recursos públicos | | | | | | |
| Indicador | Solicitudes de transparencia atendidas | | | | | | |
| Tipo | Porcentaje | | Unidad de medida | | | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Anual | Periodo | 2021 | Sentido | Ascendente |

| | | | |
|------------------------------|---|-------------|-------|
| Método de cálculo | (número de solicitudes de transparencia atendidas / total de solicitudes recibidas) * 100 | | |
| Fuente de información | Transparencia | Responsable | Todos |

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------------|----------------|---|--|------------|
| Eje IV | Eje IV. Por un gobierno honesto responsable y cumplidor | | | | | | |
| Alineación | | | | | | | |
| Alineación con objetivo del PED | 4.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. | | | | Alineación con Agenda 2030 |  | |
| Línea Estratégica | IV.5. Gobierno y sociedad vinculados | | | | | | |
| Objetivo del PGM | IV.5.1. Acercar de manera segura, honesta y amable el gobierno a las y los ciudadanos apaseenses con el apoyo del desarrollo de las tecnologías de la información. | | | | | | |
| Indicador | Incremento en porcentaje del número de acciones para consolidar y fortalecer los procesos de participación ciudadana | | | | | | |
| Tipo | Gestión | | Unidad de medida | | Gestiones | | |
| Desagregación geográfica | Municipal | Frecuencia | Trianual | Periodo | 2021 - 2024 | Sentido | Ascendente |
| Método de cálculo | (V1/V2)*100 | | | | | | |
| Fuente de información | Comunicación, Gobierno, Desarrollo Social | | Responsable | | Comunicación, Gobierno, Desarrollo Social | | |

Programas estratégicos y Proyectos Clave

Derivado de los objetivos establecidos tenemos los siguientes Programas y Proyectos que encabezan la Administración Municipal 2021-2024:

Programas estratégicos

Programa municipal de movilidad

Programa municipal de Turismo

Programa municipal de adaptación al cambio climático

Programa municipal de mejora regulatoria

Programa municipal de seguridad pública

Programa de prevención de las adicciones

Programa municipal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres

Programa municipal de protección de niñas, niños y adolescentes

Programa municipal de la prevención social de la violencia y delincuencia

Programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres

Mi chambita

Farmacias Comunitarias

Becas "Roberto Perez"

Edificio Incluyente

A la par

Alcalde en tu calle

Hidroponía en el municipio

Fin saludable

Rehabilitación de los hombros de Río Apaseo

Prevención en Apaseo el Grande

Atención a emergencias

Educando con protección civil

Un día con el presidente

Resurge la tercera edad

atención y desarrollo integral de la zona rural del municipio

IV. Lineamientos generales para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa

El proceso de planeación requiere de los mecanismos para el seguimiento y la evaluación de sus instrumentos, para ello, se requiere medir y evaluar el cumplimiento y el impacto de las acciones de las diferentes entidades de la administración pública del municipio, así como de la realización de evaluaciones periódicas del propio instrumento de planeación para poder retroalimentar el proceso.

En concordancia, el presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de orientar las acciones de las diferentes entidades y contiene los objetivos, estrategias y metas que sirven de base a las actividades que se realizan en la administración pública para el periodo 2021 – 2024 y para ello, existen en la entidad las metodologías mediante las cuales se evalúan los resultados del presente instrumento, existiendo indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad y que se generan de manera específica por cada una de las áreas y estarán establecidos dentro de sus Programas Operativos Anuales.

4.1 Instrumentación del programa

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal se realizará siguiendo el enfoque de la Gestión por Resultados, para ello se incorporarán mejores prácticas y herramientas de gestión disponibles.

4.2 Seguimiento del programa

El seguimiento del programa se realizará con la coordinación del IMPLADEAG y se realizará conforme a los objetivos y metas que se encuentran establecidos en el presente programa y será realizado con base en la información generada y proporcionada por cada una de las áreas del municipio. La integración de esta será incluida en un sistema de información mediante el cual se permita presentar la información en el cumplimiento de las metas de manera sintética y gráfica.

4.3 Evaluación del Programa

La evaluación del programa será realizada con base en la metodología de evaluación al desempeño, partiendo de la información que proporcione al IMPLADEAG cada una de las dependencias de la administración pública municipal y esta servirá como base para futuras actualizaciones del instrumento mediante las cuales se asegure la congruencia con las disposiciones normativas y de política pública aplicables.

Bibliografía

- Aguilar, V. (2006). *Gobernaza y Gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez G., R., & Rendón A., J. (2010). El Territorio como Factor de Desarrollo. *Semestre Económico*, 39-62.
- Borja, J. (2005). *Gobierno y planeamiento de los territorios metropolitanos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Borja, J. (2017). Contra la Injusticia Espacial, por los derechos ciudadanos, la igualdad y la sostenibilidad. *Folios*, 4-20.
- Cabrales, L. F., & Canosa, E. (2001). Segregación Residencial y Fragmentación Urbana: Los Fraccionamientos Cerrados en Guadalajara. *Espiral, Estudios, Estado y Sociedad*.
- Castel, R. (2004). *Encuadre de la Exclusión*. Barcelona: Gedisa.
- Castells, M. (1978). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- CESOP. (2017). *LAS PARADOJAS DE LA MEGALÓPOLIS, UN DEBATE ACTUAL A DISTINTAS VOCES*. México: Cámara de Diputados.
- Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. (2015). *Programa Estatal Hidráulico de Guanajuato*. Guanajuato: Gobierno del Estado.
- Comisión Nacional del Agua. (2015). *Condición de los acuíferos 2015*. Guanajuato: Gobierno del Estado.
- COMUPROC. (2019). *Plan de Contingencias para la Atención del Fenómeno Hidrometeorológico, Temporada de Lluvias y Huracanes 2019*. Apaseo el Grande: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
- Congreso de la Unión. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Congreso de la Unión.
- Congreso de la Unión. (2019). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. México: Congreso de la Unión.
- Dematteis, G. (1998). *Suburbanización y Periurbanización, Ciudades Anglosajonas y Ciudades Latinas*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea.
- Gobierno de Guanajuato. (2016). *Atlas Municipal de Peligros y Riesgos*. Guanajuato: Gobierno de Guanajuato.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2012). *Guanajuato Innovación & Territorio*. Guanajuato: Gobierno de Guanajuato.
- Guanajuato, C. E. (2018). *Delimitación de zonas de recarga como apoyo administrativo del ordenamiento territorial del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Gobierno del Estado.
- Harvey, D. (1973). *Social Justice and the City*. Londres: Routledge And Keagan Paul.
- INEGI. (1997). *Cuaderno Estadístico Municipal, Apaseo el Grande, Guanajuato*. México: INEGI.
- Monclús, F. (1998). *La Ciudad Dispersa*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea.

- OCDE. (2020). *Ciudades en el Mundo: Una Perspectiva sobre la Urbanización*. Nairobi: Department of Economic and Social Affairs Population Dynamics.
- Sabatini, F. (2001). *La segregación residencial en las principales ciudades chilenas*. Curitiba: CLACSO.
- Schteingart, M. (2001). "La división social del espacio en las ciudades". *Perfiles Latinoamericanos*.
- SEDATU. (2018). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015*. México: SEGOB.
- SEDATU. (2018). *Sistema Urbano Nacional*. México: Secretaría de Gobernación.
- SEDESOL. (2010). *Guía Metodológica para Elaborar Programas Municipales de Ordenamiento Territorial*. México: SEDESOL.
- Soms, E. (1988). *La hiperurbanización en el Valle de México*. México: UAM - A.
- Sosa - Rodríguez, F. (2012). El futuro de la disponibilidad del agua en México y las medidas de adaptación utilizadas en el contxto internacional. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 165 - 187.

Por tanto y con fundamento en el artículo 77 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, a 22 de marzo de 2022.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. LAURA NAVARRO JIMÉNEZ

